



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
DE PALIZADA 2024-2027**

Un Plan de Desarrollo, del pueblo para el pueblo, que fortalece la magia y naturaleza de palizada.





“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



Índice

Mensaje del Presidente Municipal de Palizada, Campeche .....	4
2. Cabildo y estructura administrativa 2024-2027. ....	9
3. Marco Legal de la Planeación. ....	13
4. Gestión administrativa de planeación y el desarrollo (2024 – 2027).....	21
5. Diagnóstico.....	24
5.1 Perspectiva General .....	24
Festividades Tradicionales y Culturales .....	39
5.2 Contexto Sectorial. ....	54
5.4 Metodológico del marco lógico:.....	57
5.5 Planeación con enfoque ciudadano .....	68
6. Pilares Estratégicos de Identidad y Desarrollo. ....	74
6.1 Meta y Razón de Ser .....	74
6.2 Lineamientos Éticos y Morales.....	74
6.3 Potencialidades y Oportunidades para el Desarrollo.....	75
7. Convergencia de las Misiones Municipales con la Agenda 2030 y la Planeación Nacional y Estatal.....	77
7.1 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo de Campeche 2024-2027.....	77
7.2 Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....	78
7.3 Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030. ....	78
7.4 Integración con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027 de Campeche. ....	79
8. Misiones Estratégicas para el Desarrollo Sostenible Municipal .....	81
9. Evaluación de la gestión y el desempeño del Plan.....	94
9.1 Metodología de Evaluación.....	94
10.2 Indicadores para el Seguimiento de la Gestión Municipal. ....	94
10.3 Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.....	95



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**

---



10.4 Mecanismos de Retroalimentación y Mejora. ....	96
10.5 Alianzas Estratégicas para la Evaluación. ....	96
10.6 Vinculación con el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación (SMSE). ....	97





“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



**Mensaje del Presidente Municipal de Palizada, Campeche.**

Estimados ciudadanos de Palizada,

Es un honor para mí presentarles el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, un proyecto hecho con el esfuerzo, compromiso y visión compartida de todos nosotros, los paliceños. Este plan es el reflejo de nuestras aspiraciones, de nuestras fortalezas y, sobre todo, de nuestra determinación para construir un municipio más próspero, justo y sostenible.



**"Un Plan de Desarrollo, del pueblo para el pueblo"** es más que un lema; es el principio que guía cada una de las acciones que proponemos. Este plan no solo tiene como objetivo mejorar la infraestructura, la educación y los servicios de salud, sino también potenciar nuestra identidad cultural, nuestra riqueza natural y las oportunidades económicas para todos. Porque sabemos que el bienestar de nuestra gente depende de fortalecer lo que nos hace únicos, la **magia y naturaleza** de Palizada.

En este proceso, la participación de cada uno de ustedes es fundamental. Este plan se ha construido con la voz de la ciudadanía, porque creemos que el futuro de Palizada debe ser construido de manera colectiva, con un trabajo conjunto entre el gobierno y cada uno de los habitantes. Todos tenemos algo que aportar y cada idea cuenta para seguir transformando nuestro municipio.

Durante los próximos años, nos enfocaremos en desarrollar proyectos que generen empleo, que protejan el medio ambiente, que fortalezcan nuestra cultura y que aseguren que cada paliceño, en cada rincón del municipio, tenga acceso a una mejor calidad de vida.

Con compromiso, esperanza y esfuerzo, estoy convencido de que este plan nos llevará a un futuro lleno de oportunidades, crecimiento y bienestar para todos. ¡Juntos podemos hacer de Palizada un lugar mejor!

Con todo mi respeto y gratitud,

**Pedro Javier Ayala Cámara.**  
**Presidente Municipal de Palizada, Campeche.**  
2024-2027



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



## 1.1 Misión y Visión del Plan Municipal de Desarrollo.

### 1.1.1 Misión.

El **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Palizada, Campeche**, tiene como misión impulsar el desarrollo integral y sostenible del municipio, fortaleciendo la identidad cultural, la riqueza natural y las capacidades de su población. A través de políticas públicas inclusivas y participativas, busca garantizar el acceso a servicios básicos, promover el bienestar social, fomentar el desarrollo económico sostenible y proteger el medio ambiente, asegurando una mejor calidad de vida para todas las generaciones actuales y futuras.

### 1.1.2 Visión.

Ser un municipio modelo de desarrollo sostenible e inclusivo en México, reconocido por su gestión eficiente, transparente y participativa. Un Palizada donde la población vive en armonía con su entorno natural, disfruta de oportunidades económicas equitativas y conserva su riqueza cultural, mientras enfrenta los desafíos del futuro con resiliencia y unidad.

## 1.2 Principios y Valores del Gobierno Municipal de Palizada 2024-2027.

El Gobierno Municipal de Palizada, consciente de su responsabilidad como agente de cambio y desarrollo, se guía por una serie de principios y valores que reflejan el compromiso ético, social y cultural con su población. Estos principios establecen el marco de acción para garantizar un gobierno incluyente, transparente, eficiente y orientado al bienestar colectivo, especialmente en un municipio enriquecido por su diversidad cultural y natural.

En este contexto, se reconoce la relevancia de los pueblos indígenas **Ch'ol, Maya Peninsular y Yokot'an (Chontal de Tabasco)** como pilares fundamentales de la identidad y patrimonio de Palizada. Este apartado destaca el compromiso del gobierno municipal con el respeto irrestricto a los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión de las comunidades indígenas y la protección del medio ambiente, asegurando que todas las políticas públicas se implementen con una perspectiva de justicia social y sostenibilidad.

Los valores aquí descritos no solo guían la actuación del gobierno, sino que buscan fortalecer la confianza ciudadana, promoviendo la participación activa de todas las comunidades en la construcción de un municipio más justo, próspero e incluyente. A través de este marco de principios y valores, el Gobierno Municipal de Palizada reafirma su compromiso con un futuro donde el desarrollo económico, social y cultural sea una realidad para todas y todos.

### 1.2.1 Principios.

1. **Respeto a los Derechos Humanos e Indígenas:** Promover y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, incluyendo el respeto irrestricto a los derechos de los pueblos indígenas que enriquecen nuestra identidad, asegurando su inclusión en las políticas públicas y fomentando su desarrollo integral con enfoque intercultural.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



2. **Equidad de Género e Inclusión Indígena:** Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con especial atención a la participación activa y empoderamiento de las mujeres indígenas en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos del municipio.
3. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Garantizar un gobierno abierto y accesible, que informe y rinda cuentas a la ciudadanía sobre la gestión de los recursos públicos y las acciones emprendidas.
4. **Justicia Social y Equidad:** Promover una distribución justa y equitativa de los bienes y servicios públicos, priorizando las necesidades de las comunidades más vulnerables, particularmente las indígenas y rurales.
5. **Sostenibilidad:** Implementar estrategias de desarrollo respetuosas con el medio ambiente, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico y conservación de los recursos naturales.
6. **Participación Ciudadana:** Asegurar que todas las voces sean escuchadas, incluyendo las de los pueblos indígenas, para construir políticas y proyectos que reflejen las aspiraciones y realidades de la población.

#### 1. 2.2 Valores.

1. **Integridad:** Actuar con ética, honradez y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, rechazando cualquier forma de corrupción.
2. **Inclusión Cultural:** Reconocer y respetar la diversidad cultural del municipio, integrada por los pueblos Ch'ol, Maya Peninsular y Yokot'an (Chontal de Tabasco), fortaleciendo sus tradiciones, lenguas y derechos.
3. **Empatía y Solidaridad:** Atender las necesidades de la población con sensibilidad, especialmente en contextos de vulnerabilidad, buscando soluciones sostenibles que mejoren su calidad de vida.
4. **Imparcialidad:** Actuar con justicia y sin conflictos de interés, priorizando el bienestar colectivo.
5. **Innovación:** Implementar prácticas y tecnologías modernas para la gestión pública, orientadas a la mejora continua de los servicios municipales.
6. **Responsabilidad:** Asumir el compromiso de trabajar con eficiencia y eficacia, cumpliendo con las leyes y estándares de calidad en beneficio de la ciudadanía.

#### 1.2.3 Compromiso Institucional.

El Gobierno Municipal de Palizada 2024-2027 se compromete a garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible, implementando políticas públicas que respeten la rica diversidad cultural y natural del municipio, y promoviendo oportunidades equitativas para todos sus habitantes. Asimismo, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, valorando y preservando sus tradiciones, lenguas y derechos como parte fundamental del patrimonio municipal.

Con un enfoque en la equidad de género, este gobierno trabajará para empoderar a las mujeres, especialmente a las indígenas, asegurando su participación activa en la toma de decisiones y en la construcción de un futuro más equitativo. Además, se priorizará la transparencia y la rendición de cuentas mediante la implementación de mecanismos claros y accesibles que permitan a la ciudadanía supervisar y participar en la gestión de los recursos públicos.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**

---



El gobierno también se compromete a promover la justicia social, priorizando el bienestar de las comunidades más vulnerables y trabajando por una distribución justa de los recursos disponibles. Finalmente, actuará con empatía y responsabilidad para atender las necesidades de la población, escuchando sus inquietudes y trabajando en colaboración con las comunidades para encontrar soluciones efectivas que mejoren su calidad de vida.





"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"



## 2. Cabildo y estructura administrativa.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



**2. Cabildo y estructura administrativa 2024-2027.**

El Municipio de Palizada, Campeche, es una de las demarcaciones con mayor riqueza cultural, histórica y ambiental en el estado. Su desarrollo y administración se rigen bajo un marco normativo que establece las bases para su organización política, económica y social, garantizando la prestación de servicios públicos y la implementación de estrategias que promuevan el bienestar de sus habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Campeche y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, normativas que garantizan la autonomía municipal y establecen la obligación de los Ayuntamientos de planear y ejecutar acciones que contribuyan al crecimiento sostenible de sus comunidades.

En este contexto, el Cabildo Municipal de Palizada 2024-2027, como máxima autoridad colegiada del gobierno local, tiene la responsabilidad de definir políticas públicas que atiendan las necesidades prioritarias de la población, a través de la formulación de programas y estrategias alineadas con los principios de gobernanza democrática, transparencia y participación ciudadana.

El **Ayuntamiento de Palizada 2024-2027** está integrado por:

- **Presidente Municipal:** Pedro Javier Ayala Cámara.
- **Primer Regidor:** María del Rosario Reyes López.
- **Segundo Regidor:** José Juan Guzmán Rosado.
- **Tercer Regidor:** Rosario del Carmen Uc Hernández.
- **Cuarto Regidor:** Antonio Martínez Hernández.
- **Quinto Regidor:** Delfilia Gómez López.
- **Sexto Regidor:** L.E. Francisco Alex Guzmán Peralta.
- **Séptimo Regidor:** Ing. José Martínez Díaz.
- **Octava Regidora:** C. Adriana del Carmen Clemente Hernández.
- **Síndico de Hacienda:** Candelario Cruz Peralta.
- **Síndico de Asuntos Jurídicos:** Maestra Karina Aurora de Jesús Díaz Hernández.

Este cuerpo edilicio es el encargado de velar por la adecuada implementación del **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, asegurando que las estrategias y proyectos respondan a las necesidades reales de la ciudadanía, promoviendo un desarrollo integral, equitativo y sostenible.

**3.1 Comisiones del Cabildo Municipal 2024-2027.**

El Cabildo Municipal de Palizada y las comisiones asignadas para el periodo 2024-2027 son las siguientes:

- **Presidente Municipal:** Pedro Javier Ayala Cámara: - Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Protección al Medio Ambiente
- **Primer Regidor:** María del Rosario Reyes López: - Comisión de Parques y Jardines



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



- **Segundo Regidor:** José Juan Guzmán Rosado: - Comisión de Turismo, Pesca y Ecología
- **Tercer Regidor:** Rosario del Carmen Uc Hernández: - Comisión de Obras Públicas
- **Cuarto Regidor:** Antonio Martínez Hernández: - Comisión de Panteones y Alumbrado Público
- **Quinto Regidor:** Delfilia Gómez López: - Comisión de Derechos Humanos y Deporte
- **Sexto Regidor:** L.E. Francisco Alex Guzmán Peralta: - Comisión de Salud y Rastro
- **Séptimo Regidor:** Ing. José Martínez Díaz: - Comisión de Agua Potable, Limpieza y Administración de Recursos Humanos y Materiales
- **Octavo Regidor:** Adriana del Carmen Clemente Hernández: - Comisión de Atención a la Mujer.
- **Síndico de Hacienda:** Candelario Cruz Peralta: - Comisión de Hacienda
- **Síndico de Asuntos Jurídicos:** Maestra Karina Aurora de Jesús Díaz Hernández: - Comisión de Educación y Cultura

Cada una de estas comisiones tiene la tarea de coordinar, supervisar y evaluar las acciones gubernamentales en su respectiva área, asegurando que los recursos y programas municipales se implementen de manera efectiva y en beneficio de la población.

### 3.2 Estructura Administrativa 2024-2027.

La estructura administrativa del municipio de Palizada, Campeche, para el periodo 2024-2027, está conformada por diversas direcciones encargadas de coordinar las actividades del gobierno municipal y garantizar una gestión pública eficiente, transparente y participativa:

- **Dirección de Secretaría del H. Ayuntamiento:** Ing. Samuel Díaz Benítez.
- **Dirección de Tesorería Municipal:** C.P. Juan Jesús Aguirre Alcalá.
- **Dirección de Contraloría:** Ing. Carlos Urías Xolo Gutiérrez.
- **Dirección de Policía de Seguridad Pública Municipal:** Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu Aguilar.
- **Dirección de Obras Públicas:** Arq. Adán López Escobedo.
- **Dirección de Planeación:** Lic. Manuel Jesús Carballo Rosario.
- **Dirección de Servicios Públicos:** Lic. Elenita Chan Ortiz.
- **Dirección de Bienestar e Inclusión Social:** Lic. Luis Alberto Guzmán Mendoza.
- **Dirección de Administración:** Lic. Candelaria Zúñiga Nieto.
- **Dirección de Desarrollo Económico y Turismo:** Ing. Pedro Joaquín de la Cruz Canul.
- **Dirección de Protección Civil Municipal:** C. Lázaro Zurita Uc.

Esta estructura administrativa ha sido diseñada para atender de manera integral las necesidades de los ciudadanos, garantizando que los servicios y proyectos del gobierno municipal sean gestionados con eficacia y en beneficio de toda la población de Palizada.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



### 3.4 Objetivos de la Estructura Administrativa.

La organización administrativa del municipio está diseñada para responder con eficacia a las demandas de la ciudadanía, garantizando una gestión pública alineada a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia. Entre sus principales objetivos destacan:

1. Optimizar la prestación de servicios públicos municipales, asegurando la cobertura y calidad en beneficio de la comunidad.
2. Fortalecer la planeación y ejecución de proyectos de infraestructura, promoviendo el desarrollo urbano y rural del municipio.
3. Impulsar el bienestar social y la inclusión, mediante programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables.
4. Promover el desarrollo económico y turístico, generando oportunidades de inversión y empleo en la región.
5. Garantizar la seguridad pública y la protección civil, a través de estrategias de prevención y atención a emergencias.

Estos objetivos son el eje rector de la Estructura Administrativa, orientando a cada dirección y dependencia a trabajar en armonía para construir un municipio más justo, equitativo y sostenible.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



### **3** ■ Marco Legal de la Planeación.



## “H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



### 3. Marco Legal de la Planeación.

El desarrollo integral de un municipio requiere una sólida base normativa que garantice la coherencia, transparencia y efectividad en la planeación y ejecución de las políticas públicas. El Marco Legal de la Planeación es fundamental porque proporciona los lineamientos necesarios para coordinar acciones entre los distintos niveles de gobierno, asegurar el uso eficiente de los recursos públicos y promover el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este marco normativo permite no solo establecer las bases jurídicas para el diseño del Plan Municipal de Desarrollo de Palizada, Campeche, 2024-2027, sino también garantizar que las estrategias y programas estén alineados con los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad. Al considerar disposiciones internacionales, nacionales, estatales y municipales, se asegura que el Plan refleje un enfoque integral que responda a las necesidades de la comunidad y fomente su desarrollo armónico y sostenible.

#### 3.1 Marco Internacional

El Marco Internacional establece las directrices globales que guían las acciones locales hacia un desarrollo sostenible e inclusivo. Este nivel normativo se materializa en iniciativas como la Agenda 2030, la cual inspira y sustenta las estrategias de desarrollo implementadas en Palizada, Campeche.

En el caso de este municipio, estas directrices se alinean con los compromisos de México para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y adaptarlos a las necesidades locales. Este enfoque asegura que las acciones municipales contribuyan al bienestar global y respeten los principios fundamentales de equidad, sostenibilidad e inclusión.

##### 3.1.1 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La **Agenda 2030**, adoptada por las Naciones Unidas en 2015, establece un plan global con **17 ODS** y **169 metas** destinadas a erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar para todos.

México, como país signatario, ha integrado los principios de la Agenda en sus políticas nacionales, estatales y municipales. Este **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027** refleja dicho compromiso mediante los siguientes objetivos estratégicos:

##### 3.1.2 ODS alineados al Plan Municipal.

- **ODS 1 (Fin de la pobreza):** Implementación de políticas de inclusión social y económica.
- **ODS 2 (Hambre cero):** Fomento de la soberanía alimentaria y agricultura sustentable.
- **ODS 3 (Salud y bienestar):** Mejora de la infraestructura de salud y acceso a servicios médicos.
- **ODS 4 (Educación de calidad):** Promoción de la educación inclusiva y de calidad en comunidades indígenas.
- **ODS 5 (Igualdad de género):** Impulso de la igualdad y empoderamiento de mujeres indígenas.
- **ODS 6 (Agua limpia y saneamiento):** Preservación y acceso equitativo al agua.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



- **ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico):** Generación de empleo y fortalecimiento del turismo cultural.
- **ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura):** Desarrollo de infraestructura sostenible.
- **ODS 13 (Acción por el clima):** Implementación de programas de reforestación y conservación ambiental.
- **ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres):** Protección de la biodiversidad del municipio.

### 3.2 Marco Nacional

El **Marco Nacional** proporciona el soporte jurídico y político que asegura la coherencia de las acciones municipales con los principios fundamentales de la Constitución y otras leyes federales.

#### 4.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Artículo 2º:** Reconoce los derechos de los pueblos indígenas y su autonomía en la toma de decisiones comunitarias.
- **Artículo 4º:** Garantiza la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la participación activa de las mujeres indígenas.
- **Artículo 25:** Establece la rectoría del Estado en el desarrollo nacional sustentable y equitativo.
- **Artículo 26:** Define el Sistema Nacional de Planeación Democrática para coordinar el desarrollo de los tres niveles de gobierno.
- **Artículo 115:** Otorga a los municipios la facultad de formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

#### 3.2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) establece los lineamientos estratégicos para el desarrollo del país en los próximos años. Su estructura se basa en cuatro ejes generales y tres ejes transversales, los cuales orientan la planeación municipal para garantizar la coherencia de las políticas públicas en los distintos niveles de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo de Palizada 2024-2027 se alinea con estos ejes para asegurar que las estrategias implementadas en el municipio contribuyan al cumplimiento de los objetivos nacionales y respondan de manera efectiva a las necesidades de la población local.

##### 3.2.2.1 Ejes Generales del PND 2025-2030 y su Aplicación en Palizada, Campeche.

**1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana:** El fortalecimiento de la gobernanza local es fundamental para el desarrollo de Palizada. En este sentido, el municipio adoptará estrategias para:

- Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo la creación de espacios de diálogo y consulta pública para el diseño e implementación de políticas municipales.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



- Fortalecer la transparencia en la gestión pública, implementando mecanismos de rendición de cuentas que permitan a la ciudadanía conocer y evaluar el uso de los recursos públicos.
- Garantizar el acceso equitativo a la justicia, promoviendo la capacitación de autoridades locales en derechos humanos y el fortalecimiento de mecanismos de mediación comunitaria.

**2. Desarrollo con bienestar y humanismo:** El bienestar de la población es un eje central del desarrollo municipal. En este contexto, Palizada adoptará acciones enfocadas en:

- Reducir la pobreza y la desigualdad, mediante la implementación de programas de apoyo a grupos vulnerables y el fortalecimiento de la economía local.
- Ampliar el acceso a la educación, salud y vivienda digna, priorizando la mejora de la infraestructura educativa, la disponibilidad de servicios médicos y el acceso a viviendas con servicios básicos.
- Fortalecer los programas municipales de bienestar e inclusión social, asegurando la protección de los derechos de grupos en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades indígenas.

**3. Economía moral y trabajo:** Para garantizar el crecimiento económico del municipio con base en principios de equidad y justicia social, se impulsarán las siguientes estrategias:

- Promoción de modelos económicos con enfoque en la justicia social, fomentando la inclusión de pequeños productores, emprendedores y cooperativas en la economía local.
- Generación de empleo digno y formal, a través del impulso a proyectos productivos sostenibles y el fortalecimiento de la actividad turística, artesanal y agropecuaria.
- Desarrollo de proyectos productivos sostenibles y equitativos, asegurando la inversión en iniciativas económicas que respeten el medio ambiente y generen oportunidades para todos los sectores de la población.

**4. Desarrollo sustentable:** El municipio de Palizada, por su riqueza ambiental y su ubicación estratégica, requiere un modelo de desarrollo sustentable que garantice la conservación de sus ecosistemas y el aprovechamiento responsable de sus recursos. Para ello, se implementarán políticas para:

- Proteger los recursos naturales y la biodiversidad del municipio, mediante la creación y fortalecimiento de programas de conservación ecológica y manejo sustentable de los ecosistemas locales.
- Mitigar los efectos del cambio climático, promoviendo acciones como la reforestación, la conservación de cuerpos de agua y la reducción de emisiones contaminantes.
- Impulsar energías renovables y prácticas agrícolas sostenibles, incentivando la adopción de tecnologías limpias y modelos de producción agroecológica.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



### 3.2.2.2 Ejes Transversales del PND 2025-2030 y su Aplicación en Palizada, Campeche.

Además de los ejes generales, el PND 2025-2030 establece tres ejes transversales, los cuales se integrarán en todas las estrategias y políticas municipales para garantizar un desarrollo equitativo e incluyente.

**1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres:** Para garantizar la equidad de género y la protección de los derechos de las mujeres en Palizada, se implementarán las siguientes acciones:

- Aplicación de políticas de equidad de género, promoviendo la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones y en el desarrollo económico del municipio.
- Erradicación de la violencia de género, fortaleciendo programas de prevención, atención y acompañamiento a mujeres en situación de violencia.
- Empoderamiento de las mujeres, asegurando su acceso a oportunidades de empleo, educación y emprendimiento.

**2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional:** La modernización de la administración pública municipal es clave para mejorar la eficiencia de los servicios gubernamentales y facilitar la interacción con la ciudadanía. En este sentido, se impulsarán estrategias para:

- Implementar herramientas digitales para la modernización del gobierno municipal, a través de plataformas en línea para la gestión de trámites y la atención a la ciudadanía.
- Fomentar la capacitación en tecnologías emergentes, asegurando que servidores públicos y emprendedores locales cuenten con las habilidades necesarias para aprovechar las innovaciones tecnológicas.
- Desarrollar estrategias de innovación para el crecimiento económico local, promoviendo la adopción de tecnología en sectores estratégicos como la agricultura, el turismo y la educación.

**3. Derechos de las comunidades indígenas y afrocampesinas:** Palizada, como un municipio con presencia de comunidades indígenas, tiene el compromiso de garantizar el respeto a sus derechos y su plena inclusión en las políticas de desarrollo. Para ello, se trabajará en:

- Garantizar el acceso a servicios básicos para comunidades indígenas, asegurando su derecho a educación, salud y vivienda digna.
- Proteger la identidad cultural y los derechos colectivos, mediante la promoción de festividades, lenguas originarias y tradiciones de los pueblos indígenas.
- Implementar mecanismos de consulta libre, previa e informada en proyectos municipales, garantizando que cualquier intervención en sus territorios cuente con su participación activa y consentimiento.

### 3.2.2 Ley General de Planeación.

Para garantizar la alineación con el PND 2025-2030, la Ley General de Planeación establece las siguientes obligaciones para los municipios:



## “H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



- **Artículo 1°:** Obliga a los municipios a formular sus planes alineados con los programas nacionales y estatales.
- **Artículo 3°:** Promueve la participación ciudadana en el diseño, ejecución y seguimiento de los planes municipales.
- **Artículo 21:** Establece que los municipios deben armonizar sus planes con el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Artículo 32:** Obliga a evaluar y dar seguimiento a los planes municipales para garantizar su transparencia y eficacia.

### 3.3 Marco Estatal

El Marco Estatal armoniza las normativas nacionales con las necesidades específicas del Estado de Campeche, estableciendo los lineamientos para que los municipios formulen sus planes de desarrollo en concordancia con las políticas estatales.

Este nivel normativo busca optimizar la implementación de recursos y estrategias, garantizando que los programas municipales contribuyan a los objetivos de desarrollo del estado y se alineen con los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030.

#### 3.3.1 Constitución Política del Estado de Campeche.

La Constitución Política del Estado de Campeche define el marco jurídico fundamental para el desarrollo municipal, estableciendo los siguientes principios:

- **Artículo 1:** Establece el desarrollo integral, equitativo y sostenible como objetivo central, asegurando la participación de todos los ciudadanos, incluidos los pueblos indígenas.
- **Artículo 4:** Determina que los municipios son responsables de coordinar sus planes con los niveles estatal y federal para garantizar un desarrollo armónico.

#### 3.3.2 Ley de Planeación del Estado de Campeche.

- **Artículo 6:** Promueve la participación activa de los municipios en el Sistema Estatal de Planeación para garantizar que sus necesidades sean atendidas de manera integral.
- **Artículo 21:** Obliga a los municipios a evaluar y dar seguimiento constante a sus planes de desarrollo, con énfasis en la rendición de cuentas.

#### 3.3.3 Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

El Plan Municipal de Desarrollo también se basa en la **Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche**, que regula la organización y funcionamiento de los municipios en el estado. Según esta ley:

- **Artículo 110:** Los ayuntamientos tienen la obligación de formular, ejecutar y evaluar planes de desarrollo que fomenten la participación ciudadana, optimicen el uso de recursos y aseguren un desarrollo armónico e incluyente.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



**3.3.4 Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche:**

**Artículo 1.** La Hacienda Pública de los Municipios del Estado de Campeche, para cubrir los gastos y cumplir las obligaciones de su administración, organización y prestación de servicios públicos, percibirá en cada ejercicio fiscal los ingresos que por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, fondos de aportaciones federales, convenios, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas e ingresos derivados de financiamientos, que autorice esta Ley o la Ley de Ingresos Municipal que anualmente apruebe el Congreso del Estado.

**Artículo 2.** Son autoridades fiscales en los Municipios del Estado de Campeche, las siguientes:

- Los HH. Ayuntamientos;
- Los Presidentes Municipales;
- Los Tesoreros Municipales;
- Los Titulares de los Organismos Operadores de Agua Potable;
- El servidor público encargado del área de ingresos, en aquellos municipios en que exista;
- Los Servidores Públicos que las Leyes determinen.

**Artículo 15.** Las Leyes de Ingresos de los Municipios del Estado de Campeche establecerán anualmente los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos extraordinarios que deban recaudarse, así como las participaciones y los Fondos de Aportaciones Federales que deban corresponderles. Ningún gravamen podrá recaudarse si no está previsto por las correspondientes Leyes.

**3.3.5 Ley de Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios:**

**Artículo 1.** Esta Ley es de orden público y de carácter general y tiene por objeto establecer las bases y requisitos para la programación, autorización, contratación, registro, vigilancia y control de la deuda pública a cargo de los entes públicos sujetos a esta ley, así como los requisitos para la afectación, como fuente de pago o garantía de las obligaciones a cargo de los entes públicos, de los bienes, derechos y/o ingresos que integran su hacienda pública o su patrimonio.

**Artículo 6.** Los entes públicos podrán celebrar operaciones de deuda pública dentro de los montos de endeudamiento autorizados por el Congreso del Estado en términos de esta Ley y deberán destinar los recursos que obtengan de dichos empréstitos, créditos o financiamientos únicamente a inversiones públicas productivas. Queda prohibido destinar los recursos derivados de operaciones de deuda pública para financiar gasto corriente o para realizar operaciones de coconversión con particulares, salvo que, en éste último caso, dicho supuesto se encuentre previsto o autorizado en otra ley estatal.

**Artículo 7.** La Secretaría es la dependencia del Ejecutivo del Estado encargada de la interpretación administrativa de esta ley y de la expedición de las disposiciones necesarias para su debido cumplimiento.



## “H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



### 3.3.6 Ley de Coordinación Fiscal.

La Ley de Coordinación Fiscal es una normativa federal que promueve la coordinación entre los distintos niveles de gobierno en la recaudación y distribución de recursos financieros.

### 3.4 Marco Municipal

El Marco Municipal contiene las disposiciones específicas que regulan la gestión y administración del gobierno local. Este nivel normativo concreta las directrices establecidas en los marcos superiores y las adapta a las particularidades del municipio de Palizada, Campeche, permitiendo una ejecución efectiva de los programas y proyectos locales. Regula directamente la gestión y operación del gobierno local, estableciendo disposiciones específicas para la recaudación de ingresos, la administración de recursos y la implementación de políticas públicas. De esta manera, garantiza un desarrollo inclusivo y sostenible.

#### 3.4.1 Ley de Ingresos del Municipio.

La Ley de Ingresos del Municipio se emite anualmente y establece las fuentes específicas de ingresos del municipio para el ejercicio fiscal correspondiente, incluyendo impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones.

#### 3.4.2 Presupuesto de Egresos del Municipio.

El Presupuesto de Egresos del Municipio define las prioridades de gasto y la distribución de los recursos asignados a cada área o programa municipal.

### 3.5 Instrumentos de Transparencia y Control

La transparencia y el control son pilares fundamentales para garantizar una administración pública eficiente y confiable. Este apartado comprende las normativas que establecen mecanismos para supervisar el manejo de recursos públicos, asegurar la rendición de cuentas y promover la sostenibilidad financiera. En el contexto de Palizada, Campeche, estos instrumentos refuerzan la confianza ciudadana y aseguran el uso eficiente y responsable de los recursos asignados al municipio.

#### 3.5.1 Ley de Contabilidad Gubernamental.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece normas para garantizar la transparencia, uniformidad y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos.

#### 4.5.2 Ley de Disciplina Financiera.

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios regula la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas municipales mediante la implementación de medidas de control y límites al endeudamiento.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



## 4. **Gestión administrativa de planeación y el desarrollo (2024 – 2027).**

---



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



#### 4. Gestión administrativa de planeación y el desarrollo (2024 – 2027).

La gestión administrativa de planeación y desarrollo del municipio de Palizada para el periodo 2024-2027 se fundamenta en la organización estructural y funcional del gobierno municipal, el cual opera bajo un esquema colegiado de toma de decisiones en beneficio del desarrollo local. La administración municipal se rige por principios de eficiencia, transparencia y participación ciudadana, garantizando la inclusión de diversos sectores de la sociedad en el diseño e implementación de políticas públicas.

##### 4.1 Estructura del Ayuntamiento y Funcionamiento Administrativo.

El Ayuntamiento de Palizada está integrado por representantes electos con la responsabilidad de velar por el desarrollo integral del municipio. El Presidente Municipal, C. Pedro Javier Ayala Cámara, funge como la máxima autoridad local y es el encargado de la ejecución de los acuerdos emanados del cabildo. Asimismo, asume la representación jurídica del municipio y coordina la administración de los recursos públicos para el cumplimiento de los objetivos municipales.

En el ejercicio de sus funciones, el gobierno municipal se apoya en diversas dependencias, entre ellas la Secretaría del Ayuntamiento, la Tesorería Municipal, la Dirección de Planeación y Evaluación, la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Servicios Públicos Municipales, la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Seguridad Pública. Cada una de estas áreas desempeña funciones específicas orientadas a fortalecer la infraestructura, el crecimiento económico y la cohesión social del municipio.

##### 4.2 Planeación Estratégica y Participación Ciudadana.

La planeación del desarrollo municipal se lleva a cabo mediante la formulación de estrategias y programas basados en un diagnóstico integral de las necesidades comunitarias. Para ello, se han establecido mecanismos de participación ciudadana que permiten la integración de diversas perspectivas en la toma de decisiones. Entre estas instancias destacan:

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN): Presidido por el C. Pedro Javier Ayala Cámara y coordinado por el Lic. Manuel Jesús Carballo Rosario, es el órgano responsable de establecer las directrices de desarrollo del municipio y supervisar la correcta implementación de los proyectos.

Subcomités Sectoriales: Con el objetivo de atender de manera especializada las diversas áreas del desarrollo municipal, se han conformado los siguientes subcomités:

- **Desarrollo, Obras y Sostenibilidad Ambiental:** Coordinado por el Arq. Adán López Escobedo.
- **Gobierno Honesto y Transparente:** Coordinado por el L.E. Juan Jesús Aguirre Alcalá.
- **Desarrollo Económico Sostenible y Turismo:** Coordinado por el Ing. Pedro Joaquín De la Cruz Canul.
- **Bienestar Social e Inclusión:** Coordinado por el Lic. Luis Alberto Guzmán Mendoza.
- **Seguimiento y Evaluación:** Coordinado por el Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez.
- **Protección Civil:** Coordinado por el C. Lázaro Zurita Uc.
- **Paz y Seguridad Ciudadana:** Coordinado por el Lic. Manlio Fabio Aguilar Abreu.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



- **Modernización Administrativa e Innovación:** Coordinado por la Lic. Candelaria Zúñiga Nieto.
- **Mujer, Justicia Social, Equidad y Derechos Humanos:** Coordinado por la Br. Joaquina del Socorro Arcos Rodríguez.
- **Servicios Públicos:** Coordinado por la Lic. Elenita del Carmen Chan Ortiz.

Estos subcomités sectoriales permiten la implementación efectiva de las estrategias de planeación, asegurando la correcta distribución de los recursos y la aplicación de políticas públicas adaptadas a las necesidades locales.

#### 4.3 Articulación con las Autoridades Estatales y Federales.

Para fortalecer la gestión municipal y garantizar la viabilidad de los proyectos, el Ayuntamiento de Palizada mantiene una estrecha coordinación con instancias estatales y federales, destacando la colaboración con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM). En este sentido, se cuenta con la participación de las siguientes autoridades estatales:

- Lic. Miguel Ángel Gallardo López, Coordinador General del COPLADECAM.
- Lic. Manuel Jesús Carballo Rosario, Coordinador General de COPLADEMUN.
- Ing. Samuel Díaz Benítez, Secretario Técnico del COPLADEMUN.

La vinculación con estas instancias facilita la asignación de recursos, la gestión de programas estatales y federales, y la implementación de acciones conjuntas en beneficio del desarrollo municipal.

#### Funciones de Supervisión y Evaluación.

Para asegurar la eficacia de la planeación municipal, se han establecido mecanismos de supervisión y evaluación continua. A través del **Subcomité Sectorial de Seguimiento y Evaluación**, dirigido por el Ing. Carlos Zuriel Xolo Gutiérrez, se monitorean los avances de los proyectos y se establecen estrategias correctivas en caso de desviaciones respecto a los objetivos establecidos.

Asimismo, se ha implementado un sistema de transparencia y rendición de cuentas que permite a la ciudadanía conocer los avances y resultados de la gestión municipal. Se promueve la realización de audiencias públicas y sesiones informativas donde los ciudadanos pueden expresar sus inquietudes y propuestas.

Por lo tanto, la gestión administrativa de planeación y desarrollo en Palizada para el periodo 2024-2027 se sustenta en la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana. A través de la coordinación de subcomités sectoriales, la articulación con instancias estatales y la aplicación de estrategias de evaluación y supervisión, se busca consolidar un municipio con mayor calidad de vida, crecimiento económico y bienestar social para sus habitantes.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”

---



# 5. ■ Diagnostico.

---



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



## 5. Diagnóstico.

### 5.1 Perspectiva General.

El municipio de Palizada, ubicado en el suroeste del estado de Campeche, es una región de gran importancia ambiental y cultural, caracterizada por su riqueza en recursos naturales y su estratégica ubicación dentro de la cuenca del río Usumacinta. Con una extensión territorial de 2,071.70 km<sup>2</sup>, representa una de las demarcaciones clave del estado y se distingue por su abundante biodiversidad y ecosistemas acuáticos que sustentan actividades económicas como la pesca, la ganadería y la agricultura.

Palizada forma parte de la Llanura Costera del Golfo Sur, una región con características geológicas y climáticas particulares. Su relieve es predominantemente plano, con una altitud media de apenas 5 metros sobre el nivel del mar, lo que lo hace altamente susceptible a inundaciones, especialmente en la temporada de lluvias. El municipio experimenta un clima cálido húmedo con una temperatura media anual de 27.7°C, lo que favorece la proliferación de vegetación tropical y humedales. La precipitación anual presenta variaciones estacionales significativas, con un periodo de lluvias intensas entre los meses de junio y octubre, seguido de una temporada seca que puede generar afectaciones en los sistemas agrícolas y ganaderos.

### Estructura Territorial del Municipio.

La organización territorial del municipio de Palizada comprende la ciudad cabecera municipal, diversas poblaciones, ejidos, rancherías, heredades y haciendas. Dentro de su estructura territorial, se encuentran:

- **Ciudad Cabecera Municipal:** Palizada.
- **Ejidos:** La Corriente, Santa Isabel, Palizada, Lagón Dulce.
- **Comunidades:** El Cuyo, Alamilla, Santa Cruz, Santa Isabel, San Juan, La Viuda, El Mangal, Tila, Ribera de la Corriente, Las Bodegas, Ribera Gómez, San Eduardo, Lagón Dulce, Puerto Arturo, El Porvenir, Canales, Boca Chica, Col. Adolfo López Mateos, Tumbo de la Montaña 1ra Secc., Tumbo de la Montaña 2da Secc., Río Blanco 1ra Secc., Río Blanco 2da Secc., El Juncal, Santa Adelaida, Paso de los Caballos, Popistal, La Toza, Mariche, El Borbotón, El Paraíso, San Agustín, Plan del Carmen, Mata del Chato, Santa Rosa, Isla San Isidro, La Rebeza.
- **Rancherías:** Arroyo de Felícito, Canales, Rivera de la Viuda, Ribera del Pital, Ribera del Playón, Ribera de San Joaquín, Ribera de Santa Rosa, Río de la Viuda, Río Viejo.
- **Haciendas:** Las Islas, Puebla, San Román y Anexas, Santa Elena, El Limonal, Mariche, Monterrey, Morelia, El Píal, El Píalito, Platanar, Salvaje y Anexas, San Eduardo, San José, Santa Lucía, La Toza, El Vapor.
- **Ranchos:** Aguacate, Alianza, La Alianza, La Almendra, El Almendral, El Almendro, La Armonía, La Asunción, Belem, La Bellota, Boca Chica, Las Bodegas, El Borbotón, Buenavista, Buenos Aires, La Cajera, Candelaria, La Caridad, Carmen, Carmen de Álvarez, Carmen de Padilla, El Carmen, El Cocoyol, El Cometa, Concepción, La Confianza, El Corcho, Corinto y Anexas, Las Cruces, Cupules, Cuyo de los Patos, El Cuyo, Chifón, Las Delicias, El Destino, Dolores, Dos de Abril, Las Dos Palomas, El Ejido, Encanto,



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



Encarnación, Esperanza, Esquipulas, La Estaca, La Estrella, La Estrella Polar, La Flavia, Flores de Corinto, Flores del Carmen, Las Flores de Uc, La Fortuna, La Gloria, Gloria de los Delgado, La Gorra, El Guanál, El Guásimo, El Guayal, La Herradura, Ilusión, Innominado, Isla de Corcho, El Jabin, El Jesús, La Jimbilla, Juárez, Kukulkan, Libertad, Lucha de Benítez, La Lucha de Co, La Lucha, La Lucha y Anexas, Malvenido, El Manatinero, Manglar, La Mano Poderosa, La Margarita, Margarita de Benítez, Las Mercedes, Naranjal, No Te Metas, Nueva Esperanza, Nuevas Margaritas, Nuevo México, Orizaba, Las Palmas, Las Palomas, El Paraíso, Paraíso, Pascualillo, Paso de los Caballos, el Pato, Peor es Nada, Las Piñas, Las Piedras, Porfía, El Porvenir de Morales, El Porvenir, La Primavera, Providencia, Puerto Arturo, Puerto México, Punta del Salto, Punta de México, Río Blanco, El Recreo, Recuerdo, Reforma y Anexas, La Rebeza, El Rosario, Salsipuedes, El Salto, Sauzal, San Agustín, San Andrés, San Ángel, San Ángel de Fernández, San Antonio, San Antonio de Guzmán, San Bartolo, San Esteban, San Felipe, San Felipe Tauchel, San Felipe de Tila, San Francisco, San Francisco de Cruz, San Francisco de Morales, San Guillermo, San Jacinto de Barroso, San Gerónimo, San Geronimito, San Joaquín, San Joaquín de las Flores, San Joaquín de Benítez, San José de Benítez, San José de la Montaña, San José de Quintana, San Juan, San Juan Bautista, San Juan de Dios, San Juanito, San Julio, San Luis, San Miguel Segundo, San Miguel Arcángel, San Miguel de Tila, San Miguel y Anexas, San Nicolás, San Pablo de López, San Pablo de Zavala, San Pedro, San Rafael, San Román, San Román de Co, San Román de Zavala, San Salvador, Santa Cruz, Santa Cruz de Tila, Santa Irene, Santa Margarita, Santa María, Santa Rita, Santa Rosa, Santa Rosalía, Santa Teresa, Santo Domingo del Palmar, Santuario de Tila, El Sauzal, Sináí, Sombra del Palo Alto, Tamarindo, Tasistal, Termópilas, Transvaal, Tres de Mayo, Las Tres Palmas, Triunfo de Hernández, El Triunfo, El Triunfo, Tulipán, La Unión Venecia, Vista Alegre, Vuelta del Diablo.

La gestión del desarrollo en Palizada enfrenta desafíos como la vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos, la necesidad de mejorar infraestructura urbana y rural, y la preservación de su entorno natural. La planeación municipal debe abordar estos factores en la formulación de políticas y ejecución de proyectos estratégicos que impulsen el crecimiento sostenible del municipio.

**Problemáticas Identificadas:**

A pesar de su riqueza natural y su relevancia geoestratégica, el municipio enfrenta diversas problemáticas que impactan su desarrollo y bienestar social. Estas incluyen vulnerabilidad a fenómenos hidrometeorológicos, deficiencias en la infraestructura y deterioro ambiental debido a la falta de regulación en las actividades productivas.

**a) Alta vulnerabilidad a inundaciones:**

- La topografía plana y la cercanía con cuerpos de agua como el río Palizada y la Laguna de Términos incrementan el riesgo de inundaciones en diversas localidades, afectando viviendas, infraestructura vial y actividades productivas.
- La falta de sistemas de drenaje adecuados y la acumulación de sedimentos en los ríos y canales agravan el impacto de las precipitaciones intensas.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



**b) Ausencia de estrategias eficaces de mitigación ante el cambio climático y fenómenos hidrometeorológicos:**

- A pesar de su vulnerabilidad, el municipio carece de un plan integral de gestión del riesgo que contemple medidas de prevención y adaptación ante lluvias extremas, huracanes y variaciones climáticas prolongadas.
- Se requiere fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades mediante la implementación de programas de alerta temprana, reforestación y obras de protección fluvial.

**c) Deterioro del entorno ambiental por actividades humanas sin regulación adecuada:**

- La expansión de actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras ha generado impactos negativos en los ecosistemas locales, incluyendo la degradación de suelos, contaminación del agua y reducción de la cobertura vegetal.
- La deforestación y el cambio de uso de suelo sin planificación sostenible incrementan la exposición del territorio a eventos climáticos adversos.
- Es urgente promover un modelo de desarrollo sustentable que equilibre la explotación de los recursos naturales con su conservación, fomentando prácticas responsables y reguladas.

La gestión del desarrollo en Palizada enfrenta desafíos significativos, que van desde la mitigación del riesgo ante fenómenos naturales hasta la conservación del entorno y la mejora de la infraestructura urbana y rural. Para hacer frente a estas problemáticas, es prioritario el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la gestión del agua, la reforestación, la reducción de riesgos ante desastres naturales y la promoción de prácticas económicas sostenibles.

#### 5.1.2 Distribución Hidrográfica y Recursos Hídricos.

El municipio de Palizada, con su vasta red de ríos, lagunas y arroyos, posee un sistema hídrico que no solo es crucial para el equilibrio ecológico de la región, sino también para su desarrollo económico y social. Este sistema desempeña un papel fundamental en el suministro de agua para el consumo humano, la agricultura, la ganadería y la pesca, al tiempo que contribuye a la estabilidad climática y a la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, la gestión de estos recursos enfrenta desafíos significativos derivados de factores ambientales y humanos, lo que subraya la necesidad de implementar estrategias de conservación y uso sostenible.

#### Principales Cuencas Hidrográficas.

Palizada forma parte de tres importantes cuencas hidrográficas, las cuales juegan un rol estratégico en la regulación del agua y en la sostenibilidad de los ecosistemas:

- Cuenca del Río Usumacinta (55.21%): Es la más extensa y relevante para el municipio, ya que su caudal es una fuente vital para el abastecimiento de agua, la agricultura y la pesca. Además, facilita la conectividad fluvial con el Golfo de México, lo que refuerza la dinámica económica local.
- Cuenca de la Laguna de Términos (40.73%): Posee una gran relevancia ecológica debido a la presencia de humedales y manglares que contribuyen a la conservación de la biodiversidad



## “H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



y a la regulación climática. Su influencia en la producción pesquera la convierte en un ecosistema clave para la economía del municipio.

- Cuenca del Río Grijalva-Villahermosa (4.06%): Aunque su extensión dentro del municipio es reducida, cumple una función de drenaje y equilibrio hidrológico en la región, evitando procesos de sedimentación y desbordamiento en áreas ribereñas.

### Subcuencas Relevantes.

Dentro de estas cuencas, destacan subcuencas estratégicas para la distribución hídrica y el desarrollo productivo:

- Subcuenca del Río Palizada (55.21%): Constituye el principal afluente del municipio, manteniendo la conectividad hídrica entre los diferentes cuerpos de agua. Su conservación es fundamental para prevenir la sedimentación y garantizar la calidad del agua en la región.
- Laguna de Pom y Atasta (26.71%): Ecosistema clave para la biodiversidad, que proporciona refugio a múltiples especies acuáticas y funciona como una barrera natural contra inundaciones.
- Laguna del Este (14.02%): Importante para la regulación hídrica y la conservación de humedales, contribuyendo a la estabilidad ecológica y a la recarga de los mantos freáticos.

### Corrientes de Agua.

El municipio cuenta con una diversidad de corrientes de agua, clasificadas según su temporalidad:

- Corrientes perennes: Son ríos y arroyos con flujo continuo a lo largo del año, como el Río Palizada y el Río Blanco, los cuales sustentan la vida acuática, la actividad agrícola y la disponibilidad de agua potable para las comunidades.
- Corrientes intermitentes: Dependen de las precipitaciones estacionales y presentan un flujo discontinuo, como el Arroyo El Tigre y El Peluzal, los cuales desempeñan un papel fundamental en el drenaje natural y en la renovación de los ecosistemas acuáticos durante la temporada de lluvias.

El sistema hídrico de Palizada representa un recurso estratégico para el desarrollo del municipio, por lo que su conservación y gestión adecuada son factores determinantes para garantizar su sostenibilidad y mitigar los impactos del cambio climático.

### Problemáticas Identificadas:

- a) **Contaminación de los cuerpos de agua:** El inadecuado manejo de residuos sólidos y aguas residuales ha generado un progresivo deterioro en la calidad del agua de ríos y lagunas. La falta de sistemas de tratamiento adecuados para desechos urbanos y agropecuarios ha provocado procesos de eutrofización, afectando la biodiversidad y la disponibilidad del recurso para el consumo humano y la producción agrícola.
- b) **Sobreexplotación de los recursos pesqueros y disminución de la fauna acuática:** La explotación intensiva de especies comerciales sin una regulación efectiva ha reducido de



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



manera significativa las poblaciones de mojarra castarrica, robalo, sábalo y pejelagarto, esenciales para la economía pesquera local. Además, la degradación de hábitats acuáticos, como los manglares y humedales, ha afectado los ciclos reproductivos de diversas especies, poniendo en riesgo la viabilidad de esta actividad.

- c) **Deficiencia en la infraestructura de almacenamiento y distribución del agua:** En muchas comunidades rurales, el acceso al agua potable es limitado debido a la ausencia de infraestructura adecuada para su almacenamiento y distribución. La falta de sistemas de captación de agua de lluvia, pozos profundos y redes de distribución representa un desafío para la seguridad hídrica del municipio, especialmente en temporadas de sequía.
- d) **Riesgo de sedimentación y desbordamientos en ríos y lagunas:** La acumulación de sedimentos y materia orgánica en el Río Palizada y cuerpos de agua circundantes ha incrementado la vulnerabilidad del municipio ante inundaciones. Este fenómeno se ve agravado por la deforestación de áreas ribereñas y la ausencia de programas de mantenimiento de canales y bordos de contención.

### 5.1.3 Uso del Suelo.

El municipio de Palizada se distingue por su vocación rural, con una extensión territorial predominantemente cubierta por vegetación natural y zonas agrícolas. Estas áreas cumplen un papel esencial en la conservación de la biodiversidad, la regulación climática y el mantenimiento de los ecosistemas. Sin embargo, el crecimiento de las actividades humanas y la falta de planificación territorial han generado presiones sobre el entorno, lo que hace necesario implementar estrategias de manejo sostenible.

#### Distribución del Uso del Suelo.

El uso del suelo en Palizada refleja un balance entre la conservación de los recursos naturales y la actividad productiva, destacando los siguientes sectores:

- **Agricultura (19.67%):** La actividad agrícola abarca aproximadamente una quinta parte del territorio municipal y representa un pilar fundamental de la economía local y la seguridad alimentaria de la región. Sin embargo, la expansión descontrolada de la frontera agrícola podría comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas y la calidad de los suelos en el mediano y largo plazo.
- **Zona Urbana (0.07%):** La superficie urbana es mínima en comparación con la extensión total del municipio, lo que confirma el carácter eminentemente rural de Palizada. La mayor parte de la población reside en comunidades dispersas, manteniendo un estilo de vida estrechamente ligado a los recursos naturales y a actividades tradicionales como la ganadería, la agricultura y la pesca.

El municipio cuenta con amplias áreas de vegetación natural que desempeñan funciones ecológicas clave, como la captura de carbono, la retención de agua y la protección de la biodiversidad. La conservación de estos espacios es crucial para mitigar el impacto del cambio climático y garantizar la resiliencia ambiental del territorio.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



#### Importancia de la Planificación Territorial.

El equilibrio entre conservación ambiental y desarrollo económico es un desafío clave para el municipio. La planificación territorial debe considerar estrategias que fomenten prácticas agroecológicas, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la reducción de impactos negativos sobre el ecosistema.

Es fundamental que el desarrollo productivo se lleve a cabo con base en criterios de sostenibilidad y ordenamiento territorial, promoviendo el uso eficiente del suelo y la implementación de tecnologías innovadoras que minimicen la degradación ambiental.

#### Problemáticas Identificadas:

- a) **Expansión de la frontera agrícola sin regulación efectiva:** La falta de normativas claras sobre el crecimiento de la actividad agropecuaria ha propiciado la pérdida de cobertura vegetal y la degradación de suelos, afectando los ecosistemas locales. La tala de árboles y el uso excesivo de agroquímicos han generado impactos negativos en la calidad del suelo y la biodiversidad, lo que podría comprometer la productividad agrícola en el futuro.
- b) **Falta de planificación territorial y acceso limitado a financiamiento para proyectos agroecológicos:** La ausencia de políticas de ordenamiento territorial dificulta la identificación de zonas adecuadas para la agricultura, la ganadería y la conservación. Además, los productores locales enfrentan barreras financieras para acceder a tecnologías sustentables, lo que limita la implementación de prácticas de manejo responsable del suelo y la diversificación productiva.
- c) **Necesidad de estrategias de ordenamiento territorial para equilibrar conservación y desarrollo:** La expansión de actividades económicas sin una regulación clara ha provocado la fragmentación de hábitats y la sobreexplotación de algunos recursos naturales. Se requiere una estrategia de ordenamiento territorial integral que promueva un modelo de desarrollo sostenible, donde se armonice la conservación ambiental con el crecimiento productivo del municipio.

#### 5.1.4 Producción Agrícola.

La actividad agrícola en el municipio de Palizada constituye un pilar fundamental de la economía local, proporcionando empleo y sustento a una parte significativa de la población. Los cultivos tradicionales, como el arroz palay, el maíz grano, el frijol y el sorgo, han sido históricamente los más representativos de la región. Sin embargo, en los últimos años, las condiciones económicas, ambientales y productivas han generado fluctuaciones en la superficie sembrada, los niveles de producción y los rendimientos obtenidos.

El análisis de la producción agrícola en el período 2020-2023 muestra tendencias contrastantes entre los diferentes cultivos, lo que refleja la necesidad de estrategias de fortalecimiento para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad del sector.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



Datos de Producción Agrícola (2020-2023)

Cultivo	Superficie Sembrada (2020)	Superficie Sembrada (2023)	Producción (ton, 2020)	Producción (ton, 2023)	Rendimiento (ton/ha, 2020)	Rendimiento (ton/ha, 2023)	Valor Producción (2020, miles de pesos)	Valor Producción (2023, miles de pesos)
Arroz Palay	5,162.00	3,150.00	25,622.20	19,891.50	5.06	6.31	119,883.60	112,711.52
Maíz Grano	1,003.00	890	783.23	1,512.00	0.86	1.7	3,489.71	7,659.94
Frijol	42	40	26.04	20	0.62	0.5	351.02	440
Sorgo Grano	2,480.00	30	6,805.30	95	2.88	3.17	27,681.13	440
Maíz Forraje	20	-	617.4	-	30.87	-	300.13	-

Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2023.

1. **Arroz Palay:** A pesar de la reducción en la superficie sembrada y la producción total, se observa una mejora en el rendimiento del cultivo, lo que indica un uso más eficiente de los insumos o una optimización de las prácticas agrícolas. Sin embargo, la caída en la producción total sugiere que podrían existir dificultades en la expansión del cultivo o limitaciones en la disponibilidad de recursos.
2. **Maíz Grano:** Aunque la superficie sembrada experimentó una ligera reducción, la producción prácticamente se duplicó debido a un incremento significativo en el rendimiento por hectárea. Esto puede atribuirse a mejoras en el manejo del cultivo, el acceso a semillas de mayor calidad o el empleo de técnicas más eficientes de fertilización y control de plagas.
3. **Frijol:** Se reporta una ligera disminución en la superficie sembrada y en la producción total, lo que podría estar relacionado con la variabilidad climática o el menor acceso a financiamiento para este cultivo. No obstante, el valor de la producción experimentó un incremento, posiblemente debido a un aumento en los precios de mercado.
4. **Sorgo Grano:** La reducción drástica en la superficie sembrada y la producción total refleja un declive en la rentabilidad del cultivo en la región. Factores como cambios en la demanda del mercado, plagas o falta de incentivos económicos pueden haber motivado la disminución de este cultivo en favor de otros productos más rentables.
5. **Maíz Forraje:** No se reportó producción en 2023, lo que podría estar asociado a cambios en las preferencias productivas de los agricultores o a dificultades en la comercialización del producto.

**Problemáticas Identificadas:**

A pesar de su importancia en la economía local, el sector agrícola de Palizada enfrenta múltiples desafíos que limitan su desarrollo y sostenibilidad a largo plazo. Entre las problemáticas más relevantes se encuentran:

- a) **Disminución de la superficie cultivada en algunos cultivos estratégicos:** La reducción en la superficie sembrada de cultivos como el arroz palay y el sorgo indica la existencia de



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



factores adversos que afectan la continuidad productiva. Entre las posibles causas se incluyen la baja rentabilidad, el encarecimiento de insumos, la falta de incentivos y los efectos del cambio climático.

- b) **Falta de acceso a insumos agrícolas, financiamiento y asistencia técnica:** Los pequeños y medianos productores enfrentan dificultades para adquirir semillas mejoradas, fertilizantes, agroquímicos y equipo agrícola, lo que limita la productividad. Además, la falta de acceso a créditos y programas de apoyo gubernamental restringe las oportunidades de modernización del sector.
- c) **Problemas de plagas y enfermedades que afectan la producción:** La presencia de plagas y enfermedades agrícolas ha impactado significativamente la producción en algunos cultivos, generando pérdidas económicas para los agricultores. La falta de estrategias de manejo integrado de plagas y el uso inadecuado de agroquímicos pueden agravar esta situación.

**5.1.5 Producción Ganadera.**

La ganadería representa una de las principales actividades económicas del municipio de Palizada, con una contribución significativa en la producción de leche y carne. El sector ganadero es una fuente primordial de empleo y sustento para las familias rurales, generando ingresos a través de la comercialización de productos cárnicos y lácteos.

En 2023, el municipio reportó una producción total de 3,484.53 miles de litros de leche, con un valor de producción estimado en 28,747.37 miles de pesos. En cuanto a la producción de carne, se registró un total de 4,127.17 toneladas de bovino, seguido por otras especies como ave, guajolote, porcino, ovino y caprino, reflejando la diversidad del sector pecuario en la región.

**Producción de Leche (2023)**

Municipio	Especie Bovina	Producción (miles de litros)	Precio (pesos por litro)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Palizada	Bovino de Leche	3,484.53	8.25	28,747.37

Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2023.

**Producción de Carne (2023)**

Municipio	Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kg)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Peso Promedio (kg)
Palizada	Bovino de Carne	4,127.17	32.29	133,261.37	406.34
Palizada	Ave	187.83	29	5,446.70	2.39
Palizada	Guajolote	48.27	34.31	1,656.21	6.37
Palizada	Porcino	621.37	23.32	14,491.94	104.54



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



Palizada	Ovino	169	37.83	6,392.78	34.92
Palizada	Caprino	2.97	30.92	91.68	31.88

Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2023.

**Análisis de la Producción Ganadera:**

1. Producción de leche: La producción de leche en Palizada muestra una estabilidad moderada en términos de volumen y valor de producción. Sin embargo, el sector enfrenta retos en la eficiencia del manejo pecuario y en la modernización de infraestructura para el ordeño y almacenamiento.
2. Producción de carne: La carne bovina es el producto ganadero más representativo del municipio, con una producción de más de 4,100 toneladas en 2023, lo que refleja la importancia del ganado vacuno en la economía local. Otras especies, como el porcino y el ovino, también presentan niveles significativos de producción, aunque con menores volúmenes en comparación con la ganadería bovina.
3. Precios y valor de producción: El bovino de carne representa el producto con mayor valor de producción (133,261.37 miles de pesos), seguido por el porcino y el ovino. No obstante, el sector enfrenta desafíos en la comercialización, ya que los pequeños productores a menudo no acceden a mercados de alto valor agregado.

**Problemáticas Identificadas:**

A pesar de la relevancia del sector ganadero en Palizada, persisten diversas problemáticas que afectan su desarrollo sostenible y su competitividad en el mercado.

- a) **Déficit de infraestructura para el manejo eficiente del ganado:** La falta de corrales adecuados, galeras y sistemas de riego limita la capacidad de los productores para mantener una ganadería eficiente y productiva. Muchos ranchos y unidades de producción carecen de instalaciones óptimas para el ordeño, el almacenamiento de forrajes y la protección del ganado contra condiciones climáticas adversas.
- b) **Falta de acceso a crédito y asistencia técnica veterinaria:**
  - **Créditos y financiamiento:** La mayoría de los pequeños y medianos ganaderos enfrentan dificultades para acceder a créditos y programas de financiamiento, lo que restringe su capacidad de inversión en mejoras tecnológicas, compra de insumos y modernización de sus instalaciones.
  - **Asistencia veterinaria:** La escasez de servicios veterinarios especializados, así como la falta de capacitación en el manejo de enfermedades, impacta negativamente en la salud y productividad del hato ganadero.
- c) **Pérdida de cabezas de ganado por sequías y enfermedades:**
  - La sequía y la escasez de agua han sido factores determinantes en la reducción de la disponibilidad de pastos y la calidad del forraje, afectando la producción de leche y carne.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



- El sector enfrenta problemas sanitarios, incluyendo brotes de enfermedades que impactan la tasa de supervivencia del ganado, elevando los costos de producción y reduciendo la rentabilidad.

**5.1.6 Pesca y Acuicultura.**

El sector pesquero en **Palizada** constituye una de las principales actividades económicas del municipio, siendo una fuente vital de empleo y sustento para las comunidades ribereñas. Su riqueza en cuerpos de agua, como el **Río Palizada y sus lagunas internas**, permite el desarrollo de la pesca y la acuicultura, aportando tanto a la seguridad alimentaria como al dinamismo económico de la región.

**Especies de Importancia Comercial y Ecológica.**

La diversidad de especies acuáticas en Palizada incluye tanto especies **nativas**, que forman parte del ecosistema local, como **introducidas**, que han sido incorporadas a la actividad pesquera para incrementar la producción.

No.	Clase	Familia	Nombre común	Nombre científico	Origen
1	Actinopterygii	Lepisosteidae	Pejelagarto o catán	Atractosteus tropicus	Nativa
2	Actinopterygii	Centropomidae	Robalo blanco	Centropomus undecimalis	Nativa
3	Actinopterygii	Megalopidae	Sábalo	Megalops atlanticus	Nativa
4	Actinopterygii	Cichlidae	Mojarra Castarrica	Mayaheros urophthalmus	Nativa
5	Actinopterygii	Cichlidae	Mojarra paleta colorada	Vieja melanura	Nativa
6	Actinopterygii	Cichlidae	Mojarra pinta	Parachromis managuensis	Nativa
7	Actinopterygii	Cichlidae	Mojarra Tenhuayaca	Petenia splendida	Nativa
8	Actinopterygii	Loricariidae	Pez diablo	Pterygoplichthys pardalis	Introducida (Sudamérica)
9	Actinopterygii	Cichlidae	Mojarra Zacatera	Cincolichthys pearsei	Nativa
10	Actinopterygii	Cichlidae	Mojarra diente de perro	Cichlasoma octofasciatum	Nativa
11	Actinopterygii	Cichlidae	Mojarra tilapia	Oreochromis niloticus	Introducida (África)
12	Actinopterygii	Cyprinidae	Carpa común	Cyprinus carpio	Introducida (Asia)
13	Actinopterygii	Eleotridae	Guabina	Gobiomorus dormitor	Nativa



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



14	Actinopterygii	Ariidae	Bagre banderas	Bagre marinus	Nativa
15	Actinopterygii	Ariidae	Curuco	Ariopsis felis	Nativa
16	Actinopterygii	Cyprinidae	Carpa herbívora o bobo escama	Ctenopharyngodon idella	Introducida (Asia)
17	Malacostraca	Palaemonidae	Pigua	Macrobrachium carcinus	Nativa
18	Actinopterygii	Clupeidae	Arenga	Dorosoma anale	Nativa
19	Actinopterygii	Ictaluridae	Bobo liso	Ictalurus meridionalis	Nativa
20	Actinopterygii	Ariidae	Cabeza de fierro	Potamarius nelsoni	Nativa
21	Actinopterygii	Centropomidae	Robalo prieto	Centropomus poeyi	Nativa
22	Actinopterygii	Heptapteridae	Juil	Rhamdia guatemalensis	Nativa
23	Actinopterygii	Cichlidae	Mojarra boca de fuego	Thorichthys meeki	Nativa
24	Malacostraca	Portunidae	Jaiba pequeña azul	Callinectes similis	Nativa
25	Actinopterygii	Eleotridae	Topen o topota	Dormitator maculatus	Nativa

Fuente: CONAPESCA y CONANP 2020.

Las especies nativas, como el pejelagarto, el robalo y la mojarra castarrica, son de gran relevancia ecológica y comercial, ya que forman parte de la identidad pesquera del municipio y tienen alta demanda en los mercados regionales. Sin embargo, enfrentan presiones por la sobreexplotación y los cambios en la calidad del agua.

Por otro lado, las especies introducidas, como la tilapia y la carpa, han sido promovidas en el sector acuícola debido a su rápido crecimiento y rentabilidad, representando una oportunidad para diversificar la producción pesquera.

**Captura y Captación Económica (2023).**

La pesca artesanal y comercial en el municipio genera ingresos significativos, destacando especies como la mojarra tilapia, el robalo y la pigua como las más rentables.

No.	Especie	Captura Semanal (ton)	Costo Unitario (\$/kg)	Ingreso Semanal (\$)	Ingreso Mensual (\$)	Ingreso Anual (\$)
1	Mojarra tilapia	1.4	50	70,000.00	280,000.00	3,360,000.00
2	Robalo	0.42	100	42,000.00	168,000.00	2,016,000.00



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



3	Mojarra pinta	0.3	20	6,000.00	24,000.00	288,000.00
4	Mojarra Castarrica	0.3	40	12,000.00	48,000.00	576,000.00
5	Mojarra Tenhuayaca	0.1	40	4,000.00	16,000.00	192,000.00
6	Mojarra colorada	0.2	35	7,000.00	28,000.00	336,000.00
7	Pigua	0.2	110	22,000.00	88,000.00	1,056,000.00
8	Bobo liso	0.2	35	7,000.00	28,000.00	336,000.00
9	Chopa	0.19	7	1,330.00	5,320.00	63,840.00
10	Bobo escama	0.19	20	3,800.00	3,040.00	36,480.00
	<b>Totales</b>	<b>3.5</b>		<b>115,510.00</b>	<b>462,040.00</b>	<b>5,544,480.00</b>

Fuente: Conapesca220. Y Dirección de Fomento Económico y Turismo de Palizada.

**Análisis de la Producción Pesquera**

1. Mojarra tilapia: Es la especie con mayor volumen de captura y generación de ingresos, representando una alternativa productiva para la pesca y acuicultura local.
2. Robalo: A pesar de un menor volumen de captura, su alto valor en el mercado lo posiciona como una especie clave para el sector pesquero.
3. Pigua: Aunque se captura en menor cantidad, su elevado precio por kilogramo la convierte en una opción de alto valor comercial.
4. Especies nativas: La mojarra castarrica y la mojarra pinta continúan siendo parte esencial de la actividad pesquera tradicional, aunque su rentabilidad es menor en comparación con especies introducidas y de alto valor.

**Problemáticas Identificadas:**

El sector pesquero en Palizada enfrenta diversos desafíos que limitan su crecimiento sostenible y afectan tanto a los pescadores como al ecosistema acuático.

**a) Disminución de especies nativas por sobreexplotación y contaminación del agua:**

- La captura excesiva de especies como el pejelagarto y el robalo ha generado una reducción en sus poblaciones, comprometiendo la biodiversidad y el equilibrio ecológico del ecosistema acuático.
- La contaminación de ríos y lagunas, derivada de la descarga de aguas residuales, agroquímicos y desechos sólidos, impacta negativamente en la calidad del agua y en la reproducción de las especies.

**b) Falta de equipos y embarcaciones adecuadas para la pesca:**

- Muchos pescadores operan con redes, motores y embarcaciones deterioradas, lo que limita su capacidad de captura y pone en riesgo su seguridad.
- La ausencia de tecnología apropiada para la conservación del producto afecta la calidad del pescado y su valor en el mercado.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



c) Necesidad de fortalecer proyectos de acuicultura para mejorar la producción sostenible:

- Actualmente, la acuicultura en Palizada se encuentra subdesarrollada, a pesar del alto potencial para la cría de especies como la tilapia y la carpa.
- Se requiere infraestructura y capacitación para fomentar la piscicultura como una alternativa de producción sostenible y resiliente al cambio climático.

Cooperativas y Permisionarios en el Municipio de Palizada.

Cooperativa/Permisionario	Número de Pescadores
C.P.P.A.B. Y S. Pescadores de San Eduardo S.C. de R.L. de C.V.	17
Domingo Cruz López	12
La Paliceña, S.C. de R.L.	13
Manuel Antonio Balán Acosta	33
Nileptha Mandujano Caamaño	13
Pablo Díaz Reyes	4
Polo Esquivel Correa	8
Ramón Donato Gómez Peralta	4
S. de P.B. y S. El Cuervo, S.C. de C.V.	18
S.C.B. y S. Safiro del Mar S.C. de R.L. de C.V.	4
<b>Total de Pescadores</b>	<b>126</b>

Fuente: Dirección de Fomento Económico y Turismo de Palizada.

Pescadores Libres en el Municipio de Palizada.

Estado	Municipio	Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Campeche	Palizada	Tila	29	39	68
Campeche	Palizada	Santa Isabel	0	22	22
Campeche	Palizada	Isla San Isidro	6	2	8
Campeche	Palizada	Ribera San Eduardo	10	16	26
Campeche	Palizada	San Agustín (La Reveza)	0	4	4
Campeche	Palizada	El Porvenir	2	1	3
Campeche	Palizada	El Mangal	4	5	9
Campeche	Palizada	Lagón Dulce	6	2	8
Campeche	Palizada	Ribera Gómez	15	5	20
Campeche	Palizada	Ribera La Corriente	8	9	17
Campeche	Palizada	Palizada Centro	6	3	9
Campeche	Palizada	Canales	0	1	1
Campeche	Palizada	Las Bodegas	6	1	7
Campeche	Palizada	Alamilla	2	0	2
Campeche	Palizada	El Paraíso	0	3	3
<b>Total</b>		<b>15 localidades</b>	<b>94</b>	<b>113</b>	<b>207</b>

Fuente: Dirección de fomento económico y turismo de Palizada.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



1. **Distribución por Género:** En el municipio, hay un total de 94 hombres y 113 mujeres registrados como pescadores de aguas internas, mostrando una representación femenina mayor (54.6% mujeres frente a 45.4% hombres).
2. **Localidades Destacadas:**
  - o Tila es la localidad con el mayor número de pescadores registrados (68 personas), representando el 32.9% del total.
  - o Otras localidades con alta representación son Ribera San Eduardo (26 personas) y Ribera Gómez (20 personas).
3. **Localidades con Baja Participación:**
  - o Varias localidades, como **Canales, El Porvenir, El Paraíso, y Alamilla**, tienen menos de 5 pescadores registrados.
4. **Promedio por Localidad:**
  - o En promedio, cada localidad cuenta con aproximadamente 13.8 pescadores registrados.

**5.1.7 Infraestructura y Servicios Turísticos.**

El municipio de Palizada, Campeche, posee un importante potencial turístico, caracterizado por su riqueza natural, su patrimonio cultural y su designación como Pueblo Mágico. Su ubicación estratégica, junto al Río Palizada y la Laguna de Términos, permite el desarrollo de diversas actividades turísticas como ecoturismo, turismo rural, cultural y gastronómico.

En reconocimiento a su esfuerzo por promover un turismo sostenible, Palizada ha sido galardonado con el sello "Best Tourism Villages" por la Organización Mundial del Turismo (OMT), destacándose como un destino con potencial para el turismo responsable y sustentable.

**Oferta Turística del Municipio**

Actualmente, la infraestructura turística en Palizada se encuentra en proceso de desarrollo. Existen establecimientos de hospedaje, servicios de alimentos y paseos en lancha operados por cooperativas locales.

Servicio	Cantidad
Bares	3
Cafeterías	5
Restaurantes	2
Cocinas económicas	1
Fondas y loncherías	17
Hoteles	7
Hostales	1
Casas de hospedaje	3
Paseos en lancha (cooperativas)	6
Habitaciones	96
Camas	179



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



Cooperativas de transporte	2
Muelles de atraque	2
Cantinas	5

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno de Palizada.

Si bien el municipio cuenta con una base de servicios para atender a visitantes, la oferta es limitada, especialmente en términos de hospedaje, infraestructura turística y promoción del destino a nivel nacional e internacional.

### Atractivos Turísticos Principales

Palizada, reconocido como Pueblo Mágico desde 2010, ofrece una combinación excepcional de naturaleza y cultura, convirtiéndolo en un destino ideal para el turismo rural, ecológico y cultural. Sus paisajes naturales, su patrimonio histórico y su riqueza gastronómica brindan a los visitantes una experiencia inolvidable.

#### 1. Turismo de Naturaleza y Ecoturismo

Palizada cuenta con una biodiversidad excepcional que se refleja en sus ríos, lagunas, manglares y selvas ribereñas, ofreciendo actividades para quienes disfrutan del contacto con la naturaleza.

**Río Palizada y Laguna de Términos:** Estos cuerpos de agua son ideales para paseos en lancha, avistamiento de aves y turismo fotográfico. La laguna es un refugio de especies emblemáticas, mientras que el río Palizada serpentea a través del municipio, ofreciendo vistas espectaculares y un entorno de serenidad.

**Manglares y selvas ribereñas:** Este ecosistema es el hogar de una variada fauna, incluyendo cocodrilos, manatíes y una gran diversidad de aves migratorias, que pueden ser observadas en su hábitat natural.

**Actividades recreativas:** El ecoturismo en la región permite disfrutar de actividades como kayak, pesca deportiva y senderismo ecológico, promoviendo una experiencia sostenible y de bajo impacto ambiental.

#### 2. Turismo Cultural e Histórico

La historia y cultura de Palizada se reflejan en sus edificios emblemáticos, festividades y espacios dedicados a la expresión artística y cultural.

- **Centro Histórico de Palizada:** Sus calles están adornadas con fachadas de tejas francesas, que narran la influencia europea en la arquitectura local. Este sitio invita a un recorrido a través de la historia, mientras se disfruta del ambiente tranquilo del pueblo.
- **Parroquia de San Joaquín:** Principal templo del municipio, es un punto de encuentro para la comunidad y escenario central de importantes festividades religiosas.
- **Sitios culturales:**
  - **Casa de la Cultura:** Espacio diseñado para la promoción de actividades artísticas y culturales.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



- **Teatro Morón:** Recientemente restaurado, es un centro histórico donde se realizan eventos culturales.
- **Concha Acústica:** Escenario al aire libre que acoge presentaciones teatrales y musicales.
- **Mercado Municipal:** Construcción de estilo porfiriano con arcos característicos, reflejo del dinamismo económico y social del pueblo.
- **Lienzo Charro:** Sede de competencias y exhibiciones de charrería, reafirmando la identidad cultural de la región.
- **Parque Benito Juárez:** El principal espacio público de la ciudad, donde destaca una estatua en honor al Benemérito de las Américas.
- **Parque de la Madre:** Inaugurado en 1931, homenajea a la maternidad con una estatua emblemática.
- **Estatua de la Libertad:** Réplica de la icónica escultura neoyorquina, inaugurada en 1949.
- **Laguna Encantada:** Ubicada en la comunidad de Santa Isabel, es un lugar enigmático perfecto para los amantes de la naturaleza.

### 3. Turismo Gastronómico

Palizada deleita a sus visitantes con una oferta gastronómica basada en productos frescos provenientes del río y la selva. Algunos platillos emblemáticos incluyen:

- **Pejelagarto asado:** Preparado a las brasas, es un manjar tradicional de la región.
- **Tamales de camarón:** Un platillo envuelto en hoja de plátano que fusiona los sabores del mar y la tierra.
- **Panuchos de castacán:** Deliciosos antojitos rellenos de frijol y carne crujiente de cerdo.
- **Dulce de guayaba con queso de bola:** Un postre tradicional que combina lo mejor de los sabores dulces y salados.

### Festividades Tradicionales y Culturales

Las tradiciones de Palizada se mantienen vivas a través de festivales y eventos que congregan a la comunidad y a los visitantes en torno a la cultura, la música y la religión.

- **Carnaval:** Inicia el 20 de enero con coloridos concursos de comparsas, disfraces y desfiles de carros alegóricos. La celebración culmina con un gran baile popular y la tradicional quema de "Juan Carnaval".
- **Feria de San Joaquín:** Del 15 al 31 de agosto, esta festividad en honor al santo patrono incluye exposiciones agrícolas y ganaderas, bailes populares, competencias deportivas y eventos culturales en la Concha Acústica y el Teatro Morón.
- **Feria del Corpus Christi:** Celebrada en la comunidad de Tila, a cinco kilómetros de la cabecera municipal, esta feria combina actividades religiosas con eventos festivos.
- **Día de Muertos:** El 1 y 2 de noviembre, las familias levantan altares en sus hogares con ofrendas para sus difuntos. En el parque principal se organizan exposiciones de altares con la participación de escuelas y comercios locales.
- **Charreadas:** Durante el mes de agosto, Palizada se convierte en el epicentro de la tradición charra, con competencias entre asociaciones de la región y la destacada participación de la Escaramuza Charra "Perlitas de Palizada".



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



### Fechas Importantes

La historia del municipio también está marcada por momentos clave que han definido su identidad:

- **16 de agosto:** Fundación oficial de Palizada en 1792 por Cédula Real de Carlos II.
- **24 de febrero:** Otorgamiento del título de Pueblo Mágico en 2011, reconocimiento a su riqueza cultural y natural.

Palizada es un destino que invita a ser descubierto. Su riqueza natural, su herencia histórica y sus tradiciones vibrantes la convierten en un sitio único en el estado de Campeche, ideal para quienes buscan una experiencia auténtica en contacto con la naturaleza y la cultura.

### Problemáticas Identificadas:

A pesar del potencial turístico de Palizada, existen diversas limitaciones que afectan su desarrollo y consolidación como un destino sostenible y competitivo.

#### a) Falta de infraestructura turística adecuada para recibir mayor flujo de visitantes:

- Capacidad hotelera limitada, con solo 96 habitaciones y 179 camas disponibles, lo que restringe la posibilidad de recibir grupos grandes de turistas.
- Deficiencias en servicios turísticos, como la escasez de agencias de viajes locales, transporte turístico y guías especializados.
- Poca conectividad y accesibilidad, ya que el transporte público hacia el municipio es limitado, dificultando la llegada de turistas nacionales e internacionales.

#### b) Necesidad de promoción y financiamiento para proyectos ecoturísticos:

- Falta de estrategias de promoción turística, lo que impide que Palizada sea reconocido a nivel nacional e internacional como destino prioritario de ecoturismo.
- Escaso financiamiento para emprendedores turísticos, lo que limita la creación de nuevos productos y servicios, como rutas gastronómicas, circuitos culturales y experiencias de turismo de aventura.

#### c) Deterioro de algunos sitios de interés por falta de mantenimiento:

- Algunos espacios públicos y zonas naturales presentan problemas de conservación, debido a la falta de mantenimiento de senderos, infraestructura rústica y señalización turística.
- Riesgo de degradación ambiental en zonas de manglares y lagunas, causado por la contaminación y la presión de actividades económicas no reguladas.

### 5.1.8 Educación.

El municipio de Palizada cuenta con una oferta educativa que abarca desde la educación básica hasta la superior. Sin embargo, enfrenta importantes desafíos en términos de cobertura,



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



infraestructura y acceso a formación especializada, especialmente en las comunidades rurales, donde la dispersión poblacional y las dificultades de transporte limitan las oportunidades educativas.

#### Instituciones Educativas

- **Educación básica:** El municipio dispone de preescolares, primarias, secundarias generales y telesecundarias, distribuidas en localidades urbanas y rurales. No obstante, las condiciones en las zonas más alejadas presentan carencias en infraestructura, material didáctico y acceso a tecnologías educativas.
- **Educación media superior:** Se cuenta con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC), que ofrece formación técnica y bachillerato, proporcionando herramientas para la inserción laboral y el acceso a estudios superiores.
- **Educación superior:**
  - Universidad Intercultural de Campeche (UICAM): Con sede en Palizada, ofrece programas de Licenciatura en Turismo Sustentable e Ingeniería en Agroecología y Soberanía Alimentaria, buscando fomentar el desarrollo local con enfoque sustentable.
  - Universidad Pedagógica Nacional (UPN), subsede Palizada: Ofrece programas de Licenciatura en Administración Educativa y Maestría en Pedagogía y Práctica Docente, orientados a la profesionalización del sector educativo en la región.

A pesar de la presencia de estas instituciones, las opciones de formación superior son limitadas, lo que obliga a muchos jóvenes a trasladarse a otros municipios o estados para continuar con su educación, lo que implica costos elevados y dificultades de acceso.

#### Problemáticas Identificadas:

- a) **Acceso limitado en comunidades rurales:** La dispersión geográfica y la falta de infraestructura educativa en localidades alejadas generan rezago educativo y deserción escolar.
- b) **Infraestructura deficiente:** Muchas escuelas, especialmente en zonas rurales, presentan deficiencias en equipamiento, mobiliario y condiciones básicas, lo que afecta la calidad de la enseñanza.
- c) **Movilidad académica reducida:** La falta de opciones educativas en el nivel superior obliga a los estudiantes a trasladarse a otros municipios o entidades, lo que representa un desafío económico y logístico para muchas familias.
- d) **Brecha digital:** La conectividad a Internet es limitada, lo que restringe el acceso a recursos digitales y modalidades de educación a distancia.
- e) **Falta de programas de capacitación técnica:** La oferta educativa en el municipio no cubre todas las necesidades del sector productivo local, limitando la inserción laboral de los egresados.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



### 5.1.9 Salud.

El acceso a los servicios de salud en Palizada enfrenta desafíos significativos debido a la dispersión geográfica de la población, la insuficiencia de personal médico y las deficiencias en la infraestructura sanitaria. La cobertura de salud en las comunidades rurales es limitada, lo que obliga a los habitantes a trasladarse a la cabecera municipal u otros municipios para recibir atención médica especializada.

#### Infraestructura de Salud.

El municipio cuenta con diversas unidades de atención médica, sin embargo, muchas de ellas presentan carencias en cuanto a personal, insumos y equipamiento. Entre las principales instalaciones se encuentran:

- **Hospital IMSS Bienestar (Centro):** Es la principal unidad hospitalaria en el municipio y brinda atención médica de primer y segundo nivel. Sin embargo, la demanda supera su capacidad operativa, lo que genera tiempos de espera prolongados y atención limitada en especialidades.
- **Unidad de Medicina Familiar IMSS Ordinario (Centro):** Brinda atención de primer nivel a la población derechohabiente, pero enfrenta déficit de personal y recursos médicos, lo que restringe su capacidad de atención.
- **Centros de Salud Comunitarios:** Ubicados en Tila, Santa Isabel y El Juncal, ofrecen servicios básicos de salud, pero con horarios reducidos, falta de médicos de base y escasez de medicamentos esenciales.
- **Brigadas Médicas Móviles:** Se despliegan en localidades remotas para proporcionar atención médica primaria, vacunación y entrega de medicamentos, aunque su periodicidad y alcance son limitados.

#### Problemáticas Identificadas

- a) **Déficit de personal médico y especialistas:** Las unidades de salud carecen de médicos generales, enfermeras y especialistas, lo que obliga a los pacientes a viajar largas distancias para recibir atención adecuada.
- b) **Desabasto de medicamentos:** La disponibilidad de insumos médicos y fármacos es limitada, especialmente en los centros de salud comunitarios, afectando el tratamiento oportuno de enfermedades.
- c) **Carencia de equipamiento médico adecuado:** La falta de equipos médicos modernos y de mantenimiento en los centros de salud dificulta la realización de diagnósticos y tratamientos efectivos.
- d) **Falta de campañas de prevención y vacunación:** La cobertura de vacunación, control de enfermedades crónicas y programas de prevención es insuficiente, lo que incrementa la vulnerabilidad de la población ante enfermedades prevenibles.
- e) **Acceso limitado a atención de emergencias:** La falta de ambulancias equipadas y la lejanía de los hospitales de alta especialidad representan un obstáculo para la atención inmediata de urgencias médicas.



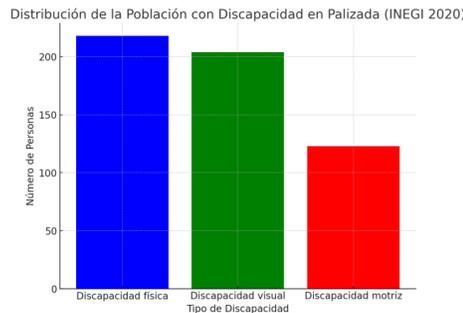
“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



- f) **Dificultades de transporte para la atención médica:** La población de comunidades alejadas no cuenta con medios de transporte eficientes para trasladarse a los centros de salud, lo que agrava la falta de acceso a servicios médicos.

**Afiliación a Servicios de Salud:** Se muestra en un gráfico de pastel la distribución de la población afiliada a diferentes instituciones de salud, destacando que la mayoría está cubierta por INSABI (antes Seguro Popular).

**Distribución de la Población con Discapacidad:** Representado en un gráfico de barras, esta muestra la cantidad de personas con discapacidad física, visual y motriz en el municipio.



**5.1.10 Desarrollo Social y Vivienda.**

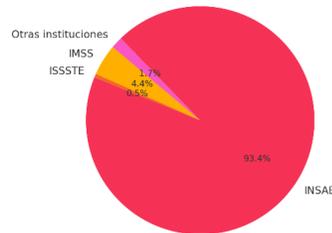
El bienestar de la población en Palizada está directamente relacionado con el acceso a vivienda digna y a servicios básicos esenciales, los cuales garantizan condiciones de vida adecuadas y favorecen el desarrollo social y económico del municipio. A pesar de los avances en infraestructura, aún persisten brechas significativas en la cobertura de agua potable, drenaje y conectividad digital, especialmente en comunidades rurales.

**Condiciones de Vivienda.**

El municipio cuenta con un total de 2,546 hogares, de los cuales:

- 4.11% (104 viviendas) tienen pisos de tierra, lo que refleja la necesidad de mejorar las condiciones estructurales de los hogares.
- 15 viviendas carecen de servicios básicos esenciales, evidenciando desigualdades en el acceso a infraestructura mínima para una vida digna.

Afiliación a Servicios de Salud en Palizada (INEGI 2020)





“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



### Acceso a Servicios Básicos.

A pesar de que gran parte de la población tiene acceso a servicios como electricidad y drenaje, persisten deficiencias en la cobertura de agua potable e Internet, lo que limita el desarrollo de las comunidades más alejadas.

Servicio	Cobertura (%)
Agua potable	82.34%
Energía eléctrica	97.39%
Drenaje	95.10%
Internet	24.50%

Fuente: Dirección de Servicios Generales.

### Problemáticas Identificadas

- Déficit habitacional y falta de financiamiento para construcción y mejoramiento de viviendas:** Muchas familias carecen de acceso a programas de apoyo que les permitan construir, ampliar o mejorar sus viviendas, lo que contribuye a condiciones de vida precarias.
- Necesidad de ampliación de redes de agua potable y saneamiento en comunidades rurales:** La cobertura de agua potable aún no es universal, y en algunas localidades el servicio es irregular o insuficiente, afectando la calidad de vida de sus habitantes.
- Limitado acceso a Internet y telecomunicaciones:** Solo 1 de cada 4 viviendas cuenta con acceso a Internet, lo que restringe el desarrollo educativo, económico y social en un mundo cada vez más digitalizado.
- Condiciones precarias en viviendas rurales:** A pesar de los avances en infraestructura, aún persisten viviendas con materiales endebles y pisos de tierra, lo que refleja la necesidad de programas de mejoramiento habitacional.
- Viviendas expuestas a fenómenos naturales:** La ubicación del municipio en una zona vulnerable a inundaciones y huracanes incrementa el riesgo de afectaciones a las viviendas, haciendo necesaria la implementación de programas de adaptación y mitigación de riesgos.

#### 5.1.11 Infraestructura y Movilidad.

El desarrollo económico y social del municipio de Palizada está estrechamente vinculado a la calidad de su infraestructura vial, la eficiencia de su sistema de transporte y la disponibilidad de servicios de telecomunicaciones y energía. Sin embargo, las limitaciones en conectividad terrestre, fluvial y digital afectan el acceso a servicios básicos, la movilidad de la población y el crecimiento productivo de la región.

#### Infraestructura Vial.

La red de carreteras del municipio desempeña un papel clave en la conectividad regional, permitiendo la comunicación con otras localidades de Campeche y Tabasco. Sin embargo, las condiciones actuales presentan diversas problemáticas que afectan la movilidad y el desarrollo local.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



- **Carreteras principales:** La vía de acceso terrestre conecta a Palizada con Ciudad del Carmen, Campeche, y Frontera, Tabasco, facilitando el comercio y el traslado de bienes y servicios.
- **Caminos rurales:** Numerosas comunidades dependen de caminos secundarios que presentan deterioro y falta de mantenimiento, dificultando el tránsito de personas y mercancías, especialmente en temporadas de lluvias cuando algunas vías quedan intransitables.

#### Transporte y Movilidad.

La oferta de transporte en el municipio es limitada, lo que representa un desafío tanto para los habitantes como para el sector productivo.

- **Transporte público:** Existen pocas rutas de autobuses y taxis, lo que afecta la movilidad de la población, especialmente en comunidades rurales donde la única alternativa es el transporte particular.
- **Infraestructura portuaria:** Palizada cuenta con muelles y embarcaderos que facilitan el transporte fluvial de personas y mercancías a través del Río Palizada. Sin embargo, muchos de estos puntos de acceso requieren modernización y mantenimiento para garantizar su operatividad y seguridad.

#### Energía y Telecomunicaciones.

Si bien la cobertura de energía eléctrica en el municipio es prácticamente universal, la conectividad digital sigue siendo un desafío importante.

- **Acceso a energía eléctrica:** La mayoría de las viviendas y comunidades cuentan con suministro eléctrico, lo que representa un avance en la infraestructura básica.
- **Conectividad digital:** Solo el 24.50% de las viviendas tienen acceso a Internet, lo que limita las oportunidades de educación, comercio y desarrollo tecnológico en la región.

#### Problemáticas Identificadas:

- a) **Deficiencias en el mantenimiento de caminos rurales:** La falta de inversión en infraestructura vial dificulta el acceso a servicios de salud, educación y comercio en las comunidades más apartadas.
- b) **Limitado acceso al transporte público:** La escasez de rutas de autobuses y taxis restringe la movilidad de la población, afectando el traslado de estudiantes, trabajadores y productores.
- c) **Baja conectividad digital en comunidades alejadas:** La falta de acceso a Internet limita la comunicación, el comercio electrónico y la educación en línea, aumentando la brecha digital en el municipio.
- d) **Infraestructura portuaria deteriorada:** Los muelles y embarcaderos requieren modernización para mejorar la conectividad fluvial y potenciar actividades económicas como el turismo y la pesca.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



- e) **Falta de proyectos de movilidad sostenible:** No existen iniciativas concretas para mejorar la movilidad con medios de transporte alternativos como ciclo vías o transporte público eficiente.

**5.1.12 Módulo de Maquinaria para Obra Civil en el Ayuntamiento de Palizada.**

El municipio de Palizada cuenta con un parque vehicular y de maquinaria destinado a la ejecución de obras públicas y servicios municipales. A continuación, se presenta el inventario de la maquinaria disponible, así como su estado actual de operación.

**Inventario de Maquinaria y Vehículos de Obra Civil.**

No. de ID	Marca	Modelo/Tipo	No. de Serie	Especificaciones	Propiedad	Arrendamiento	Comodato	Otro (Señalar)	Situación
MPC-07	KODIAK	2004 / Pipa	3GBM7H1 C34M1028 39					X	Fuera de servicio
MPC-30	DODGE	600 1993 / Volteo	PM144885	8	X				Fuera de servicio
MPC-36	CATERPILLAR	M.416 C 1997 / Retro Cab.	4ZN08761		X				En uso
MPC-37	CATERPILLAR	M.3306 1999 / M. Nivelador	4ER00531		X				Fuera de servicio
MPC-38	CATERPILLAR	M CS533 1999 / Vibro compactador	2WN00340		X				En uso
MPC-63	FOTON	2008 / Petrolizadora	LVBVBBE D78E0018 79		X				En uso

**Fuente:** Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno de Palizada.

El módulo de maquinaria para obra civil es un recurso estratégico para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura municipal. Sin embargo, se enfrenta a desafíos como la obsolescencia y el mantenimiento insuficiente de los equipos. Para garantizar su operatividad, es fundamental implementar estrategias de mantenimiento preventivo y considerar la renovación del parque vehicular mediante la gestión de recursos y adquisiciones estratégicas.

**5.1.13 Infraestructura Vial.**

El municipio de Palizada cuenta con una red de caminos que conectan las principales localidades y zonas de producción, facilitando el acceso a bienes y servicios para la población. La distribución de la infraestructura vial se presenta a continuación:

Tipo de Camino	Longitud (km)	% en lo Estatal
Federal	57.9	4.17%
Estatal	12	1.10%



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



Camino Rural	81.52	3.96%
Zona de Producción	13.24	0.85%
<b>TOTAL</b>	<b>164.66</b>	<b>2.70%</b>

**Fuente:** Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Adicionalmente, el municipio cuenta con un servicio continuo de transporte interurbano que permite la conectividad entre comunidades y la cabecera municipal, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.

Servicios Continuo de Transporte Inter Urbano a las principales Comunidades.

Servicio y Unidad	Ruta	Días de Operación	Horario	Comunidades Beneficiadas
Autobús Blanco MPC-01	Palizada a Ribera Gómez	Lunes a viernes	De 5:30 a.m. a 5:00 p.m.	12
		Sábado y domingo	De 7:00 a.m. a 2:20 p.m.	
Autobús Blanco MPC-02	Palizada a Jonuta	Lunes a domingo	De 5:00 a.m. a 5:00 p.m.	5
<b>Total</b>				<b>17</b>

**Fuente:** Dirección de Servicios Públicos Municipales.

El sistema de transporte interurbano en Palizada es fundamental para garantizar la movilidad de la población, facilitando el acceso a servicios, centros educativos y actividades económicas. Sin embargo, enfrenta retos como la ampliación de rutas y la optimización de frecuencias para cubrir de manera más eficiente las necesidades de las comunidades. La mejora y modernización del parque vehicular es una estrategia clave para fortalecer este servicio y garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

**5.1.14 Parques y Jardines.**

El municipio de Palizada cuenta con diversos espacios recreativos y áreas verdes destinadas al esparcimiento de la comunidad. Estos parques desempeñan un papel fundamental en la integración social y el bienestar de la población.

No.	Parque	Ubicación
1	Benito Juárez García	Centro
2	Miguel Hidalgo	Centro
3	Independencia	C. Alonso Abreu
4	Inclusivo	Av. Hidalgo
5	Parque de Letras	Av. Hidalgo
6	Vicente Guerrero	Módulo Habitacional
7	Isla San Isidro	C. Guillermo Prieto
8	Recreativo "El Cuyo"	KM.1.5 Cuyo
9	Santa Isabel	Santa Isabel
10	Juncal	Juncal
11	Parque de la Libertad	Centro
12	Parque de la Madre	Centro

**Fuente:** Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Los parques y jardines en Palizada son espacios clave para la recreación y la preservación del entorno natural. Sin embargo, algunos de estos espacios requieren mantenimiento y mejoras en infraestructura para garantizar su adecuado uso por parte de la comunidad.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



**5.1.15 Recolección de basura de las calles.**

El servicio de recolección de basura es una actividad fundamental para mantener la limpieza y el bienestar de la población. En Palizada, se cuenta con un equipo de trabajadores dedicados a la recolección de residuos sólidos urbanos, el desbroce y el mantenimiento de áreas verdes.

Personal	Metros Lineales Atendidos	Días de Trabajo	Áreas Atendidas	Actividades Realizadas al Mes	Promedio de Basura Recogida por Mes
68 Barrenderos	19,335 m de calle	Lunes a domingo	26 calles y callejones	Barrido y limpieza diaria	270,000 kg
11 Macheteros	5,325 ml	Lunes a viernes	9 áreas	Desbroce y limpieza	
2 Desbrozadores	12,600 ml	Lunes a viernes	9 áreas	Desbroce y limpieza	
1 Jardínero	80 árboles	Lunes a viernes	9 áreas	Poda y mantenimiento	

Fuente: Dirección de servicios Públicos Municipales.

Según el Programa Municipal de Palizada, se generan diariamente 8.5 toneladas de residuos sólidos, lo que equivale aproximadamente a 255,000 kg al mes. El Centro de Manejo Integral de Residuos Sólidos en Palizada, ubicado en el kilómetro 10 de la carretera Santa Adelaida-Palizada, cuenta con infraestructura para el manejo eficiente de residuos, como una celda de confinamiento y una planta de composta.

**5.1.16 Servicios de recolección de residuos sólidos.**

El manejo adecuado de los residuos sólidos es una prioridad para garantizar la limpieza del municipio y la salud de sus habitantes. La recolección eficiente de desechos es fundamental para evitar problemas ambientales y sanitarios, promoviendo así un entorno más limpio y ordenado. A continuación, se detallan los servicios de recolección de residuos sólidos en Palizada.

UNIDADES DE SERVICIO	DÍA	HORARIO MAÑANA	HORARIO TARDE	RUTAS	TOTAL DE CALLES RECORRIDAS	TONELADAS RECOLECTADAS AL MES
RECOLECTOR MPC-16	Lunes	De 7:00 a.m. a 1:30 p.m.	De 15:30 p.m. a 16:00 p.m.	27 calles recorridas	37	33 toneladas
	Miércoles	De 7:00 a.m. a 1:30 p.m.	De 15:30 p.m. a 16:00 p.m.	22 calles recorridas	32	
	Viernes	De 7:00 a.m. a 1:30 p.m.	De 15:30 p.m. a 16:00 p.m.	24 calles recorridas	34	
RECOLECTOR FOTON MPC-67	Lunes	De 7:00 a.m. a 1:30 p.m.	De 15:30 p.m. a 16:00 p.m.	25 calles recorridas	25	
	Miércoles	De 7:00 a.m. a 1:30 p.m.	De 15:30 p.m. a 16:00 p.m.	23 calles recorridas	23	
	Viernes	De 7:00 a.m. a 1:30 p.m.	De 15:30 p.m. a 16:00 p.m.	29 calles recorridas	29	

Fuente: Dirección de servicios Públicos Municipales.

Estos servicios juegan un papel clave en la gestión de residuos sólidos y la limpieza de espacios públicos, asegurando la salud y calidad de vida de los habitantes de Palizada.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



**5.1.17 Servicios de Agua Potable.**

El acceso al agua potable es un derecho fundamental para la población y un servicio prioritario para el municipio. La cobertura actual de agua potable en Palizada beneficia a diversas comunidades, sin embargo, aún existen poblaciones que carecen de este servicio, lo que representa un reto importante en materia de infraestructura hídrica.

Comunidades Beneficiadas.	Total de Tomas.	Población con Agua.	Comunidades sin Acceso a Agua Potable.	Población sin Agua.
22	2,175	7,045	10	1,638

**Fuente:** Dirección de Servicios Públicos Municipales.

**5.1.18 Sistema de Luminarias en el Municipio.**

El alumbrado público es un elemento clave para la seguridad y calidad de vida de los habitantes de Palizada. A pesar de que la mayoría de las comunidades cuentan con luminarias, aún existen zonas sin acceso a este servicio, lo que genera la necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura de iluminación pública.

Número de Comunidades con Luminarias.	Población con Luminarias.	Número de Comunidades sin Luminarias.	Población sin Luminarias.	Luminarias Existentes.
22	7,045	10	1,638	1,492

**Fuente:** Dirección de Servicios Públicos Municipales.

**5.1.18 Panteones Municipales.**

Los panteones municipales son espacios destinados a la inhumación de los habitantes de la localidad. Actualmente, Palizada cuenta con varios cementerios que atienden las necesidades de la población, sin embargo, es importante realizar mejoras en su mantenimiento y administración.

Nombre del Cementerio.	Ubicación.	Bóvedas.	Guarda Restos.	Población.
Panteón Municipal	Calle Carlos Cano Cruz	1,835	879	2,539
Panteón Ejidal	Calle Carlos Cano Cruz	870	383	1,300
Panteón Santa Isabel	Santa Isabel	21	0	512
Panteón Juncal	Juncal	15	0	593

**Fuente:** Dirección de Servicios Públicos Municipales.

**5.1.19 Mercado Público Eduardo Lavalle Urbina.**

El mercado público de Palizada es un espacio esencial para el comercio local y la distribución de productos de primera necesidad. Este centro de abasto cuenta con diversos locales que permiten a los comerciantes ofrecer sus productos a la comunidad.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



Número de Locales.	Locatarios.	Ubicación.
32	32	Interior y exterior mercado
4	4	Atrás de la concha acústica

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

**5.1.20 Rastro Público Municipal.**

El rastro público municipal cumple una función importante en la seguridad alimentaria, asegurando que el sacrificio de animales se realice en condiciones higiénicas adecuadas. Actualmente, el municipio cuenta con un rastro en operación.

Número de Rastro	Reses Sacrificadas Mensualmente
1	45

Fuente: Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Estos servicios son esenciales para el desarrollo y bienestar de la población de Palizada, y su mejora continua es clave para garantizar una mejor calidad de vida para sus habitantes.

**5.1.21 Protección Ciudadana.**

La seguridad pública es un componente fundamental para el bienestar de la comunidad. En Palizada, los esfuerzos en materia de seguridad se centran en la prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones policiales y la proximidad con la ciudadanía.

**Estadísticas Básicas de Seguridad y Protección Ciudadana**

La incidencia delictiva en el municipio presenta cifras que reflejan la necesidad de fortalecer estrategias de vigilancia y prevención.

<b>Total, de Delitos contra la Integridad Física del Fuero Común:</b>
Homicidios Dolosos: 1
Homicidios Culposos: 2
Violaciones: 1
<b>Robos:</b>
Robos con violencia: 4
Robos sin violencia: 61
<b>Otros Delitos:</b>
Delitos Patrimoniales: 98
Delitos contra la Vida e Integridad Corporal: 23
Delitos contra la Paz y Seguridad: 22
Delitos contra la Dignidad y el Honor de las Personas: 4
Delitos Sexuales: 5
Delitos de Seguridad Pública: 0
Delitos contra el Erario y Servicios Públicos: 2
Delitos contra el Libre Desarrollo de la Personalidad: 0
Delito contra el Ejercicio Legítimo de la Autoridad: 0
Delitos contra la Familia y el Estado Civil: 46

Fuente: Fiscalía General del Estado de Campeche, Sistema Nacional de Seguridad Pública.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



Indicadores de Seguridad Pública

<b>Año 2022:</b>
Detenciones por faltas administrativas: 34
Detenciones por delitos comunes (Fiscalía): 9
Vehículos revisados en los filtros: 2,078
Motocicletas revisadas en los filtros: 451
Aspecto de auxilio social: 260
Código Jaguar y/o proximidad social: 499
Cantidad de licencias expedidas: 617
Infracciones levantadas por violar la ley de vigilancia: 15
<b>Año 2023:</b>
Licencias otorgadas: 1,185
Puntos de verificación: 2,543
Vehículos revisados: 38,512
Motocicletas revisadas: 7,020
Servicios establecidos: 4,809
<b>Año 2024:</b>
Licencias otorgadas: 401
Puntos de verificación: 660
Vehículos revisados: 17,195
Motocicletas revisadas: 1,855
Servicios establecidos: 1,560

**Fuente:** Dirección de Seguridad Pública del Municipio.

La implementación de estrategias de seguridad ciudadana en Palizada debe enfocarse en la prevención, fortalecimiento de la policía municipal y generación de acciones que fomenten la confianza y participación ciudadana en la construcción de un entorno seguro.

**5.1.22 Protección Civil.**

La Protección Civil en Palizada es un área fundamental encargada de la prevención y respuesta ante emergencias naturales y situaciones de riesgo. La identificación de refugios temporales y la dotación de equipos especializados son clave para la seguridad de la población en caso de desastres.

No	Ubicación del Refugios en el Municipio de Palizada
1	Institución CECYTEC
2	Escuela Primaria "GREGORIO TORRES QUINTERO"
3	Telesecundaria de Las Bodegas
4	Escuela Primaria "VICENTE GUERRERO"
5	Escuela Primaria "EMILIANO ZAPATA"
6	Comisariado Ejidal de SANTA ISABEL
7	Escuela Primaria "BENITO JUÁREZ"
8	Institución Escuela Telesecundaria #70
9	Juncal Centro de Bachilleres COBACH

**Fuente:** Dirección de Protección Civil del Gobierno de Palizada.

Para la atención de emergencias, el municipio cuenta con herramientas especializadas que permiten responder eficazmente a situaciones de riesgo.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



Herramientas y Equipos de Protección civil	Cantidad
Motosierra Stihl, 650 de 48 dientes	1
Motosierra stihl, 250 de 16 dientes	1
Parihuela Fumigadora	1
Motosierra 650	1
Motosierra de 20"	1
Motobomba Autocebante de 2"	1
Motobomba Autocebante de 4"	1
Bomba Aspersora	1
Escalera de Extension de 28 Peldaños	1
Camioneta Ford-150	1
Pipa Cisterna Con Capacidad de 10,000 Litros	1
Ambulancia	1

Fuente: Dirección de Protección Civil del Gobierno de Palizada.

El fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de Protección Civil es esencial para garantizar la seguridad y bienestar de la población ante cualquier eventualidad. Es prioritario continuar con la capacitación del personal y la mejora de la infraestructura de respuesta ante emergencias.

### 5.1.23 Administración Municipal

La administración municipal de Palizada tiene como objetivo garantizar la correcta gestión de los recursos públicos, optimizar los bienes y mejorar los servicios a la comunidad. Para ello, se cuenta con una estructura organizativa eficiente y un inventario de bienes que permite el adecuado funcionamiento de las distintas dependencias del ayuntamiento. El equipamiento tecnológico del ayuntamiento es fundamental para la operatividad de las distintas áreas administrativas. A continuación, se presenta el inventario de bienes informáticos disponibles:

Inventario de Bienes Muebles Informáticos

#### INVENTARIO DE BIENES MUEBLES INFORMATICOS AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, 2024

Categoría	Concepto	Cantidad	Total
Impresoras	Impresora	13	53
	Impresora Multifuncional	31	
	Impresora Láser	2	
	Impresora de Punto de Matriz	1	
	Impresora Ecotank	3	
	Impresora Multifuncional Epson	1	
	Impresora Multifuncional LaserJet	1	
	Impresora (Tinta Color)	1	
Computadoras	Computadora de Escritorio	20	54
	Computadora Ensamblada	10	
	Computadora de Escritorio Intel i3/i5	8	



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



	Computadora de Escritorio All in One	3	
	Computadora de Escritorio de 8GB/16GB	7	
	Computadora Portátil HP	2	
	Notebook	4	
Laptops	Laptop	10	25
	Laptop Aspire	2	
	Laptop 240 G6	4	
	PC Pantalla 14"/15.6"	3	
	Laptop Portátil Roja/Negra	2	
	PC C-17 16G Windows 10 Intel Core i7	2	
	ComputadoraPC Intel Core i5 Windows 11	2	
Pantallas y Proyectores	Pantalla Eléctrica	2	8
	Pantalla para Proyector	2	
	Pantalla Eléctrica Apollo 70"	1	
	Cañón Proyector	1	
	Video Proyector	2	
Reguladores y Energía	Regulador de Voltaje	1	11
	R-UPR (Regulador de Energía)	7	
	Regulador de Energía	3	
Periféricos y Otros Dispositivos	Cámara Canon	1	8
	Cámara Digital	1	
	Celular R9 Color Plata	1	
	Escáner	2	
	Sistema de Micrófonos	1	
	Micrófono Inalámbrico de Mano	1	
	Circuito Cerrado/Equipo de Seguridad	1	
Copiadoras e Impresión Avanzada	Copiadora	3	4
	Copiadora Multifuncional	1	
Almacenamiento y Redes	Nube Personal Multiplataforma 1TB	1	1

Fuente: Dirección de Administración del municipio de Palizada, Campeche.

**5.1.24 Recursos Humanos del Ayuntamiento**

El recurso humano del ayuntamiento está compuesto por personal de confianza, sindicalizado y jubilados, quienes desempeñan funciones clave para la operación del municipio. La siguiente tabla detalla la distribución del personal por edad, género y nivel educativo:

EMPLADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA 2024													
Categoría	Edades				Sexo		Nivel Estudiantil					Estatus	
	20-40	41-60	61-87	87-100	Hombres	Mujeres	Ninguno	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Activos	Inactivos



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



Confianza	259	230	87	0	358	218	58	110	130	200	78	576	0
Sindicalizado	23	106	16	0	72	73	18	30	30	35	32	145	0
Jubilados y Pensionados	4	10	40	0	26	28	20	12	15	7	2	0	54

Fuente: Dirección de Administración del Ayuntamiento de Palizada.

**5.1.25 Bienes del Ayuntamiento de Palizada**

El patrimonio municipal está conformado por distintos bienes inmuebles que cumplen funciones administrativas, operativas y de servicio a la comunidad. A continuación, se presenta un resumen de la situación legal de los predios municipales:

BIENES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DE PALIZADA								
PREDIOS RECIBIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024								
Bienes que componen el patrimonio del Ayuntamiento de Palizada	Predios recibidos por la administración 2018-2021	Predios con escritura en compraventa	Predios sin escrituras	Predios con escritura en proceso	Predios con escritura en protocolización	Predios con escritura en donación	Predios con escritura en comodato	Total de predios
Bienes Inmuebles	10	1	1	2	0	2	0	16

Fuente: Dirección de Administración del Ayuntamiento de Palizada.

El fortalecimiento de la administración municipal es clave para la optimización de los recursos públicos y la transparencia en la gestión gubernamental. La mejora en la infraestructura administrativa, el uso eficiente de la tecnología y la capacitación del personal son factores esenciales para el desarrollo del municipio. Asimismo, la actualización del inventario de bienes y la mejora en la gestión patrimonial permitirá garantizar el adecuado uso y conservación de los recursos municipales en beneficio de la comunidad.

**5.2 Contexto Sectorial.**

El desarrollo municipal es un proceso integral que debe abordar de manera estructurada y estratégica los desafíos económicos, sociales, ambientales e institucionales que enfrenta una comunidad. En el caso de Palizada, Campeche, un municipio con un alto valor ambiental, cultural y productivo, es fundamental diseñar una política pública orientada a mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la economía local y garantizar la sostenibilidad del territorio.

Para lograr estos objetivos, la administración municipal debe estructurar sus esfuerzos en seis misiones estratégicas, las cuales responden a las principales problemáticas identificadas en el diagnóstico y buscan consolidar un modelo de desarrollo equilibrado, eficiente e incluyente.

Las seis misiones que guiarán el trabajo del municipio son:

- Ayuntamiento Honesto y Transparente, para fortalecer la gestión pública y garantizar el buen uso de los recursos municipales.
- Protección y Seguridad Ciudadana, con el propósito de crear un entorno seguro y fortalecer la gobernabilidad.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



- Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible, para impulsar la productividad agrícola, ganadera, pesquera y turística con un enfoque de conservación ambiental.
- Inclusión y Bienestar Social, orientada a mejorar el acceso a salud, educación y programas de apoyo para los sectores más vulnerables.
- Servicios Públicos e Infraestructura Básica Municipal, que busca garantizar el acceso a agua potable, electrificación, movilidad y saneamiento.
- Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos, con el fin de promover la equidad de género, la inclusión social, la protección de grupos vulnerables y el respeto a los derechos humanos.

**MISIÓN 1: AYUNTAMIENTO HONESTO Y TRANSPARENTE**

Objetivo: Fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento de Palizada para garantizar un gobierno eficiente, honesto, transparente y cercano a la ciudadanía. Se priorizarán estrategias de rendición de cuentas, digitalización de trámites, mejora en la gestión pública y combate a la corrupción.

**MISIÓN 2: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Objetivo: Garantizar un entorno seguro y protegido para la población mediante estrategias de prevención del delito, fortalecimiento de la policía municipal y participación comunitaria en la seguridad.

**MISIÓN 3: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE**

Objetivo: Impulsar el crecimiento económico del municipio mediante la modernización de los sectores productivos, el fortalecimiento del turismo, la promoción de prácticas sustentables y la generación de empleo digno para la población.

**MISIÓN 4: INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

Objetivo: Garantizar el acceso a servicios de salud, educación, cultura y bienestar social para mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas.

**MISIÓN 5: SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL**

Objetivo: Garantizar la provisión eficiente de servicios públicos básicos y la modernización de la infraestructura municipal, priorizando agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, movilidad y recolección de residuos.

**MISIÓN 6: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS HUMANOS**

Objetivo: Garantizar el acceso equitativo a oportunidades y derechos para toda la población de Palizada, promoviendo la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género, la inclusión de grupos vulnerables y el cumplimiento del marco normativo en materia de derechos humanos.5.3 Comportamiento de la inversión pública:

**5.3 Finanzas Públicas del Municipio de Palizada**

La gestión eficiente de los recursos financieros es fundamental para garantizar la operatividad de los programas y servicios municipales. A lo largo de los últimos años, el presupuesto del municipio ha mostrado un crecimiento estable, lo que ha permitido la ejecución de proyectos de infraestructura, bienestar social y servicios públicos.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



Año	Presupuesto Municipal
2022	\$154,825,581.00
2023	\$177,870,251.00
2024	\$178,008,294.00

Fuente: Tesorería Municipal de Palizada.

El incremento en el presupuesto refleja un fortalecimiento en la recaudación de ingresos y en la capacidad del municipio para gestionar recursos externos. Sin embargo, se requiere seguir optimizando la asignación del gasto público, priorizando la inversión en infraestructura, seguridad, salud y educación, con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas.

**Fuentes de Financiamiento para el Desarrollo Municipal**

El financiamiento municipal proviene de diversas fuentes destinadas a la ejecución de proyectos estratégicos y la prestación de servicios básicos. A continuación, se presentan los fondos recibidos en los últimos años y su nivel de ejecución:

Año del Ejercicio	Fondo	Monto Total del Fondo	Avance Físico	Avance Financiero
2022	FISM	\$27,342,754.00	100%	100%
	FOPET	\$1,120,859.28	100%	100%
	FORTAMUN	\$6,508,075.00	100%	100%
	FISE	-	NA	NA
2023	FISM	\$36,573,807.00	100%	100%
	FOPET	\$1,336,607.86	100%	100%
	FORTAMUN	\$7,694,201.00	100%	100%
	FISE	\$3,990,389.64	100%	100%
2024	FISM	\$35,637,094.00	100%	100%
	FOPET	\$1,235,159.49	100%	100%
	FORTAMUN	\$7,926,569.00	100%	100%
	FISE	\$4,026,465.61	100%	100%

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación del Gobierno de Palizada.

Los distintos fondos de financiamiento han sido esenciales para el desarrollo del municipio. En los últimos tres años, el **FISM** ha mostrado un crecimiento considerable del 2022 al 2023, pero con una ligera reducción en 2024. Esto sugiere una posible reestructuración en la asignación de recursos o el cumplimiento de metas previas en infraestructura social.

El **FOPET**, aunque con menor monto en comparación con otros fondos, ha mantenido una tendencia estable, reflejando un financiamiento constante para la rehabilitación de infraestructura urbana y espacios públicos.

El **FORTAMUN** ha tenido un incremento sostenido, lo que indica una mayor inversión en seguridad pública y fortalecimiento administrativo. Esto es crucial para la estabilidad del municipio y la mejora en la prestación de servicios.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



Finalmente, el **FISE**, que no recibió financiamiento en 2022, tuvo un aumento significativo en los años siguientes, lo que demuestra una mayor orientación de recursos a la infraestructura social y servicios básicos en comunidades con alto rezago.

El uso eficiente de estos recursos es clave para garantizar la inversión en infraestructura y servicios esenciales. La correcta planeación y ejecución de los fondos permitirá un desarrollo sostenible para la comunidad de Palizada, asegurando que cada peso invertido beneficie directamente a sus habitantes.

**5.4 Metodológico del marco lógico:**

**5.4.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS PARA EL EJE AYUNTAMIENTO “HONESTO Y TRANSPARENTE”:**

<b>PROBLEMA CENTRAL:</b> “Deficiente capacidad institucional del Ayuntamiento de Palizada para garantizar un gobierno eficiente, honesto y transparente”.
El municipio enfrenta débil institucionalidad, deficiencias en la rendición de cuentas, falta de digitalización de trámites y mecanismos insuficientes para la participación ciudadana, lo que afecta la confianza de la población en el gobierno y limita la eficiencia de la administración pública.
<b>CAUSAS DEL PROBLEMA:</b>
<b>Causas relacionadas con transparencia y rendición de cuentas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil cultura de la transparencia y acceso limitado a la información pública.</li> <li>• Mecanismos insuficientes para la rendición de cuentas y participación ciudadana.</li> <li>• Falta de capacitación del personal en normatividad de transparencia y acceso a la información.</li> <li>• Deficiencias en los sistemas de control interno y auditoría municipal.</li> </ul>
<b>Causas relacionadas con digitalización y modernización administrativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de digitalización de trámites y servicios municipales.</li> <li>• Infraestructura tecnológica limitada para mejorar la eficiencia gubernamental.</li> <li>• Baja capacitación del personal en el uso de herramientas digitales.</li> <li>• Procesos administrativos burocráticos y poco accesibles para la ciudadanía.</li> </ul>
<b>Causas relacionadas con el combate a la corrupción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de mecanismos efectivos de denuncia y protección a denunciantes.</li> <li>• Deficiencias en la implementación de códigos de ética y mecanismos de control interno.</li> <li>• Baja supervisión en el ejercicio del gasto público y contrataciones gubernamentales.</li> <li>• Falta de incentivos para la cultura de integridad y conducta ética en la función pública.</li> </ul>
<b>CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:</b>
<b>Consecuencias relacionadas con transparencia y rendición de cuentas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconfianza de la ciudadanía en el gobierno municipal.</li> <li>• Falta de acceso a información pública relevante para la población.</li> <li>• Débil participación ciudadana en la toma de decisiones municipales.</li> </ul>
<b>Consecuencias relacionadas con digitalización y modernización administrativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lentitud en la realización de trámites municipales, afectando la eficiencia gubernamental.</li> <li>• Baja accesibilidad de la ciudadanía a los servicios públicos digitales.</li> </ul>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor carga burocrática y costos administrativos elevados.</li> </ul>
<b>Consecuencias relacionadas con el combate a la corrupción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento en la percepción de corrupción dentro de la administración municipal.</li> <li>Mal uso de recursos públicos y falta de control en contrataciones.</li> <li>Menor eficiencia en la prestación de servicios municipales.</li> </ul>

**5.4.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA EL EJE AYUNTAMIENTO “HONESTO Y TRANSPARENTE”:**

<b>OBJETIVO CENTRAL:</b> “Fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento de Palizada para garantizar un gobierno eficiente, honesto y transparente”.
El municipio impulsará estrategias para mejorar la rendición de cuentas, digitalizar trámites y servicios, fortalecer la gestión pública y prevenir actos de corrupción, fomentando una administración pública eficaz y cercana a la ciudadanía.
<b>ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO CENTRAL:</b>
<b>Estrategias relacionadas con transparencia y rendición de cuentas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública.</li> <li>Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.</li> <li>Capacitar al personal municipal en normatividad de transparencia y acceso a la información.</li> <li>Impulsar sistemas de auditoría y control interno en la administración municipal.</li> </ul>
<b>Estrategias relacionadas con digitalización y modernización administrativa:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la digitalización de trámites y servicios municipales. Impulsar la modernización tecnológica del Ayuntamiento.</li> <li>Capacitar al personal en el uso de herramientas digitales y de gestión pública.</li> <li>Simplificar y mejorar los procesos administrativos municipales.</li> </ul>
<b>Estrategias relacionadas con el combate a la corrupción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los mecanismos de denuncia y protección a denunciantes.</li> <li>Promover la implementación y seguimiento de códigos de ética y conducta.</li> <li>Mejorar la supervisión en el ejercicio del gasto público y contrataciones.</li> <li>Fomentar la cultura de integridad y ética en la función pública.</li> </ul>
<b>IMPACTOS POSITIVOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor confianza ciudadana en el gobierno municipal.</li> <li>Reducción de la percepción de corrupción y mayor control en el uso de recursos.</li> <li>Agilización y mejora en la calidad de trámites y servicios municipales.</li> <li>Fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.</li> <li>Digitalización de trámites para mejorar el acceso y eficiencia gubernamental.</li> </ul>

**5.4.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS PARA EL EJE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>PROBLEMA CENTRAL:</b> “Insuficiencia en la protección y seguridad ciudadana en el municipio de Palizada, afectando la tranquilidad y bienestar de la población”.
El municipio enfrenta déficit en infraestructura y equipamiento de seguridad, insuficiencia en la cobertura policial, falta de prevención del delito y escasa participación ciudadana en seguridad, lo que incrementa los riesgos de delincuencia, violencia y percepción de inseguridad.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



<b>CAUSAS DEL PROBLEMA</b>
<b>Causas relacionadas con infraestructura y recursos para la seguridad:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit en la infraestructura de seguridad pública (casetas, vigilancia, videovigilancia).</li> <li>• Equipamiento insuficiente para las fuerzas de seguridad.</li> <li>• Carencia de tecnología y sistemas de monitoreo para la prevención del delito.</li> <li>• Baja capacitación y profesionalización del cuerpo policial.</li> </ul>
<b>Causas relacionadas con la cobertura y respuesta policial:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit de personal en la policía municipal, limitando la capacidad operativa.</li> <li>• Tiempo de respuesta prolongado ante emergencias y delitos.</li> <li>• Falta de coordinación entre cuerpos de seguridad estatal y federal.</li> <li>• Zonas con escasa presencia policial, especialmente en comunidades rurales.</li> </ul>
<b>Causas relacionadas con prevención del delito y participación ciudadana:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa cultura de prevención del delito y protección ciudadana.</li> <li>• Baja confianza de la población en los cuerpos de seguridad.</li> <li>• Falta de programas de reinserción social para jóvenes en riesgo.</li> <li>• Débil integración de comités de participación ciudadana en seguridad.</li> </ul>
<b>CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:</b>
<b>Consecuencias relacionadas con infraestructura y recursos para la seguridad:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la vulnerabilidad de la población ante delitos y violencia.</li> <li>• Menor capacidad de prevención y reacción ante incidentes delictivos.</li> <li>• Desgaste en la operatividad de los cuerpos de seguridad.</li> </ul>
<b>Consecuencias relacionadas con la cobertura y respuesta policial:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zonas desprotegidas y mayor incidencia de delitos en áreas con baja vigilancia.</li> <li>• Mayor percepción de inseguridad en la población.</li> <li>• Reducción en la efectividad de las estrategias de seguridad.</li> </ul>
<b>Consecuencias relacionadas con prevención del delito y participación ciudadana:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconfianza en las autoridades de seguridad y justicia.</li> <li>• Aumento de conductas de riesgo entre jóvenes sin acceso a programas preventivos.</li> <li>• Menor participación de la ciudadanía en la seguridad comunitaria.</li> </ul>

**5.4.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA EL EJE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

<b>OBJETIVO CENTRAL:</b> “Fortalecer la protección y seguridad ciudadana en el municipio de Palizada mediante la modernización de infraestructura, la mejora en la cobertura policial y la promoción de la prevención del delito y participación ciudadana”.
El municipio impulsará estrategias para mejorar la infraestructura de seguridad, equipar y capacitar a los cuerpos de seguridad, reducir los tiempos de respuesta ante emergencias y fortalecer la prevención del delito con la participación ciudadana.
<b>ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO CENTRAL:</b>
<b>Estrategias relacionadas con infraestructura y recursos para la seguridad:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la modernización y ampliación de la infraestructura de seguridad.</li> <li>• Fortalecer la dotación de equipamiento y tecnología en seguridad pública.</li> <li>• Capacitar al personal de seguridad en mejores prácticas policiales y derechos humanos.</li> <li>• Coadyuvar en la implementación de sistemas de videovigilancia y monitoreo.</li> </ul>
<b>Estrategias relacionadas con cobertura y respuesta policial:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el incremento de personal policial y su presencia en comunidades rurales.</li> <li>• Impulsar la coordinación con fuerzas estatales y federales para fortalecer la seguridad.</li> <li>• Reducir los tiempos de respuesta ante emergencias mediante mejor infraestructura operativa.</li> </ul>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar la distribución territorial de cuerpos de seguridad para mayor cobertura.</li> </ul>
<b>Estrategias relacionadas con prevención del delito y participación ciudadana:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la cultura de prevención del delito en la ciudadanía.</li> <li>Fortalecer los programas de reinserción social y atención a jóvenes en riesgo.</li> <li>Fomentar la conformación y capacitación de comités de seguridad vecinal.</li> <li>Impulsar mecanismos de denuncia anónima y protección a víctimas de delitos.</li> </ul>
<b>IMPACTOS POSITIVOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor percepción de seguridad y confianza en las autoridades municipales.</li> <li>Reducción en la incidencia delictiva y mejora en la capacidad de respuesta policial.</li> <li>Incremento en la participación ciudadana en la seguridad comunitaria.</li> <li>Mayor cobertura de vigilancia en comunidades rurales y urbanas.</li> <li>Implementación de estrategias efectivas de prevención del delito.</li> </ul>

**5.4.5 ÁRBOL DE PROBLEMAS PARA EL EJE “DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE SOSTENIBLE”.**

<b>PROBLEMA CENTRAL:</b> "Bajo desarrollo económico y vulnerabilidad ambiental en Palizada".
El municipio enfrenta dificultades para impulsar un desarrollo económico sustentable debido a la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos, la degradación ambiental y la falta de infraestructura productiva, lo que limita el bienestar de la población y el crecimiento de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y turístico.
<b>CAUSAS DEL PROBLEMA:</b>
<b>Causas Ambientales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta vulnerabilidad a inundaciones y sequías.</li> <li>Falta de medidas de adaptación al cambio climático.</li> <li>Degradación del suelo por prácticas agrícolas y ganaderas inadecuadas.</li> <li>Deforestación y pérdida de cobertura vegetal.</li> <li>Contaminación de ríos y lagunas por residuos sólidos y agroquímicos.</li> </ul>
<b>Causas Económicas y Productivas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo acceso a financiamiento para productores agrícolas, ganaderos y pesqueros.</li> <li>Falta de infraestructura adecuada para la producción (sistemas de riego, almacenes, refrigeración, etc.).</li> <li>Sobreexplotación y reducción de especies nativas en la pesca.</li> <li>Turismo poco desarrollado y con escasa inversión en infraestructura.</li> <li>Producción agrícola y ganadera poco tecnificada y con baja productividad.</li> <li>Limitada diversificación productiva y falta de encadenamientos comerciales.</li> </ul>
<b>Causas Sociales e Institucionales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca capacitación y asistencia técnica para productores.</li> <li>Débil planeación territorial y ausencia de políticas de ordenamiento ecológico.</li> <li>Falta de incentivos para la adopción de tecnologías sostenibles.</li> <li>Escasa promoción turística y baja conectividad digital.</li> <li>Acceso limitado a servicios básicos en comunidades rurales.</li> </ul>
<b>CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:</b>
<b>Consecuencias Económicas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo crecimiento del PIB municipal y dependencia de sectores poco rentables.</li> </ul>



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración de jóvenes y productores por falta de oportunidades económicas.</li> <li>• Pérdida de competitividad del municipio en sectores clave.</li> <li>• Dificultad para acceder a mercados nacionales e internacionales.</li> </ul>
<b>Consecuencias Ambientales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor riesgo de inundaciones y sequías afectando a comunidades y cultivos.</li> <li>• Pérdida de biodiversidad y deterioro de los ecosistemas.</li> <li>• Escasez de recursos hídricos por contaminación y sobreexplotación.</li> <li>• Incremento en la vulnerabilidad ante el cambio climático.</li> </ul>
<b>Consecuencias Sociales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la pobreza y desigualdad en comunidades rurales.</li> <li>• Reducción de la seguridad alimentaria debido a baja producción agrícola.</li> <li>• Deterioro de la calidad de vida por falta de servicios básicos.</li> <li>• Pérdida de identidad cultural y de conocimientos tradicionales en actividades productivas.</li> </ul>

**5.4.6 ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA EL EJE “DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE SOSTENIBLE”:**

<b>OBJETIVO CENTRAL:</b> “Desarrollo económico sostenible y resiliente en Palizada”.
El municipio impulsa un desarrollo económico sustentable mediante la reducción de su vulnerabilidad ante fenómenos climáticos, la restauración ambiental y la mejora de la infraestructura productiva, fortaleciendo el bienestar de la población y promoviendo el crecimiento de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y turístico.
<b>ESTRATEGIAS AMBIENTALES:</b>
<b>Reducción de la vulnerabilidad a inundaciones y sequías:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y mantenimiento de bordos, canales de drenaje y represas de regulación hídrica.</li> <li>• Implementación de sistemas de captación de agua de lluvia y riego eficiente en zonas agrícolas.</li> <li>• Zonificación de áreas de riesgo y fortalecimiento de planes de emergencia climática.</li> </ul>
<b>Implementación de medidas de adaptación al cambio climático:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un Plan Municipal de Adaptación y Resiliencia Climática.</li> <li>• Promoción de cultivos resistentes a variaciones climáticas y prácticas agroecológicas.</li> <li>• Fomento de infraestructura verde (reforestación, humedales artificiales, manejo de suelos).</li> </ul>
<b>Regeneración y conservación del suelo en áreas agrícolas y ganaderas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.</li> <li>• Uso de abonos orgánicos y tecnologías de conservación del suelo.</li> <li>• Control y monitoreo de prácticas agrícolas para evitar erosión y degradación del suelo.</li> </ul>
<b>Reforestación y restauración de ecosistemas degradados:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de corredores ecológicos para la conservación de la biodiversidad.</li> <li>• Programas de reforestación en zonas ribereñas para reducir el impacto de inundaciones.</li> <li>• Regulación y monitoreo del cambio de uso de suelo.</li> </ul>
<b>Gestión sostenible del agua y reducción de contaminación de ríos y lagunas:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en comunidades rurales.</li> </ul>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación del uso de agroquímicos en la agricultura y capacitación en su manejo responsable.</li> <li>Programas de limpieza y conservación de cuerpos de agua.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS:</b>
<b>Acceso a financiamiento y créditos para productores agrícolas, ganaderos y pesqueros:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de fondos de financiamiento con tasas preferenciales para pequeños productores.</li> <li>Programas de incentivos para la adopción de tecnologías sostenibles.</li> <li>Capacitación en educación financiera para mejorar la administración de recursos productivos.</li> </ul>
<b>Mejora de la infraestructura productiva:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de sistemas de riego tecnificado, almacenes y centros de acopio.</li> <li>Fortalecimiento de la infraestructura de distribución y comercialización de productos locales.</li> <li>Incorporación de tecnología para mejorar la productividad y la competitividad.</li> </ul>
<b>Regulación y fortalecimiento del sector pesquero:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de vedas controladas y programas de repoblamiento de especies nativas.</li> <li>Capacitación en prácticas de pesca sostenible y diversificación productiva.</li> <li>Fortalecimiento de cooperativas pesqueras y acceso a mercados de mayor valor agregado.</li> </ul>
<b>Impulso del turismo sustentable y ecoturismo:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de rutas ecoturísticas y circuitos culturales para diversificar la oferta turística.</li> <li>Promoción de Palizada como destino turístico sustentable a nivel nacional e internacional.</li> <li>Inversión en infraestructura turística, mejorando la capacidad de hospedaje y servicios.</li> </ul>
<b>Tecnificación y diversificación productiva en agricultura y ganadería:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción de técnicas de agricultura regenerativa y diversificación de cultivos.</li> <li>Modernización del sector ganadero con prácticas sustentables y acceso a mercados diferenciados.</li> <li>Desarrollo de productos con valor agregado para impulsar la agroindustria local.</li> </ul>
<b>Encadenamientos productivos y fortalecimiento de mercados locales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de redes de comercialización entre productores locales y cadenas de valor nacionales.</li> <li>Establecimiento de sellos de calidad y certificaciones para productos sustentables.</li> <li>Fomento de cooperativas y asociaciones para mejorar la competitividad.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS SOCIALES E INSTITUCIONALES.</b>
<b>Capacitación y asistencia técnica para productores y empresarios locales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de programas de formación en producción sustentable y comercialización.</li> <li>Fortalecimiento de capacidades en gestión de negocios y financiamiento rural.</li> <li>Integración de productores a cadenas de valor con mejores condiciones comerciales.</li> </ul>
<b>Planificación territorial y ordenamiento ecológico:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico y Territorial Municipal.</li> <li>Zonificación productiva para garantizar el equilibrio entre conservación y desarrollo.</li> <li>Regulación del cambio de uso de suelo en actividades productivas.</li> </ul>
<b>Incentivos para la adopción de tecnologías limpias y prácticas sustentables:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsidios y financiamiento para la adopción de energías renovables en la producción.</li> <li>Creación de centros de innovación y transferencia tecnológica para el sector agropecuario.</li> </ul>



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del uso de bioinsumos y prácticas de agricultura regenerativa.</li> </ul>
<b>Promoción turística y fortalecimiento de la conectividad digital:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de plataformas digitales para la promoción y comercialización del turismo.</li> <li>• Expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en comunidades rurales.</li> <li>• Capacitación en marketing digital y estrategias de atracción de turistas.</li> </ul>
<b>Ampliación de servicios básicos en comunidades rurales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión de redes de agua potable, drenaje y electrificación en localidades marginadas.</li> <li>• Construcción de infraestructura para mejorar la movilidad y el acceso a mercados.</li> <li>• Fortalecimiento de programas de bienestar social para reducir la desigualdad.</li> </ul>
<b>IMPACTOS POSITIVOS:</b>
<b>Impactos Económicos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del PIB municipal y mayor dinamismo económico.</li> <li>• Creación de empleos y reducción de la migración de jóvenes.</li> <li>• Mayor competitividad del municipio en mercados agropecuarios y turísticos.</li> <li>• Fortalecimiento de cadenas de valor y acceso a mercados nacionales e internacionales.</li> </ul>
<b>Impactos Ambientales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la vulnerabilidad a fenómenos hidrometeorológicos.</li> <li>• Conservación de la biodiversidad y restauración de ecosistemas degradados.</li> <li>• Uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos.</li> <li>• Fortalecimiento de la resiliencia climática del municipio.</li> </ul>
<b>Impactos Sociales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de la pobreza y reducción de la desigualdad en comunidades rurales.</li> <li>• Mejora en la seguridad alimentaria a través del aumento de la producción agrícola.</li> <li>• Incremento en la calidad de vida por mayor acceso a servicios básicos.</li> <li>• Rescate y fortalecimiento de la identidad cultural y conocimientos tradicionales en la producción.</li> </ul>

**5.4.7 ÁRBOL DE PROBLEMAS PARA EL EJE “INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL”:**

<b>PROBLEMA CENTRAL:</b> “Limitado acceso a servicios de salud, educación, cultura y bienestar social, afectando la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos vulnerables”.
El municipio enfrenta brechas significativas en el acceso a servicios básicos, lo que afecta a sectores clave como mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas. Las deficiencias en infraestructura, recursos humanos y programas de apoyo dificultan la equidad y el bienestar social.
<b>CAUSAS DEL PROBLEMA:</b>
<b>Causas relacionadas con la salud:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insuficiencia de infraestructura y servicios médicos en comunidades rurales.</li> <li>• Déficit de personal médico y especialistas, lo que reduce la cobertura de atención.</li> <li>• Falta de medicamentos e insumos básicos en centros de salud.</li> <li>• Dificultades de acceso a atención médica de segundo y tercer nivel fuera del municipio.</li> <li>• Escasez de programas preventivos y de promoción de la salud, especialmente en enfermedades crónicas y salud materno-infantil.</li> </ul>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencias en infraestructura para la atención de personas con discapacidad y adultos mayores.</li> </ul>
<b>Causas relacionadas con la educación:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en la infraestructura educativa, especialmente en comunidades rurales.</li> <li>• Falta de acceso a educación superior y técnica en el municipio.</li> <li>• Baja cobertura de programas de becas y apoyos para estudiantes en condiciones vulnerables.</li> <li>• Limitado acceso a tecnologías y conectividad digital para la educación a distancia.</li> <li>• Déficit de capacitación docente en enfoques inclusivos y educación intercultural.</li> </ul>
<b>Causas relacionadas con cultura y bienestar social:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de espacios públicos y centros culturales accesibles para la población.</li> <li>• Falta de apoyo a la preservación y difusión de las tradiciones culturales e indígenas.</li> <li>• Baja disponibilidad de actividades recreativas y deportivas para niños y jóvenes.</li> <li>• Limitado acceso a programas de desarrollo social para adultos mayores y personas con discapacidad.</li> <li>• Débil vinculación entre el municipio y organismos estatales y federales para la gestión de programas sociales.</li> </ul>
<b>CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:</b>
<b>Consecuencias relacionadas con la salud:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos índices de enfermedades prevenibles por falta de atención médica y promoción de la salud.</li> <li>• Mayor vulnerabilidad de la población ante emergencias sanitarias y crisis epidemiológicas.</li> <li>• Aumento de la mortalidad materno-infantil y enfermedades crónicas no atendidas.</li> <li>• Desigualdad en el acceso a servicios de salud entre zonas urbanas y rurales.</li> <li>• Deterioro en la calidad de vida de personas con discapacidad y adultos mayores.</li> </ul>
<b>Consecuencias relacionadas con la educación:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor rezago educativo, especialmente en comunidades rurales e indígenas.</li> <li>• Deserción escolar por falta de infraestructura y apoyos económicos.</li> <li>• Limitadas oportunidades de empleo y emprendimiento por la falta de formación técnica.</li> <li>• Baja competitividad de los jóvenes en el mercado laboral.</li> <li>• Desigualdad en el acceso a herramientas tecnológicas y educativas.</li> </ul>
<b>Consecuencias relacionadas con cultura y bienestar social:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de identidad cultural y tradiciones indígenas por falta de apoyo.</li> <li>• Aumento en la vulnerabilidad social de mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.</li> <li>• Mayor incidencia de problemas psicosociales, como depresión y violencia intrafamiliar.</li> <li>• Reducción en la participación ciudadana en actividades culturales y comunitarias.</li> <li>• Baja cohesión social y falta de oportunidades para la recreación y el desarrollo personal.</li> </ul>



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**



**5.4.8 ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA EL EJE "INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL":**

<b>OBJETIVO CENTRAL:</b> "Garantizar el acceso a servicios de salud, educación, cultura y bienestar social para mejorar la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas".
El municipio promoverá el acceso equitativo a servicios esenciales mediante el fortalecimiento de infraestructura, la mejora de la cobertura de programas sociales y la implementación de estrategias de inclusión.
<b>ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO CENTRAL.</b>
<b>ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LA SALUD:</b>
<b>Fortalecer la infraestructura y servicios de salud en comunidades rurales.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la rehabilitación y equipamiento de centros de salud en zonas marginadas.</li> <li>• Coadyuvar en la mejora de la disponibilidad de medicamentos e insumos básicos.</li> <li>• Gestionar la ampliación de la cobertura de médicos y especialistas en el municipio.</li> </ul>
<b>Impulsar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover campañas de vacunación, salud materno-infantil y prevención de enfermedades crónicas.</li> <li>• Fomentar programas de atención prioritaria para personas con discapacidad y adultos mayores.</li> <li>• Apoyar la implementación de brigadas médicas móviles en localidades de difícil acceso.</li> </ul>
<b>Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud de segundo y tercer nivel.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar convenios con hospitales regionales para facilitar el traslado de pacientes.</li> <li>• Promover el uso de tecnologías para la telemedicina y consultas a distancia.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN</b>
<b>Fortalecer la infraestructura educativa y garantizar el acceso a educación en comunidades rurales.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para la mejora y construcción de escuelas en localidades con rezago educativo.</li> <li>• Apoyar la ampliación de programas de becas y apoyos para estudiantes de escasos recursos.</li> <li>• Fomentar el acceso a tecnologías digitales y conectividad en zonas con baja cobertura de Internet.</li> </ul>
<b>Impulsar la capacitación docente en enfoques inclusivos y educación intercultural.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover programas de formación en educación indígena, especial y rural.</li> <li>• Fomentar estrategias para la enseñanza del español como segunda lengua en comunidades indígenas.</li> </ul>
<b>Promover la educación técnica y superior en el municipio.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la ampliación de la oferta educativa en instituciones de nivel medio superior y superior.</li> <li>• Fomentar la vinculación entre estudiantes y empresas para prácticas profesionales y empleo.</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS RELACIONADAS CON CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL:</b>
<b>Fomentar el acceso a espacios públicos y actividades culturales.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la rehabilitación de centros culturales, deportivos y recreativos en el municipio.</li> </ul>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la organización de eventos culturales que fortalezcan la identidad local.</li> </ul>
<b>Fortalecer el apoyo a la preservación de tradiciones culturales e indígenas.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar proyectos comunitarios de rescate y difusión de las costumbres locales.</li> <li>Promover la enseñanza de lenguas indígenas y la difusión de expresiones artísticas tradicionales.</li> </ul>
<b>Impulsar programas de bienestar social para grupos vulnerables.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la ampliación de programas de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad.</li> <li>Gestionar recursos para mejorar el acceso a vivienda digna en comunidades marginadas.</li> <li>Promover la integración de mujeres en programas de empoderamiento y generación de ingresos.</li> </ul>
<b>IMPACTOS POSITIVOS:</b>
<b>IMPACTOS RELACIONADOS CON LA SALUD:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de enfermedades prevenibles mediante mayor acceso a servicios médicos.</li> <li>Disminución de la mortalidad materno-infantil y mejora en la salud infantil.</li> <li>Incremento en la cobertura de atención médica en comunidades rurales.</li> <li>Mayor calidad de vida para personas con discapacidad y adultos mayores.</li> </ul>
<b>IMPACTOS RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción del rezago educativo y mejora en la tasa de permanencia escolar.</li> <li>Mayor acceso a educación superior y formación técnica en el municipio.</li> <li>Aumento en la competitividad laboral de los jóvenes.</li> <li>Incremento en la inclusión educativa de comunidades indígenas y personas con discapacidad.</li> </ul>
<b>IMPACTOS RELACIONADOS CON CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Preservación y fortalecimiento de la identidad cultural local e indígena.</li> <li>Incremento en la participación ciudadana en actividades culturales y comunitarias.</li> <li>Mayor acceso a programas de recreación, cultura y deporte para niños y jóvenes.</li> <li>Reducción de la desigualdad social y mayor inclusión de grupos vulnerables.</li> </ul>

**5.4.8 ÁRBOL DE PROBLEMAS PARA EL EJE “SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL”:**

<p><b>PROBLEMA CENTRAL:</b> “Deficiencia en la provisión de servicios públicos y en la infraestructura básica municipal, afectando la calidad de vida de la población y el desarrollo del municipio”. El municipio enfrenta carencias en la cobertura, mantenimiento y modernización de servicios básicos, lo que limita el acceso a agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, movilidad y recolección de residuos, impactando negativamente en la calidad de vida de la población y en el desarrollo urbano.</p>
<b>CAUSAS DEL PROBLEMA:</b>
<b>Causas relacionadas con el abastecimiento de agua y drenaje:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura obsoleta y falta de mantenimiento en redes de agua potable y drenaje.</li> <li>Falta de cobertura de servicios de agua potable en comunidades rurales y zonas marginadas.</li> <li>Pérdidas de agua por fugas y fallas en la distribución del servicio.</li> <li>Descarga inadecuada de aguas residuales por ausencia de plantas de tratamiento.</li> </ul>



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



<b>Causas relacionadas con la electrificación y alumbrado público:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de cobertura eléctrica en algunas comunidades rurales.</li> <li>Deficiencias en el mantenimiento del alumbrado público, generando zonas inseguras.</li> <li>Uso ineficiente de energía en la infraestructura municipal.</li> </ul>
<b>Causas relacionadas con movilidad y transporte:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mal estado y falta de mantenimiento en calles y caminos rurales.</li> <li>Deficiencias en el transporte público y falta de rutas en zonas alejadas.</li> <li>Falta de infraestructura para peatones, ciclistas y accesibilidad universal.</li> </ul>
<b>Causas relacionadas con la recolección y manejo de residuos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura deficiente del servicio de recolección de basura en varias zonas.</li> <li>Falta de infraestructura para la disposición final y tratamiento de residuos.</li> <li>Poca cultura de separación y reciclaje de residuos sólidos.</li> </ul>
<b>CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA:</b>
<b>Consecuencias relacionadas con el abastecimiento de agua y drenaje:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor incidencia de enfermedades por consumo de agua contaminada y falta de saneamiento.</li> <li>Escasez de agua en temporada de sequía, afectando a la población y a la producción agrícola.</li> <li>Contaminación de cuerpos de agua por descargas sin tratamiento.</li> </ul>
<b>Consecuencias relacionadas con la electrificación y alumbrado público:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en los índices de inseguridad por falta de alumbrado en espacios públicos.</li> <li>Limitaciones en la calidad de vida por falta de acceso a electricidad en comunidades rurales.</li> <li>Desperdicio de recursos por ineficiencia en el consumo energético municipal.</li> </ul>
<b>Consecuencias relacionadas con movilidad y transporte:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor tiempo de traslado y dificultades para la movilidad de la población.</li> <li>Accidentes y problemas de seguridad vial por malas condiciones de las calles.</li> <li>Dificultad en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.</li> </ul>
<b>Consecuencias relacionadas con la recolección y manejo de residuos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acumulación de basura en calles, generando focos de infección y contaminación.</li> <li>Deterioro ambiental por el manejo inadecuado de desechos.</li> <li>Riesgos sanitarios por la proliferación de plagas y enfermedades.</li> </ul>

**5.4.9 ÁRBOL DE OBJETIVOS PARA EL EJE “SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL”:**

<b>OBJETIVO CENTRAL:</b> Mejorar la provisión eficiente de servicios públicos y la modernización de la infraestructura básica municipal para garantizar el acceso equitativo a agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, movilidad y recolección de residuos.
<b>ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO CENTRAL:</b>
<b>Estrategias relacionadas con el abastecimiento de agua y drenaje:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la modernización y mantenimiento de la infraestructura hidráulica municipal.</li> <li>Promover el acceso equitativo a agua potable en comunidades rurales.</li> <li>Fomentar la instalación y mejora de plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>
<b>Estrategias relacionadas con electrificación y alumbrado público:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la ampliación y mantenimiento del alumbrado público.</li> <li>Fomentar el uso eficiente de energía en infraestructura municipal.</li> <li>Apoyar la gestión de electrificación en comunidades sin acceso al servicio.</li> </ul>
<b>Estrategias relacionadas con movilidad y transporte:</b>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en la rehabilitación de calles y caminos rurales.</li> <li>• Promover la modernización del transporte público y la movilidad sustentable.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de infraestructura vial con accesibilidad universal.</li> </ul>
<b>Estrategias relacionadas con recolección y manejo de residuos:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos.</li> <li>• Promover la cultura del reciclaje y separación de basura.</li> <li>• Apoyar la construcción de infraestructura para la disposición adecuada de residuos.</li> </ul>
<b>IMPACTOS POSITIVOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor cobertura y calidad en servicios básicos.</li> <li>• Reducción de riesgos sanitarios y ambientales.</li> <li>• Disminución en los índices de inseguridad y mejora en la calidad de vida.</li> <li>• Fortalecimiento del desarrollo económico y social.</li> </ul>

**5.5 Planeación con enfoque ciudadano**

Como parte del proceso participativo y de acercamiento con las comunidades de Palizada, se llevó a cabo un diagnóstico en el que se consultó a 28 comunidades (una por cada delegado municipal). El objetivo fue identificar las principales problemáticas y demandas ciudadanas que deben atenderse durante la presente administración.

En la tabla global que se presenta a continuación, se muestran las necesidades más frecuentes, organizadas en nueve grandes categorías:

- (A) Infraestructura y servicios básicos,
- (B) Vivienda,
- (C) Salud,
- (D) Educación,
- (E) Agricultura y Ganadería,
- (F) Pesca,
- (G) Artesanías/Proyectos Productivos,
- (H) Medio Ambiente y Limpieza,
- (I) Otras necesidades diversas (incluye turismo, conectividad, seguridad, etc.).

Dentro de cada categoría, se detallan los subtemas específicos que la población mencionó con mayor recurrencia, junto con el número y el porcentaje aproximado de comunidades que abordaron dichos asuntos durante las consultas. El porcentaje se calculó tomando como base las 28 comunidades participantes.

Este ejercicio estadístico permite no sólo cuantificar las problemáticas más urgentes, sino también orientar la planeación municipal hacia aquellas estrategias que den respuesta a las demandas ciudadanas prioritarias. A partir de este análisis, se fortalecerá la toma de decisiones y la asignación de recursos públicos, con el fin de lograr una administración cercana a la gente y comprometida con el desarrollo integral de Palizada.

Categoría / Subtemas frecuentes	# de comunidades que lo mencionan (aprox.)	% aprox.
<b>A. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS</b>		



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



1. Falta o deficiencias de agua potable (pozos, agua salada, bombas, etc.)	23	82%
2. Carencia o fallo en la electricidad (transformadores, paneles solares, etc.)	18	64%
3. Necesidad de alumbrado público (luminarias)	20	71%
4. Falta de caminos o mal estado de carreteras, puentes y vías de acceso	22	78%
5. Falta de drenaje, fosas sépticas o plantas de tratamiento	20	71%
6. Problemas con la recolección de basura / manejo de residuos (contenedores)	16	57%
<b>B. VIVIENDA (techos, pisos, baños)</b>		
7. Falta de láminas para techos	24	86%
8. Falta de pisos firmes en las viviendas	23	82%
9. Baños familiares (o letrinas)	25	89%
10. Viviendas nuevas o ampliaciones (déficit habitacional)	21	75%
<b>C. SALUD (infraestructura, personal, medicamentos)</b>		
11. Falta o cierre de casas de salud; no hay doctores/enfermeras	25	89%
12. Falta de medicamentos o insumos médicos básicos	26	93%
13. Necesidad de brigadas médicas, equipo, ambulancia, etc.	15	54%
<b>D. EDUCACIÓN (escuelas, maestros, equipo)</b>		
14. Falta de escuelas (primaria, secundaria) o aulas insuficientes	17	61%
15. Falta de equipamiento (computadoras, internet, copiadora)	22	78%
16. Falta de profesores (maestros de primaria, secundaria, artes, etc.)	18	64%
17. Carencia de comedores escolares, mobiliario, mantenimiento	16	57%
<b>E. AGRICULTURA Y GANADERÍA (semillas, maquinaria, veterinaria)</b>		
18. Falta de semillas (maíz, frijol, hortalizas)	26	93%
19. Carencia de insumos agrícolas (fertilizantes, herbicidas, bombas aspersoras)	24	86%
20. Necesidad de maquinaria (tractor, sembradora, picadoras de pasto, etc.)	25	89%



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



21. Despoblación del hato ganadero / No hay créditos ganaderos	21	75%
22. Asistencia técnica veterinaria y medicamentos para el ganado	24	86%
23. Infraestructura ganadera (corrales, jagüeyes, calzadas, galeras)	26	93%
<b>F. PESCA (equipo, permisos, repoblación, reparaciones)</b>		
24. Falta de permisos de pesca	16	57%
25. Carencia de redes, motores, lanchas, cayucos, etc.	20	71%
26. Repoblación de alevines / cuidado de ríos y lagunas	21	75%
27. Reparaciones de embarcaciones, fibra de vidrio, etc.	16	57%
<b>G. ARTESANÍAS / PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>		
28. Falta de insumos y herramientas (hilos, agujas, bastidores)	18	64%
29. Falta de maestros artesanos o talleres (bordado, urdido, carpintería)	15	54%
30. Apoyo a la comercialización (local, equipo, créditos)	10	36%
<b>H. MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA (basura, plagas, deforestación, etc.)</b>		
31. Necesidad de limpieza de calles, basureros, arroyos, ríos, marina	22	78%
32. Problemas de plagas en cultivos (maíz, hortalizas)	17	61%
33. Reforestación / manejo sustentable de suelos y potreros	12	43%
<b>I. OTRAS NECESIDADES (TURISMO, CONECTIVIDAD, SEGURIDAD, ETC.)</b>		
34. Proyectos de ecoturismo (rutas, paradores, recorridos en lancha)	14	50%
35. Falta de internet / mala señal telefónica	15	54%
36. Presencia de seguridad pública (rondas, vigilancia)	10	36%

Este panorama cuantitativo es fundamental para determinar cuáles acciones deben priorizarse y cómo se orientarán los recursos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. Cada categoría



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



descrita englobará estrategias y proyectos específicos, garantizando que la planeación municipal responda directamente a las inquietudes y aspiraciones manifestadas por la ciudadanía paliceña.

**Consideraciones de urgencia para la atención de las demandas ciudadanas**

A partir del análisis estadístico y la clasificación de las necesidades por ejes temáticos, se identificaron varias áreas de atención prioritaria que guiarán la formulación de programas y proyectos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. A continuación, se destacan las principales consideraciones:

**1. Altísima prioridad en Vivienda y Salud:**

- Más del 80% de las comunidades reportan carencias en techos (láminas), pisos firmes, baños o letrinas y solicitan casas de salud equipadas con personal médico y medicamentos.
- Estas demandas reflejan la urgencia de consolidar estrategias integrales en materia de vivienda digna y atención primaria a la salud.

**2. Servicios Básicos Insuficientes:**

- La falta de agua potable destaca como la principal deficiencia, seguida de electricidad (transformadores, paneles solares) y alumbrado público.
- Además, muchas comunidades requieren caminos y puentes en buen estado para mejorar la movilidad y facilitar la entrada y salida de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros.

**3. Agricultura y Ganadería:**

- La mayoría de las localidades señala la necesidad de semillas, fertilizantes, maquinaria y asistencia veterinaria (incluyendo créditos y atención a la despoblación del hato ganadero).
- Se evidencia la urgencia de infraestructura ganadera (corrales, galeras, jagüeyes) y la implementación de sistemas de riego para enfrentar la escasez de agua.

**4. Pesca:**

- Varias comunidades dependen de esta actividad y solicitan permisos de pesca, materiales (redes, motores, lanchas) y repoblación de alevines.
- Existe gran preocupación por la baja disponibilidad de recursos pesqueros y la contaminación de los ríos y lagunas, requiriendo acciones de preservación y saneamiento.

**5. Educación:**

- Se reportan deficiencias en infraestructura escolar (escuelas en mal estado), falta de maestros, conectividad (internet) y equipo de cómputo.
- También se mencionan comedores escolares, mejoramiento de espacios (techado de canchas, pintura de aulas) y condiciones sanitarias (baños).

**6. Artesanías y Proyectos Productivos:**

- Varias comunidades solicitan capacitación (maestros de urdido, bordado, carpintería), insumos (hilos, herramientas) y apoyo para comercialización.
- Se observa un potencial en el ecoturismo, pero faltan paradores turísticos, embarcaciones y promoción adecuada para detonar estas iniciativas.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



**7. Problemas Ambientales y Manejo de Residuos:**

- Muchas solicitudes apuntan a la limpieza de ríos, arroyos, calles y basureros.
- Se destacan las necesidades de fomentar la cultura de separación de residuos y la creación de rellenos sanitarios o plantas de tratamiento, así como campañas de concientización ambiental.

**8. Conectividad y Seguridad:**

- Varias delegaciones solicitan internet, mejor señal telefónica y presencia de seguridad pública (policías), junto con alumbrado para disuadir delitos y brindar mayor seguridad a la población.

Este panorama de urgencias y prioridades orientará la definición de programas, proyectos e inversiones que el Ayuntamiento gestionará y ejecutará durante el período 2024-2027. Asimismo, se constituirá como la base para la coordinación con instancias estatales y federales, en búsqueda de recursos y sinergias que permitan atender con oportunidad y eficacia las demandas expresadas por la ciudadanía de Palizada.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”

---



## 6 ■ Pilares Estratégicos de Identidad y Desarrollo.

---



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



## 6. Pilares Estratégicos de Identidad y Desarrollo.

Los Pilares Estratégicos de Identidad y Desarrollo constituyen los principios rectores del Plan de Desarrollo Municipal de Palizada, Campeche, para el periodo 2024-2027. Bajo estos lineamientos se pretende encauzar todas las acciones de gobierno hacia la inclusión social, la sustentabilidad y el fortalecimiento de la identidad cultural de la población. La implementación de dichos pilares busca transformar de manera integral las condiciones de vida de los habitantes, mediante políticas públicas enfocadas en el bienestar social, la equidad y la protección del medio ambiente.

En este apartado se establece un marco estratégico claro para la gestión municipal, que asegure la coherencia de cada proyecto o programa con los postulados del desarrollo sostenible, la justicia social y el rescate cultural. Asimismo, estos principios guardan armonía con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, la Agenda 2030 de la ONU y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, garantizando que la planeación local responda a las políticas públicas vigentes en los ámbitos nacional e internacional.

### 6.1 Meta y Razón de Ser

La meta principal del Plan de Desarrollo Municipal es fomentar un crecimiento integral y sostenible que incremente el bienestar de la población, garantizando el acceso a servicios básicos, el fortalecimiento de la infraestructura, la generación de empleo y la conservación del entorno natural.

La razón de ser de este Plan consiste en ofrecer soluciones viables y sostenibles a las necesidades de la comunidad, respetando su identidad histórica y social. Se busca impulsar el desarrollo económico a través de la agricultura, la pesca, el ecoturismo y la adecuada gestión de los recursos naturales, al mismo tiempo que se promueve la cohesión social mediante la preservación de tradiciones y la participación ciudadana.

En síntesis, el Plan se concibe para convertir a Palizada en un municipio próspero, inclusivo y sostenible, donde las generaciones presentes y futuras gocen de condiciones dignas de vida, con pleno respeto al entorno y a su herencia cultural.

### 6.2 Lineamientos Éticos y Morales

Los lineamientos éticos y morales que rigen este Plan se fundamentan en la transparencia, la equidad y la participación ciudadana, asegurando una gestión pública justa, eficiente y orientada al beneficio colectivo:

- Justicia Social y Equidad: Se priorizará el desarrollo de sectores vulnerables, impulsando la inclusión social y atendiendo a comunidades indígenas y rurales, a fin de garantizar igualdad de oportunidades.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Se fortalecerán los mecanismos de acceso a la información y auditoría, para asegurar un uso óptimo y responsable de los recursos públicos.
- Participación Ciudadana: Se fomentará el diálogo y la consulta permanentes, incorporando a la población en la toma de decisiones y en la planeación de proyectos y programas.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



- Respeto a la Diversidad Cultural y Social: Se protegerá la identidad de las comunidades, promoviendo la conservación de sus costumbres, lenguas y tradiciones.
- Desarrollo Sostenible: Se buscará el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental, asegurando la preservación de los recursos naturales para las generaciones futuras.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios, se implementarán mecanismos de monitoreo y evaluación que midan el impacto de las acciones municipales con base en indicadores sociales, económicos y ambientales.

### **6.3 Potencialidades y Oportunidades para el Desarrollo**

Palizada cuenta con diversos recursos naturales, culturales y económicos que pueden ser potenciados para asegurar un desarrollo integral y equitativo. Entre las principales oportunidades se destacan:

- Agricultura Sostenible: Fomento de cultivos de clima tropical (maíz, frijol, hortalizas), con prácticas agroecológicas y acceso a mercados locales y nacionales.
- Pesca y Acuicultura: Fortalecimiento de la pesca artesanal y el desarrollo de proyectos acuícolas, promoviendo el aprovechamiento responsable de especies nativas y comerciales.
- Turismo Ecológico y Cultural: Explotación racional de la biodiversidad y del patrimonio histórico de Palizada a través de rutas culturales, gastronómicas y de naturaleza, generando ingresos y empleos locales.
- Recursos Naturales y Conservación Ambiental: Programas de reforestación, preservación de humedales y gestión del agua para asegurar la sostenibilidad ecológica del municipio.
- Fortalecimiento de la Infraestructura: Mejora de caminos rurales, acceso a agua potable, sistemas de drenaje y electrificación en comunidades alejadas, para impulsar un desarrollo equilibrado.
- Desarrollo de Capacidades Locales: Promoción de la educación, la capacitación en agroindustria, turismo y tecnologías digitales, así como el fomento de empleo y autoempleo en la región.

Estos Pilares Estratégicos serán la base del Plan de Desarrollo Municipal de Palizada 2024-2027, orientando las políticas y proyectos hacia la inclusión, la sostenibilidad y la protección de la identidad cultural de la población. Para evaluar su avance, se diseñará un sistema de indicadores clave de desempeño (KPIs) que se alineará con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Plan Nacional de Desarrollo, asegurando así la coherencia de las acciones locales con metas y lineamientos nacionales e internacionales.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



# 7

## ■ Convergencia de las Misiones

### Municipales con la Agenda 2030 y la Planeación Nacional y Estatal

---



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



**7. Convergencia de las Misiones Municipales con la Agenda 2030 y la Planeación Nacional y Estatal**

El Plan Municipal de Desarrollo de Palizada 2024-2027 se enmarca dentro de un esquema de gobernanza integral que garantiza su alineación con los objetivos y estrategias definidos en los principales instrumentos de planeación a nivel estatal, nacional e internacional. Este enfoque busca maximizar el impacto de las acciones municipales, asegurando que contribuyan al desarrollo sostenible, la equidad social y el crecimiento económico del municipio.

Para ello, se establecen mecanismos de vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo de Campeche 2024-2027, asegurando la coherencia entre los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y promoviendo el acceso a financiamiento y apoyos institucionales para la implementación de proyectos estratégicos.

**7.1 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo de Campeche 2024-2027.**

El Gobierno del Estado de Campeche ha definido en su Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027 tres ejes estratégicos que rigen la política pública y el desarrollo territorial. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo de Palizada se vincula con dichos ejes, asegurando su contribución al desarrollo regional y su acceso a esquemas de colaboración con el gobierno estatal.

Ejes del Plan Estatal de Desarrollo de Campeche	Alineación con las Misiones del Plan Municipal de Palizada
1. Desarrollo Social y Bienestar	❖ <b>Misión 4: Inclusión y Bienestar Social.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del acceso a salud, educación y programas de asistencia social para grupos vulnerables.</li> <li>• Ampliación de la infraestructura educativa y fomento de la educación intercultural e inclusiva.</li> <li>• Implementación de programas de apoyo para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.</li> </ul>
2. Desarrollo Económico y Sustentabilidad	❖ <b>Misión 3: Desarrollo Económico Sustentable y Sostenible.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la producción agrícola, ganadera y pesquera con prácticas sostenibles.</li> <li>• Promoción del turismo sustentable y diversificación de la actividad económica.</li> <li>• Implementación de estrategias de adaptación al cambio climático y conservación ambiental.</li> </ul>
3. Gobierno Eficiente y Seguridad	❖ <b>Misión 1: Ayuntamiento Honesto y Transparente - Digitalización de trámites y mejora de la transparencia en la gestión pública.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.</li> </ul> ❖ <b>Misión 2: Protección y Seguridad Ciudadana.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la infraestructura de seguridad pública y profesionalización del cuerpo policial.</li> <li>• Implementación de estrategias de prevención del delito y fomento de la cultura de la legalidad.</li> </ul>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



Esta vinculación estratégica garantiza que las acciones municipales contribuyan al desarrollo integral del estado, facilitando la articulación de programas y proyectos con impacto regional.

**7.2 Vinculación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

El Plan Municipal de Desarrollo de Palizada reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible a través de su alineación con la Agenda 2030 de la ONU, contribuyendo a la implementación de acciones que promuevan el bienestar social, el crecimiento económico y la conservación ambiental.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Acción Estratégica en el Plan Municipal
ODS 1: Fin de la pobreza	✓ Implementación de programas de asistencia social y generación de empleo en sectores estratégicos.
ODS 2: Hambre cero	✓ Fomento de la producción agrícola y fortalecimiento de la seguridad alimentaria en comunidades rurales.
ODS 3: Salud y bienestar	✓ Ampliación de la infraestructura de salud y programas de atención médica en comunidades marginadas.
ODS 4: Educación de calidad	✓ Inversión en infraestructura educativa y ampliación de becas para estudiantes de escasos recursos.
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	✓ Ampliación de redes de agua potable y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	✓ Impulso a la diversificación productiva y fortalecimiento de cooperativas locales.
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	✓ Desarrollo de infraestructura resiliente y mejora de la movilidad urbana.
ODS 13: Acción por el clima	✓ Implementación de programas de reforestación y reducción de vulnerabilidad ante desastres naturales.

La integración de los ODS en las políticas municipales permite que las acciones de gobierno contribuyan a un desarrollo equilibrado y sostenible, atendiendo las necesidades actuales sin comprometer los recursos de futuras generaciones.

**7.3 Coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.**

El Gobierno de México ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 una serie de estrategias para el desarrollo del país, priorizando la justicia social, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la economía nacional. En este contexto, el municipio de Palizada se alinea con los siguientes enfoques nacionales:

- Desarrollo económico inclusivo: Se implementarán estrategias para la generación de empleo y el fortalecimiento de sectores clave como la agricultura, la pesca y el turismo sustentable.
- Bienestar y equidad: Se promoverán programas de asistencia social, acceso a servicios de salud y mejora de la infraestructura educativa para reducir la desigualdad.
- Sostenibilidad y medio ambiente: Se fomentará la reforestación, la protección de los cuerpos de agua y la adopción de prácticas agropecuarias sostenibles.

Esta alineación fortalece la vinculación del municipio con programas federales y facilita el acceso a financiamiento y asistencia técnica del Gobierno de México.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



**7.4 Integración con el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027 de Campeche.**

El Plan Estatal de Desarrollo de Campeche 2024-2027 establece prioridades para el crecimiento económico, social y ambiental del estado. El municipio de Palizada se integra a esta estrategia a través de los siguientes compromisos:

- Infraestructura y servicios públicos: Se gestionará la mejora en la red de agua potable, drenaje, electrificación y movilidad urbana.
- Desarrollo regional: Se fortalecerá la economía local mediante la modernización del sector agropecuario y el impulso al ecoturismo.
- Protección ambiental: Se ejecutarán programas de conservación de ecosistemas y protección de la biodiversidad en la región.

Con estas estrategias, Palizada contribuirá al desarrollo integral de Campeche, asegurando la ejecución de proyectos alineados con las prioridades estatales.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



## 8 ■ Misiones estratégicas para el desarrollo sostenible municipal.

---



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



**8. Misiones Estratégicas para el Desarrollo Sostenible Municipal.**

**MISIÓN 1: AYUNTAMIENTO HONESTO Y TRANSPARENTE.**

La transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la administración pública son principios fundamentales para la consolidación de un gobierno municipal confiable. Un Ayuntamiento Honesto y Transparente no solo fortalece la confianza ciudadana, sino que también mejora la gestión de los recursos y la prestación de servicios. En este sentido, Palizada se compromete a implementar estrategias que garanticen la integridad en la función pública, la digitalización de trámites y la participación activa de la ciudadanía en la supervisión del gobierno local.

<b>Misión 1: Ayuntamiento Honesto y Transparente</b>
<b>Objetivo de la Misión:</b> Fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento de Palizada para un gobierno eficiente, honesto, transparente y cercano a la ciudadanía, priorizando estrategias de rendición de cuentas, digitalización de trámites, mejora en la gestión pública y combate a la corrupción.
<b>Objetivo 1.1:</b> Impulsar una cultura institucional y ciudadana de transparencia y acceso a la información pública, promoviendo la formación de capacidades, la actualización de portales y la difusión proactiva de contenidos gubernamentales.
<b>Estrategia 1.1.1:</b> Fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la capacitación de personal municipal y ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones en materia de acceso a la información.</li> <li>• Promover la actualización constante de los portales de transparencia para publicar información presupuestal, adquisiciones y proyectos.</li> <li>• Fomentar la realización de campañas de difusión para impulsar la participación ciudadana en la rendición de cuentas.</li> </ul>
<b>Objetivo 1.2:</b> Fortalecer la rendición de cuentas institucional mediante mecanismos permanentes de participación ciudadana, supervisión social y difusión accesible de información gubernamental.
<b>Estrategia 1.2.1:</b> Apoyar la consolidación de mecanismos de rendición de cuentas y participación ciudadana.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la conformación o fortalecimiento de observatorios ciudadanos y contralorías sociales que colaboren en la supervisión de programas municipales.</li> <li>• Coadyuvar en la organización de cabildos abiertos y audiencias públicas donde la comunidad exponga sus inquietudes.</li> <li>• Promover la publicación periódica de informes financieros y de resultados en formatos accesibles.</li> </ul>
<b>Objetivo 2.1:</b> Consolidar la digitalización de trámites y servicios municipales mediante plataformas accesibles, simplificación de procesos y la integración tecnológica entre áreas del Ayuntamiento.
<b>Estrategia 2.1.1:</b> Apoyar la digitalización de trámites y servicios municipales.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en la implementación de plataformas electrónicas que permitan la solicitud y seguimiento de trámites en línea.</li> <li>• Impulsar la simplificación de procesos administrativos para reducir tiempos y costos.</li> <li>• Apoyar la interoperabilidad de sistemas entre áreas municipales para mejorar la eficiencia interna.</li> </ul>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<p><b>Objetivo 2.2:</b> Modernizar la infraestructura tecnológica y fortalecer las competencias digitales del personal municipal para mejorar la calidad en la atención y la gestión de datos.</p>
<p><b>Estrategia 2.2.1:</b> Impulsar la modernización tecnológica y la capacitación del personal.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la adquisición y actualización de equipos de cómputo, software y redes de comunicación.</li> <li>• Apoyar programas de capacitación continua para servidores públicos en herramientas digitales y gestión de datos.</li> <li>• Promover la adopción de medidas de seguridad informática y respaldo de información.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 3.1:</b> Garantizar el derecho a la denuncia segura y promover una cultura de legalidad a través de mecanismos accesibles, protección a denunciantes y campañas de sensibilización.</p>
<p><b>Estrategia 3.1.1:</b> Fortalecer mecanismos de denuncia y protección a denunciantes.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en la creación de canales anónimos de denuncia ciudadana (telefónicos o virtuales) para reportar irregularidades.</li> <li>• Apoyar protocolos de seguridad y confidencialidad para proteger a denunciantes y testigos de posibles represalias.</li> <li>• Difundir campañas que promuevan la denuncia responsable y la cultura de la legalidad.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 3.2:</b> Fortalecer la ética pública y la vigilancia del gasto mediante códigos de conducta institucionales, auditorías periódicas y comités de participación ciudadana.</p>
<p><b>Estrategia 3.2.1:</b> Promover la implementación de códigos de ética y supervisión del gasto público.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la elaboración y difusión de un código de conducta municipal, con capacitación obligatoria para el personal.</li> <li>• Apoyar auditorías periódicas en el uso de recursos públicos y procesos de contratación.</li> <li>• Impulsar la participación ciudadana en comités de vigilancia que revisen los resultados de las auditorías.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 3.3:</b> Fortalecer la planeación estratégica del gobierno municipal de Palizada mediante la articulación de instrumentos de gestión, la evaluación de políticas públicas y la alineación de programas operativos con las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.</p>
<p><b>Estrategia 3.3.1:</b> Consolidar los procesos de planeación, programación y seguimiento institucional a través de herramientas técnicas, participación ciudadana y vinculación interinstitucional.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la elaboración, actualización y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), asegurando su coherencia con planes estatales y federales.</li> <li>• Brindar asistencia técnica a las unidades administrativas para la formulación de sus Programas Operativos Anuales (POA), con enfoque de resultados.</li> <li>• Diseñar e implementar un sistema de indicadores de gestión y resultados para el monitoreo del desempeño institucional.</li> <li>• Realizar talleres de capacitación para el personal municipal en planeación estratégica, marco lógico, evaluación y presupuestación basada en resultados.</li> <li>• Establecer mecanismos de participación ciudadana en la planeación municipal (consultas, foros, plataformas digitales).</li> <li>• Coordinar con la Contraloría y la Tesorería el seguimiento de metas físicas y financieras de los proyectos municipales.</li> <li>• Integrar reportes trimestrales y anuales de avance físico-financiero para la toma de decisiones del Cabildo y la ciudadanía.</li> </ul>



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



El cumplimiento de estas estrategias permitirá consolidar un municipio donde la transparencia, la modernización administrativa y la rendición de cuentas sean pilares del gobierno local. Con un Ayuntamiento eficiente y cercano a la gente, Palizada avanzará hacia una administración pública más justa, accesible y confiable, donde cada acción gubernamental esté enfocada en el bienestar común y la confianza de la población.

**MISIÓN 2: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

La seguridad es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier comunidad. En Palizada, garantizar entornos seguros y protegidos para la población es una prioridad que requiere una estrategia integral basada en prevención del delito, fortalecimiento de la policía municipal y participación comunitaria en la seguridad. Con una mejor infraestructura, capacitación policial y el uso de nuevas tecnologías, el municipio busca reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad en todas sus localidades.

<b>MISIÓN 2: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>
<b>Objetivo de la Misión:</b> Apoyar la construcción de un entorno seguro y protegido para la población de Palizada mediante estrategias de prevención del delito, fortalecimiento de la policía municipal y participación comunitaria en la seguridad.
<b>Objetivo 1.1:</b> Mejorar la infraestructura física y operativa de la seguridad pública en Palizada, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de instalaciones estratégicas que fortalezcan la presencia policial.
<b>Estrategia 1.1:</b> Impulsar la ampliación y mejora de la infraestructura de seguridad.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitar o construir casetas y módulos de vigilancia en zonas de alta prioridad o con mayor incidencia delictiva.</li> <li>Gestionar la adquisición de patrullas, motocicletas, radios de comunicación y otros equipos de operación policial.</li> <li>Implementar sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos del municipio, conectados a un centro de monitoreo.</li> <li>Establecer convenios de apoyo con el gobierno estatal o federal para el equipamiento de las corporaciones municipales.</li> </ul>
<b>Objetivo 1.2:</b> Elevar la calidad del servicio policial mediante la profesionalización del personal, la certificación de competencias y la implementación de mecanismos de evaluación con enfoque en derechos humanos.
<b>Estrategia 1.2:</b> Contribuir a la capacitación y profesionalización del cuerpo policial.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover cursos y talleres permanentes sobre derechos humanos, primeros auxilios, protocolos policiales y uso legítimo de la fuerza.</li> <li>Impulsar la certificación de elementos ante centros estatales o federales de evaluación policial.</li> <li>Diseñar un sistema interno de evaluación del desempeño que considere la conducta, la atención ciudadana y la ética del servicio.</li> <li>Establecer un programa de estímulos e incentivos para policías con desempeño destacado o participación comunitaria.</li> </ul>
<b>Objetivo 2.1:</b> Ampliar la cobertura territorial de la policía municipal y fortalecer la coordinación interinstitucional para una respuesta más eficaz, oportuna y articulada ante situaciones de emergencia o riesgo.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<b>Estrategia 2.1:</b> Coadyuvar en la presencia policial y la coordinación interinstitucional.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la contratación de nuevos elementos policiales y su asignación a comunidades rurales o zonas desatendidas.</li> <li>• Establecer convenios de colaboración operativa y de inteligencia con cuerpos de seguridad estatales y federales.</li> <li>• Utilizar información georreferenciada para diseñar mapas de calor delictivo que orienten patrullajes focalizados.</li> <li>• Coordinar mesas de seguridad y justicia con instituciones del orden público y cuerpos de emergencia.</li> </ul>
<b>Objetivo 2.2:</b> Optimizar los sistemas de comunicación, monitoreo y respuesta a emergencias del municipio de Palizada, mediante el uso de tecnologías y el fortalecimiento del personal operativo.
<b>Estrategia 2.2:</b> Impulsar la optimización de la infraestructura operativa y de comunicaciones.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el centro de despacho de emergencias con tecnología actualizada y personal capacitado.</li> <li>• Establecer una línea directa de atención ciudadana (teléfono, aplicación o chat) para denuncias, emergencias o reportes.</li> <li>• Capacitar al personal de atención en primeros respondientes, manejo de crisis y protocolos de reacción inmediata.</li> <li>• Monitorear el tiempo de atención a emergencias y establecer metas de mejora continua.</li> </ul>
<b>Objetivo 3.1:</b> Promover la cultura de la prevención del delito y la legalidad en Palizada, con acciones educativas, comunitarias y de reinserción social que fortalezcan la cohesión y reduzcan la violencia.
<b>Estrategia 3.1:</b> Apoyar la cultura de prevención y reinserción social.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar talleres, pláticas y campañas en escuelas y colonias sobre autocuidado, legalidad y cultura de paz.</li> <li>• Promover programas de inclusión y reinserción para jóvenes en situación de riesgo, en coordinación con instituciones sociales.</li> <li>• Desarrollar campañas para prevenir la violencia de género, el acoso escolar y el consumo de sustancias en menores.</li> <li>• Fomentar el involucramiento de líderes comunitarios y religiosos en actividades de prevención.</li> </ul>
<b>Objetivo 3.2:</b> Impulsar la participación activa de la ciudadanía en la seguridad comunitaria, mediante comités vecinales, canales de denuncia y mecanismos de evaluación conjunta con autoridades.
<b>Estrategia 3.2:</b> Fortalecer la participación comunitaria y organización vecinal.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la constitución y operación de comités vecinales de seguridad, con acompañamiento y capacitación por parte de la policía.</li> <li>• Establecer buzones de denuncia anónima y canales digitales que permitan reportar situaciones de riesgo o sospecha.</li> <li>• Coordinar asambleas periódicas entre ciudadanía y autoridades para revisar avances de seguridad y escuchar propuestas.</li> <li>• Fomentar el uso de grupos comunitarios digitales (WhatsApp, redes sociales) coordinados con la policía de proximidad.</li> </ul>

Las acciones contempladas en esta misión permitirán reforzar la seguridad, reducir la criminalidad y mejorar la confianza ciudadana en las autoridades. Un municipio protegido y con instituciones de



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



seguridad fortalecidas es clave para el bienestar de la población y el desarrollo económico y social. Con estas estrategias, Palizada avanzará en la construcción de un entorno seguro, donde la paz y la justicia sean garantizadas para todas y todos.

**MISIÓN 3: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.**

El crecimiento económico de Palizada debe estar basado en un enfoque sustentable y sostenible, que fortalezca los sectores productivos y promueva la conservación ambiental. El desarrollo agrícola, ganadero, pesquero y turístico representa una oportunidad para generar empleos y mejorar la calidad de vida, pero requiere modernización, acceso a financiamiento y estrategias que equilibren el crecimiento económico con la preservación del entorno natural.

<b>MISIÓN 3: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE</b>
<b>Objetivo de la Misión:</b> Apoyar el crecimiento económico del municipio de Palizada mediante la modernización de los sectores productivos, el fortalecimiento del turismo, la promoción de prácticas sustentables y la generación de oportunidades laborales.
<b>Objetivo 1.1: Reducir la vulnerabilidad del territorio de Palizada ante fenómenos climáticos, mediante la implementación de obras preventivas y acciones comunitarias de adaptación al cambio climático.</b>
<b>Estrategia 1.1:</b> Apoyar la implementación de medidas de adaptación al cambio climático.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en la construcción y mantenimiento de bordos, canales, represas y otras obras hidráulicas para mitigar inundaciones y sequías.</li> <li>• Promover la captación de agua de lluvia en zonas agropecuarias mediante sistemas de almacenamiento.</li> <li>• Impulsar la elaboración participativa de planes comunitarios de emergencia y la zonificación de áreas de riesgo climático.</li> </ul>
<b>Objetivo 1.2:</b> Conservar y restaurar los ecosistemas productivos y naturales de Palizada, a través de prácticas agroecológicas, reforestación y manejo sostenible del suelo.
<b>Estrategia 1.2:</b> Fomentar la conservación del suelo y la reforestación.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la adopción de sistemas agroforestales, silvopastoriles y de producción orgánica en comunidades rurales.</li> <li>• Incentivar el uso de abonos orgánicos, cobertura vegetal y tecnologías de conservación del suelo.</li> <li>• Implementar programas de reforestación comunitaria en zonas ribereñas y corredores ecológicos estratégicos.</li> </ul>
<b>Objetivo 2.1:</b> Fortalecer la capacidad productiva de los sectores agrícola y ganadero mediante la mejora de su infraestructura, acceso a financiamiento y adopción de tecnologías sostenibles.
<b>Estrategia 2.1:</b> Apoyar la mejora de la infraestructura productiva y el financiamiento de las unidades de producción agropecuaria.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el mejoramiento genético y sanitario del hato ganadero.</li> <li>• Implementar acciones de tecnificación de riego, mecanización de suelo y construcción de infraestructura productiva.</li> <li>• Promover la producción diversificada de hortalizas y granos básicos con enfoque agroecológico.</li> <li>• Gestionar créditos, fondos de financiamiento y seguros agropecuarios preferenciales para pequeños productores.</li> </ul>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar en educación financiera y tecnologías adaptativas para la producción en contextos de cambio climático.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 2.2:</b> Impulsar la sostenibilidad, competitividad y organización del sector pesquero, asegurando el aprovechamiento responsable de los recursos acuáticos y su vinculación a mercados de valor.</p>
<p><b>Estrategia 2.2:</b> Contribuir a la regulación, modernización y fortalecimiento del sector pesquero.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la vigilancia comunitaria en cuerpos de agua para preservar especies acuáticas y combatir la pesca ilegal.</li> <li>• Dotar de equipamiento, embarcaciones y artes de pesca sostenibles a cooperativas pesqueras.</li> <li>• Gestionar recursos ante instancias federales y estatales para impulsar proyectos productivos pesqueros.</li> <li>• Promover el repoblamiento de cuerpos de agua con especies nativas y la diversificación productiva.</li> <li>• Apoyar la capacitación en pesca sustentable, comercialización y valor agregado.</li> <li>• Impulsar la organización, formalización y fortalecimiento de cooperativas con acceso a mercados.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 3.1:</b> Promover a Palizada como destino ecoturístico y cultural mediante acciones de difusión, inversión en infraestructura y diseño de experiencias sustentables con identidad local.</p>
<p><b>Estrategia 3.1:</b> Apoyar la promoción de Palizada como destino turístico sustentable.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar rutas ecoturísticas y circuitos culturales en coordinación con comunidades rurales e indígenas.</li> <li>• Ejecutar campañas de promoción turística en medios estatales y nacionales.</li> <li>• Gestionar la inversión pública y privada en hospedaje, senderos, embarcaderos y servicios turísticos sostenibles.</li> <li>• Fortalecer la identidad visual de Palizada como Pueblo Mágico, integrando elementos culturales y ecológicos.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 3.2:</b> Fomentar el encadenamiento productivo entre el turismo y los sectores locales mediante la vinculación con mercados, certificaciones de calidad y espacios de comercialización.</p>
<p><b>Estrategia 3.2:</b> Favorecer los encadenamientos productivos y el acceso a mercados.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la articulación entre productores locales, artesanos, pescadores y prestadores de servicios turísticos.</li> <li>• Impulsar la obtención de certificaciones de calidad y sellos sustentables para productos y servicios.</li> <li>• Organizar ferias, tianguis y exposiciones para la venta directa de productos locales con valor agregado.</li> <li>• Establecer alianzas con tour-operadores y plataformas digitales para posicionar productos y experiencias del municipio.</li> </ul>

La implementación de estas estrategias permitirá impulsar el desarrollo económico local sin comprometer los recursos naturales de Palizada, garantizando oportunidades para las generaciones futuras. Con un modelo productivo sustentable y sostenible, el municipio se posicionará como un referente de equilibrio entre crecimiento económico y conservación ambiental, fomentando la diversificación productiva y mejorando la calidad de vida de la población.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



**MISIÓN 4: INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.**

La equidad y el bienestar social son la base para construir un municipio más justo e inclusivo. Palizada enfrenta el reto de garantizar el acceso equitativo a salud, educación, cultura y programas sociales, especialmente para grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas. Esta misión busca mejorar la calidad de vida de la población a través de infraestructura adecuada, programas de apoyo y políticas de inclusión que promuevan la igualdad de oportunidades para todas y todos.

<b>MISIÓN 4: INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL</b>
<b>Objetivo de la Misión:</b> Coadyuvar en el acceso equitativo a servicios de salud, educación, cultura y bienestar social para elevar la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas.
<b>Objetivo 4.1:</b> Mejorar las condiciones físicas, operativas y humanas de los servicios de salud en el municipio, mediante el fortalecimiento de la infraestructura, el abastecimiento médico y la cobertura profesional en comunidades rurales.
<b>Estrategia 4.1:</b> Fomentar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitar clínicas y dispensarios médicos en comunidades rurales, priorizando zonas con mayor rezago.</li> <li>Apoyar la dotación continua de medicamentos, insumos básicos y material de curación.</li> <li>Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para ampliar la cobertura de médicos generales y especialistas.</li> </ul>
<b>Objetivo 4.2:</b> Promover una cultura de prevención y atención comunitaria a la salud, a través de campañas, brigadas móviles y programas focalizados en grupos vulnerables.
<b>Estrategia 4.2:</b> Contribuir a la prevención y promoción de la salud.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar campañas permanentes de vacunación, detección de enfermedades crónicas y salud materno-infantil.</li> <li>Organizar brigadas médicas móviles para atender localidades de difícil acceso geográfico.</li> <li>Implementar programas de atención prioritaria a personas con discapacidad, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.</li> </ul>
<b>Objetivo 4.3:</b> Ampliar las oportunidades educativas en todos los niveles mediante el fortalecimiento de la infraestructura escolar, becas para estudiantes de bajos recursos y conectividad digital.
<b>Estrategia 4.3:</b> Apoyar la mejora de la infraestructura educativa y programas de becas.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir y rehabilitar planteles educativos en comunidades marginadas o con alto rezago escolar.</li> <li>Impulsar programas de becas municipales y gestión de apoyos estatales y federales.</li> <li>Promover la incorporación de tecnologías digitales, acceso a internet y recursos multimedia en escuelas públicas.</li> </ul>
<b>Objetivo 4.4:</b> Fomentar una educación con enfoque inclusivo e intercultural que reconozca la diversidad cultural y las necesidades específicas de los estudiantes.
<b>Estrategia 4.4:</b> Fomentar la educación inclusiva e intercultural.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar la formación de docentes en educación especial, lengua de señas y metodologías interculturales.</li> <li>Promover la enseñanza bilingüe (lenguas indígenas/español) en zonas con población indígena.</li> </ul>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<ul style="list-style-type: none"> <li>Vincular con universidades e institutos tecnológicos para ampliar la oferta académica en el municipio.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 4.5:</b> Ampliar el acceso de la población a la cultura, el deporte y la recreación como derechos sociales fundamentales, mediante espacios dignos y actividades comunitarias que fortalezcan el tejido social.</p>
<p><b>Estrategia 4.5:</b> Fomentar espacios culturales, recreativos y deportivos.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitar espacios culturales, deportivos y recreativos en colonias, comunidades y escuelas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover actividades artísticas, talleres culturales, torneos deportivos y eventos intergeneracionales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar festivales y eventos que valoren la identidad cultural, la diversidad y la historia de Palizada.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 4.6:</b> Reducir las desigualdades sociales mediante programas de inclusión y asistencia para mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y familias en situación de pobreza.</p>
<p><b>Estrategia 4.6:</b> Apoyar programas de inclusión y asistencia para grupos vulnerables.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los programas de apoyo alimentario, asistencia social, terapias y orientación para personas vulnerables.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos para la mejora de vivienda, pisos firmes, baños dignos y electrificación en comunidades marginadas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar programas de empoderamiento económico, capacitación y emprendimiento para mujeres jefas de familia.</li> </ul>

El cumplimiento de estas estrategias contribuirá a cerrar brechas de desigualdad y fortalecer el tejido social, asegurando que cada habitante de Palizada tenga acceso a los servicios esenciales para su desarrollo integral. Un municipio inclusivo y con políticas de bienestar bien implementadas es la clave para una sociedad más justa, cohesionada y con mayor calidad de vida.

**MISIÓN 5: SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL.**

El acceso a servicios públicos de calidad es un derecho fundamental que influye directamente en el bienestar y desarrollo de la comunidad. La provisión eficiente de agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, movilidad y recolección de residuos en Palizada es clave para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Con esta misión, se busca modernizar la infraestructura y garantizar que cada comunidad cuente con servicios adecuados y sostenibles.

<p><b>MISIÓN 5: SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA MUNICIPAL</b></p>
<p><b>Objetivo de la Misión:</b> Coadyuvar en la provisión eficiente de servicios públicos básicos y la modernización de la infraestructura municipal en Palizada, priorizando agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, movilidad y recolección de residuos.</p>
<p><b>Objetivo 5.1.1:</b> Modernizar la infraestructura hidráulica del municipio de Palizada para garantizar el acceso eficiente, seguro y sostenible al agua potable y al saneamiento básico en zonas urbanas y rurales.</p>
<p><b>Estrategia 1.1:</b> Fomentar la modernización de la infraestructura hidráulica.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitar y mantener redes de distribución de agua potable en comunidades con mayor rezago.</li> </ul>



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar o mejorar plantas de tratamiento de aguas residuales en zonas prioritarias.</li> <li>• Implementar acciones de detección y reducción de fugas en la red de agua potable.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 5.1.2:</b> Reducir las desigualdades en el acceso a servicios de agua potable y drenaje, mediante proyectos de infraestructura incluyente, gestión de recursos y promoción del uso responsable.</p>
<p><b>Estrategia 1.2:</b> Favorecer la equidad en el acceso a agua potable y saneamiento.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar proyectos para llevar agua potable a comunidades marginadas.</li> <li>• Fomentar campañas de concientización sobre el uso responsable del agua y el correcto manejo del drenaje.</li> <li>• Gestionar recursos estatales y federales para ampliar la cobertura de servicios básicos.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 5.2.1:</b> Ampliar la cobertura del servicio eléctrico en comunidades rurales, promoviendo el uso de tecnologías limpias y la apropiación comunitaria del servicio.</p>
<p><b>Estrategia 2.1:</b> Apoyar la extensión de la electrificación en comunidades sin acceso.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para electrificación convencional y con energías renovables en zonas sin cobertura.</li> <li>• Promover la instalación de paneles solares en localidades con difícil acceso a la red.</li> <li>• Capacitar a las comunidades en el uso eficiente, seguro y responsable de la electricidad.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 5.2.2:</b> Modernizar el sistema de alumbrado público para mejorar la seguridad, reducir el consumo energético y aumentar la cobertura en espacios públicos estratégicos.</p>
<p><b>Estrategia 2.2:</b> Impulsar la modernización del alumbrado público.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sustituir luminarias obsoletas por lámparas LED de bajo consumo y larga duración.</li> <li>• Establecer mecanismos comunitarios de reporte y seguimiento para el mantenimiento del alumbrado.</li> <li>• Ampliar la cobertura de alumbrado en zonas con alta incidencia delictiva y espacios recreativos.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 5.3.1:</b> Mejorar la movilidad en el municipio de Palizada mediante la rehabilitación de calles y caminos rurales con criterios de seguridad vial y sostenibilidad.</p>
<p><b>Estrategia 3.1:</b> Favorecer la rehabilitación y mantenimiento de calles y caminos rurales.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos para obras de pavimentación, bacheo y mejora de caminos de acceso estratégico.</li> <li>• Implementar señalización vial y criterios de seguridad en proyectos de infraestructura vial.</li> <li>• Incorporar elementos de drenaje pluvial, durabilidad y accesibilidad universal en las obras.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 5.3.2:</b> Fortalecer el sistema de transporte público y la accesibilidad urbana en el municipio, promoviendo soluciones sostenibles, incluyentes y adecuadas a la realidad local.</p>
<p><b>Estrategia 3.2:</b> Impulsar la modernización del transporte público y la accesibilidad universal.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear o mejorar rutas de transporte público hacia comunidades apartadas o sin cobertura.</li> <li>• Construir infraestructura peatonal y ciclovías en zonas urbanas y rurales.</li> <li>• Promover unidades adaptadas para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 5.4.1:</b> Fortalecer la cobertura y eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, mejorando el equipamiento, las rutas y el desempeño del personal operativo.</p>
<p><b>Estrategia 4.1:</b> Fortalecer la cobertura y modernización del servicio de recolección.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir vehículos, equipos y contenedores para la recolección de basura en zonas urbanas y rurales.</li> </ul>



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rediseñar las rutas de recolección con criterios de eficiencia logística y cobertura equitativa.</li> <li>• Capacitar al personal de limpia en manejo adecuado de residuos, seguridad y atención ciudadana.</li> </ul>
<p><b>Objetivo 5.4.2:</b> Desarrollar infraestructura para la disposición final y tratamiento de residuos sólidos, promoviendo la separación, el reciclaje y la valorización de desechos.</p>
<p><b>Estrategia 4.2:</b> Favorecer la construcción de infraestructura para la disposición y tratamiento de residuos.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir o rehabilitar centros de transferencia, estaciones de reciclaje y rellenos sanitarios conforme a la normativa ambiental.</li> <li>• Impulsar programas de separación de residuos en origen, involucrando a escuelas, mercados y hogares.</li> <li>• Establecer alianzas con empresas, organizaciones y dependencias para proyectos de compostaje y economía circular.</li> </ul>

El desarrollo de estas acciones permitirá brindar servicios públicos eficientes y accesibles, impulsando la modernización y sustentabilidad de la infraestructura municipal. Con inversiones estratégicas y una mejor planeación de los recursos, Palizada podrá garantizar servicios básicos de calidad para todas las localidades, contribuyendo al bienestar de su población y al crecimiento ordenado del municipio.

**MISIÓN 6: IGUALDAD SUSTANTIVA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Un municipio inclusivo y equitativo debe garantizar el respeto a los derechos humanos y la protección de los sectores más vulnerables. En este sentido, Palizada se compromete a fortalecer la igualdad de género, la prevención de la violencia, la inclusión social y la protección integral de niñas, niños y adolescentes (NNA). La transversalidad de estas políticas en el gobierno municipal asegurará que todas las acciones y programas se realicen con un enfoque de equidad y justicia.

<p><b>MISIÓN 6: IGUALDAD SUSTANTIVA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</b></p>
<p><b>Objetivo de la Misión:</b> Impulsar la transversalidad de la igualdad de género, la promoción de los derechos humanos y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en todas las políticas y acciones del municipio de Palizada, para garantizar entornos seguros, libres de discriminación y con oportunidades equitativas.</p>
<p><b>Objetivo 6.1.1:</b> Garantizar la inclusión de la perspectiva de género y derechos humanos en la planeación, el presupuesto y la gestión municipal, asegurando el diseño y ejecución de políticas públicas equitativas.</p>
<p><b>Estrategia 1.1:</b> Integrar la perspectiva de género y de derechos humanos en la planeación y el presupuesto municipal.</p>
<p><b>Líneas de Acción:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar el Presupuesto con Enfoque de Género (PEG) en los instrumentos financieros del municipio.</li> <li>• Realizar diagnósticos sobre brechas de desigualdad y vulneración de derechos en grupos prioritarios.</li> <li>• Capacitar de forma continua al personal municipal en derechos humanos, no discriminación e igualdad sustantiva.</li> </ul>



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



<b>Objetivo 6.1.2:</b> Fortalecer las capacidades institucionales del municipio para prevenir, atender y erradicar la violencia de género y las violaciones a derechos humanos.
<b>Estrategia 1.2:</b> Impulsar mecanismos de prevención y atención de la violencia de género y las violaciones de derechos humanos.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas de sensibilización sobre violencia de género, acoso y hostigamiento.</li> <li>Fortalecer los canales de denuncia, atención legal, psicológica y social a víctimas.</li> <li>Coordinar acciones con instancias estatales y federales para atención integral de los casos.</li> </ul>
<b>Objetivo 6.2.1:</b> Consolidar el Sistema Municipal de Protección Integral de NNA, garantizando su articulación con el SIPINNA nacional y estatal, y su operación efectiva en el territorio.
<b>Estrategia 2.1:</b> Coordinar esfuerzos con instancias estatales y federales para la protección de NNA.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear o fortalecer el SIMPINNA con participación de dependencias, sociedad civil y academia.</li> <li>Diseñar programas para prevenir el trabajo infantil, el abuso y la explotación de NNA.</li> <li>Gestionar convenios con instituciones educativas, de salud y asistencia para atención integral a NNA.</li> </ul>
<b>Objetivo 6.2.2:</b> Fomentar el desarrollo integral y la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la vida pública del municipio, reconociéndoles como sujetos de derecho.
<b>Estrategia 2.2:</b> Promover la participación y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer consejos y asambleas infantiles y juveniles como órganos consultivos y de expresión.</li> <li>Promover actividades culturales, deportivas y recreativas inclusivas para NNA.</li> <li>Desarrollar programas de educación cívica, derechos y deberes, con materiales adecuados para la niñez y adolescencia.</li> </ul>
<b>Objetivo 6.3.1:</b> Transversalizar la igualdad de género y los derechos de la infancia en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas municipales.
<b>Estrategia 3.1:</b> Asegurar la transversalización de la equidad de género y los derechos de la infancia en todas las políticas públicas.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar reglamentos y marcos normativos eliminando contenidos discriminatorios.</li> <li>Establecer sistemas de indicadores para medir avances en igualdad y derechos de NNA por dependencia.</li> <li>Promover buenas prácticas de inclusión en programas municipales de salud, educación, seguridad y obra pública.</li> </ul>
<b>Objetivo 6.3.2:</b> Fortalecer las competencias del personal municipal para garantizar la atención adecuada, inclusiva y basada en derechos hacia mujeres, niñas, niños y grupos vulnerables.
<b>Estrategia 3.2:</b> Capacitar y sensibilizar al personal municipal en materia de derechos humanos, igualdad de género y protección de NNA.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impartir talleres a personal de contacto directo con la población sobre prevención de violencia, igualdad y derechos de la infancia.</li> <li>Incluir criterios de formación en igualdad y DDHH en los perfiles de contratación y promoción interna.</li> <li>Realizar diagnósticos de necesidades de capacitación por área municipal y proponer mejoras.</li> </ul>
<b>Objetivo 6.4.1:</b> Promover una cultura de paz, no discriminación y respeto a los derechos humanos en las comunidades del municipio, con participación activa de la ciudadanía.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



<b>Estrategia 4.1:</b> Difundir la cultura de la paz y la resolución pacífica de conflictos.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar campañas en medios y escuelas sobre cultura de paz, mediación y no violencia.</li><li>• Establecer espacios de diálogo comunitario y escucha activa para resolución colaborativa de conflictos.</li><li>• Formar promotores de paz en colonias y comunidades para la prevención de violencia y cohesión social.</li></ul>
<b>Objetivo 6.4.2: Garantizar la atención integral a grupos vulnerables desde un enfoque de derechos, asegurando el acceso a servicios, justicia, inclusión y espacios accesibles.</b>
<b>Estrategia 4.2:</b> Garantizar la atención y protección de grupos vulnerables desde un enfoque de derechos humanos.
<b>Líneas de Acción:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar e implementar programas focalizados para personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos indígenas.</li><li>• Fortalecer vínculos con comisiones de derechos humanos y organizaciones civiles para canalización de casos.</li><li>• Supervisar y adaptar las instalaciones municipales para cumplir con estándares de accesibilidad universal.</li></ul>

El cumplimiento de esta misión permitirá que Palizada avance hacia un modelo de gobernanza más inclusivo y equitativo, donde se garantice la igualdad de oportunidades, la protección de la niñez y adolescencia, y el pleno respeto a los derechos humanos. Con políticas públicas sólidas y una gestión enfocada en la inclusión, el municipio podrá consolidarse como un referente en equidad y desarrollo humano, promoviendo el bienestar de todas las personas sin distinción.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”

---



# 9

- Evaluación de la gestión y el desempeño del Plan.

---



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”



## 9. Evaluación de la gestión y el desempeño del Plan.

La evaluación de la gestión y el desempeño del Plan Municipal de Desarrollo de Palizada 2024-2027 es un componente esencial para garantizar que las estrategias y acciones implementadas se ejecuten de manera eficaz, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos del municipio.

Este proceso se llevará a cabo mediante un sistema integral de monitoreo y evaluación (M&E), que permitirá medir el impacto de las políticas públicas implementadas, identificar áreas de mejora y realizar ajustes estratégicos en tiempo real.

Bajo un enfoque de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, la evaluación asegurará que los recursos públicos se administren de manera óptima y que los proyectos municipales contribuyan efectivamente al bienestar de la población y al desarrollo sostenible de Palizada.

### 9.1 Metodología de Evaluación.

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo se basará en un enfoque cuantitativo y cualitativo, permitiendo un análisis integral de los avances y resultados obtenidos en cada una de las seis misiones estratégicas.

Para ello, se implementarán los siguientes mecanismos de evaluación:

- **Indicadores de desempeño:** Se establecerán métricas específicas para medir el impacto de cada estrategia en las áreas de infraestructura, desarrollo económico, bienestar social, servicios públicos, gobernanza y seguridad.
- **Monitoreo y auditoría interna:** Las dependencias municipales realizarán revisiones periódicas para garantizar la correcta ejecución de los programas y el cumplimiento de las metas establecidas.
- **Encuestas y estudios de percepción ciudadana:** Se aplicarán instrumentos de medición para evaluar el impacto social de los proyectos y la satisfacción de la población.
- **Informes de avance trimestrales y anuales:** Las unidades administrativas presentarán reportes detallados sobre el estado de los programas y las acciones ejecutadas.
- **Consulta y participación ciudadana:** Se fomentarán espacios de diálogo, como cabildos abiertos y foros de evaluación, para incorporar la retroalimentación de la sociedad en el proceso de mejora continua.

El Consejo de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal será el órgano responsable de coordinar y supervisar estos esfuerzos, garantizando la objetividad, imparcialidad y transparencia en el proceso de evaluación.

### 10.2 Indicadores para el Seguimiento de la Gestión Municipal.

Para evaluar el progreso de las acciones del Plan, se definirán indicadores clave de desempeño, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los ejes estratégicos municipales.

Algunos de los principales indicadores son:



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



**Infraestructura y Servicios Básicos.**

- Cobertura de agua potable y drenaje (% de viviendas con acceso a estos servicios).
- Kilómetros de caminos rurales rehabilitados.
- Número de comunidades con acceso a servicios básicos.

**Desarrollo Económico.**

- Tasa de crecimiento del empleo en sectores clave.
- Número de emprendimientos y microempresas apoyadas.
- Volumen de inversión en proyectos productivos.

**Educación y Capacitación.**

- Tasa de matrícula escolar en zonas rurales e indígenas.
- Cantidad de programas de capacitación implementados.
- Porcentaje de jóvenes con acceso a educación técnica o superior.

**Salud y Bienestar.**

- Cobertura de atención médica en áreas rurales.
- Número de campañas de prevención de enfermedades.
- Mejora en indicadores de salud (mortalidad infantil, enfermedades crónicas, etc.).

**Medio Ambiente.**

- Superficie reforestada y áreas protegidas.
- Porcentaje de residuos reciclados.
- Número de programas de mitigación del cambio climático implementados.

Estos indicadores permitirán medir la efectividad de las políticas públicas municipales, identificar avances y realizar los ajustes necesarios para mejorar la gestión.

**10.3 Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.**

El proceso de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (MSE) será permanente y sistemático, permitiendo tomar decisiones informadas y realizar ajustes estratégicos para garantizar el cumplimiento de los objetivos del PMD.

**Monitoreo:**

- Recolección de datos periódica sobre el avance de las actividades.
- Comparación de resultados con los indicadores preestablecidos.
- Elaboración de informes trimestrales de desempeño por cada misión estratégica.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



**Seguimiento:**

- Revisión constante del desempeño de las dependencias municipales y de los proyectos en ejecución.
- Asegurar el cumplimiento de las metas intermedias, de acuerdo con el cronograma y el presupuesto.
- Identificación de áreas críticas que requieran ajustes estratégicos.

**Evaluación:**

- Evaluación anual del impacto de las políticas implementadas, con base en datos estadísticos, percepción ciudadana y auditorías técnicas.
- Evaluación final al término del periodo del Plan, analizando logros alcanzados, aprendizajes y recomendaciones para futuras administraciones.

**10.4 Mecanismos de Retroalimentación y Mejora.**

Con el fin de fortalecer la implementación del PMD, se establecerán mecanismos de retroalimentación que permitan ajustar estrategias de manera oportuna:

- Foros de evaluación y consulta pública, donde la ciudadanía podrá expresar opiniones y propuestas de mejora.
- Corrección de estrategias en tiempo real, ajustando los proyectos que no estén cumpliendo con las metas establecidas.
- Publicación de informes de gestión accesibles a través de plataformas digitales y medios impresos, garantizando la transparencia en la rendición de cuentas.

**10.5 Alianzas Estratégicas para la Evaluación.**

Para asegurar una evaluación objetiva e independiente, el municipio de Palizada establecerá alianzas estratégicas con instituciones estatales, nacionales e internacionales, incluyendo:

- Organismos Estatales y Federales: Auditoría Superior del Estado, Secretaría de Desarrollo Social y otras entidades que supervisen la correcta aplicación de recursos.
- Universidades e Instituciones Académicas: Que contribuirán con investigaciones y metodologías para evaluar el impacto de las políticas municipales.
- Organismos Internacionales: Como la ONU y la OMT, para alinear el Plan de Desarrollo Municipal con estándares globales de desarrollo sostenible.



**“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”**



**10.6 Vinculación con el Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación (SMSE).**

El Sistema Municipal de Seguimiento y Evaluación (SMSE) permitirá monitorear de manera integral el desempeño del PMD, a través de ocho módulos estratégicos, alineados con las seis misiones del Plan:

- Organización
- Hacienda
- Gestión del territorio
- Servicios públicos
- Medio ambiente
- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Gobierno abierto

Estos módulos incluyen 132 indicadores que garantizarán el seguimiento detallado del desempeño del gobierno municipal, asegurando que sus acciones contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030 y los planes de desarrollo nacional y estatal.



**"H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027"**



**DIRECTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA.**



**Honorable cabildo:**

**Presidente Municipal:** Pedro Javier Ayala Cámara.

**Primer Regidor:** María del Rosario Reyes López.

**Segundo Regidor:** José Juan Guzmán Rosado.

**Tercer Regidor:** Rosario del Carmen Uc Hernández.

**Cuarto Regidor:** Antonio Martínez Hernández.

**Quinto Regidor:** Delfilia Gómez López.

**Sexto Regidor:** L.E. Francisco Alex Guzmán Peralta.

**Séptimo Regidor:** Ing. José Martínez Díaz.

**Octava Regidora:** C. Adriana del Carmen Clemente Hernández.

**Síndico de Hacienda:** Candelario Cruz Peralta.

**Síndico de Asuntos Jurídicos:** Maestra Karina Aurora de Jesús Díaz Hernández.



“H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
PALIZADA, CAMPECHE. 2024-2027”

